



9

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

9. FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal del año 2015 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 96 mil 824 millones 595.4 miles de pesos de los cuales 62 mil 690 millones 948.2 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; 34 mil 133 millones 647.2 miles de pesos por Convenios de Descentralización y Otros Apoyos Federales, que incluyen 8 mil 292 millones 528.7 miles de pesos al Seguro Popular para la Protección Social en Salud y 857 millones 967.6 miles de pesos que corresponden a Organismos Auxiliares, principalmente para la operación de estas entidades, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo, así como en los Capítulos 3, 4 y 5 del Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa.

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015 DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS (Miles de pesos)	
CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS (Miles de Pesos)
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Público (F.O.N.E.)	34,149,177.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (F.A.S.S.A.)	8,808,469.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (F.A.I.S.)	3,789,889.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F.O.R.T.A.M.U.N.)	8,153,067.6
Fondo de Aportaciones Múltiples (F.A.M.)	1,914,769.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (F.A.E.T.A.)	677,408.8
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (F.A.S.P.)	626,530.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (F.A.F.E.F.)	4,571,635.8
Total Ramo 33	62,690,948.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y Fondo del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	8,292,598.7
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	25,841,048.5
Total Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	34,133,647.2
TOTAL	96,824,595.4

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), el Gobierno Federal transfirió 34 mil 149 millones 177.4 miles de pesos los cuales fueron aplicados incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Se asignaron en el componente de servicios personales 25 mil 498 millones, 650.5 miles de pesos, los cuales fueron destinados para cubrir el pago de nómina del magisterio ejercidos por el Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México; para cubrir gastos inherentes al Sector Educativo el Gobierno Federal destinó para este programa en su componente del Gasto Corriente 699 millones 152.2 miles de pesos de los cuales 207 millones 443.3 miles de pesos correspondieron al Gobierno del Estado de México y 491 millones 708.9 miles de pesos a dicho Organismo.

Para el componente de Gasto de Operación se destinaron 2 mil 819 millones 491.8 miles de pesos, los cuales fueron asignados al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México, cuyo ejercicio se detalla en la Cuenta Pública de dicho Organismo.

Al componente de Gasto de Compensación le correspondieron 5 mil 131 millones 882.9 miles de pesos para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Gobierno del Estado de México que fueron orientados al Capítulo de Servicios Personales para el pago de nómina del magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

Durante el año 2015 Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM), realizaron las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Como estrategia principal de la contraloría, se elaboró el programa de auditorías con la finalidad de fiscalizar los recursos públicos asignados, verificando la correcta aplicación hacia los proyectos institucionales. La Contraloría programó la realización de 140 auditorías para el año fiscal 2015, logrando la ejecución de las mismas al 100 por ciento. Derivado de las auditorías concluidas se detectaron 32 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y 629 observaciones de control interno e implementaciones de mejora.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el fin de detectar con mayor eficacia las posibles deficiencias en los procesos de las funciones de los servidores públicos, la contraloría implementó el programa anual de evaluaciones con la realización de 4 evaluaciones, que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Como resultado de las evaluaciones efectuadas se podrán implementar las acciones de mejora correspondientes.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Entre las principales líneas de acción que la Contraloría establece en su Anteproyecto 2015, se encuentran: Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales. Para tal efecto, se programó la realización de 180 inspecciones, y se concluyeron 186 al final del ejercicio 2015, por lo que se da un cumplimiento en la meta de 103.3 por ciento. Como resultado de las inspecciones realizadas, se detectaron 46 observaciones con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria, 1 violación a la norma y 91 observaciones de control interno.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Se realizó la investigación previa sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de los Servidores Públicos adscritos a SEIEM, a fin de determinar la existencia de un acto u omisión que se configure en una irregularidad en el servicio, que permitan determinar el inicio de un procedimiento administrativo disciplinario. Para el ejercicio fiscal 2015 se programó la atención de 532 quejas y denuncias contra servidores públicos, concluyendo un total de 655, logrando la meta en un 123.1 por ciento.

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Con el fin de disminuir la incidencia de violaciones a la ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, se realizan los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios a los Servidores Públicos Adscritos a SEIEM, en estricto apego a la normatividad, respetando las formalidades de ley, en los tiempos y procesos determinados en la misma y emitiendo las resoluciones correspondientes. La contraloría programó atender 240 procedimientos para el ejercicio fiscal 2015, logrando dar atención a 279 lo que representa un cumplimiento en la meta del 116.3 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El objetivo de esta meta es atender los requerimientos del organismo en la testificación de los actos, procedimientos y sucesos que requieran la presencia del Órgano Interno de Control. Para cumplirlo se implementaron

estrategias como Designar a un representante del Órgano Interno de Control, a fin de vigilar el apego a la normatividad, coadyuvando a la transparencia en los mismos; para ello fue necesario contar con personal capacitado para llevar a cabo los diversos tipos de testificaciones que el órgano solicitó. Se programaron 55 testificaciones, logrando 63, lo cual se traduce a un avance del 114.5 por ciento. Causas de la variación ANUAL. Las testificaciones se realizan a necesidad del organismo, misma que ésta contraloría debe de atender.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. El objetivo de esta meta es asistir a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que la Contraloría Interna forma parte, para ello se implementó como estrategia, realizar una calendarización eficiente de las diferentes reuniones de los Órganos Colegiados y Comités en los que el Órgano Interno de Control es participe, asistiendo en tiempo y forma a cada una de las reuniones programadas. La programación para este ejercicio fiscal fue de 110 reuniones, logrando 116, que equivale a un 105.4 por ciento.

Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México. Con el propósito de acercar los servicios administrativos a los centros de trabajo para simplificar la administración, haciendo más eficientes los servicios de apoyo al personal docente y administrativo del organismo, la Dirección de Servicios Regionalizados programó la realización de 2 procesos: el primero se refiere a la sistematización del Diagnóstico de Necesidades de capacitación cuya vigencia comprende del año 2013 al 2015, y el segundo proceso se refiere a la desconcentración al Diagnóstico de Necesidades de capacitación cuya vigencia comprende del año 2013 al 2015, por lo que la meta se encuentra cumplida al 100 por ciento.

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. Se favorece el desarrollo integral de niños de cero a cuatro años, mediante la formación y orientación de los padres de familia, figuras educativas y otros miembros de la comunidad que intervienen en la vida de los infantes a través de sesiones, visitas domiciliarias, estrategias de difusión y divulgación, así como de materiales educativos, con apego y respeto a la diversidad cultural y de género que existen en las comunidades que son atendidas. El objetivo prioritario como Educación Inicial No Escolarizada es enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, brindando orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes menores de 4 años de edad, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación y/o rezago educativo. Para tal efecto se programó proporcionar atención a 45 mil 301 niños, logrando atender al final del ejercicio 2015 a 45 mil 562 niños, lo que representó un cumplimiento en la meta del 100.6 por ciento.

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. A través de esta meta, se proporciona un servicio educativo asistencial a niños y niñas menores a 5 años 11 meses, hijos de trabajadores de SEIEM; mediante esta prestación, se buscan métodos que ayuden a lograr la consolidación entre las acciones de tipo asistencial y las educativas para unificarlas en un nuevo modelo de atención con enfoque integral, que garantice el pleno desarrollo armónico de capacidades y habilidades de desarrollo de los programas educativos que se manejan, involucrando a los padres de familia en el desarrollo y avance de los niños. Para el ejercicio 2015 se programó atender a 1 mil 415 niños, logrando atender a 1 mil 420, cumpliendo la meta en un 100.4 por ciento.

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Se realizaron acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del docente frente a grupo a partir de diferentes estrategias como: la realización de talleres sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos con acciones específicas como la difusión del acuerdo 685, la difusión y acompañamiento en “el proceso de evaluación y el uso de la cartilla en educación básica” a través del servicio de asesoría académica a la escuelas, así mismo se proporciona acompañamiento por parte de la Supervisión a los CTC, en los casos de los Jardines de Niños que presentan baja matrícula y acompañamiento a los docentes, acorde a sus necesidades de aprendizaje con el fin de impulsar la mejora educativa. La programación establecida para el ejercicio 2015 fue atender a 203 mil 632 alumnos, sin embargo se logró el 98.3 por ciento de cumplimiento en la meta, atendiendo a 200 mil 251 alumnos.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Nivel Preescolar así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las escuelas de nivel preescolar en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente a las instituciones educativas. Se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel preescolar, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Programando para tal efecto atender 1 mil 78 escuelas, logrando atender en total a 1 mil 83, cumpliendo la meta en un 100.5 por ciento.

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. En este proyecto organizan, dirigen, controlan y evalúan la prestación de los servicios de la educación primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, plan y programa de estudio, contenidos y métodos educativos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la calidad educativa, extensión, vinculación y tecnología educativa en la educación elemental. La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La programación para el ejercicio 2015 fue atender a 747 mil 900 alumnos, logrando un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento al atender a 740 mil 980 alumnos.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Al respecto, se propuso dar mayor atención a los alumnos con alto rezago a partir del análisis de los resultados obtenidos durante los primeros meses del ciclo escolar, así como dar mayor seguimiento a las acciones que emprendan los docentes frente a grupo para reforzar los conocimientos de alumnos rezagados que permita ampliar la eficiencia terminal. Así mismo se realizaron acciones de diferentes programas de apoyo educativo, procurando la atención con alumnos de Necesidades Educativas Especiales así como el seguimiento a los alumnos con becas oportunidades. Por otra parte las visitas de seguimiento y acompañamiento a los centros escolares incorporados al Programa de la Reforma Educativa y Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo seguirán siendo la mejor vía para lograr el objetivo primordial, de elevar la Calidad Educativa e incrementar las posibilidades para que los alumnos terminen satisfactoriamente su educación primaria, brindándoles mejores condiciones de infraestructura y equipamiento. Con este propósito se programó proporcionar atención a 120 mil 843 alumnos, logrando atender a 123 mil 215, lo que representa el 102 por ciento de avance en relación con lo programado.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Considerando que el propósito principal es que los alumnos logren los aprendizajes esperados en el nivel de desempeño destacado, los resultados de las estrategias implementadas, la organización de contenidos, la metodología de aprendizaje, los materiales de apoyo educativo utilizados, la retroalimentación y la elaboración de instrumentos de evaluación, han permitido poner atención en las acciones que emprende cada consejo técnico escolar. Para tal efecto se cuenta con personal docente de primero a sexto grado capacitado en diferentes rubros, así como la consolidación del plan y programa de estudio vigente que sigue en proceso de apropiación por parte de los docentes. De igual forma la revisión de los estándares ha permitido a los diferentes colectivos el análisis de su práctica docente, en la cual se han detectado debilidades y fortalezas creando así los compromisos para elevar resultados educativos. La Dirección de Educación Elemental programó mejorar el logro educativo con un registro de 8.36, logrando al cuarto trimestre del 2015 un 8.37, lo que representó un cumplimiento en la meta del 100.1 por ciento.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Nivel Primaria así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo, Se realizan supervisiones físicas a los planteles de nivel primaria que se incorporen a dicho programa y así conocer los requerimientos de mobiliario básico, lo que permite organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario a estas instituciones educativas de acuerdo con el presupuesto establecido. Se consolidó la operación del censo de detección de necesidades de infraestructura educativa, como instrumento que utiliza SEIEM para programar la asignación de mobiliario y

equipo, así mismo permite obtener información oportuna y veraz acerca de las necesidades reales de mobiliario que presentan los planteles escolares, a fin de contar con el criterio para organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario, a los planteles educativos de acuerdo con el presupuesto establecido. De igual forma se beneficia a planteles de nivel primaria con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, mediante programas de entrega de materiales y servicios de rehabilitación y/o mantenimiento de los inmuebles. La programación establecida para el ejercicio 2015 fue proporcionar estos servicios a 1 mil 833 escuelas, logrando atender un total de 1 mil 81, alcanzando un avance en la meta del 59 por ciento.

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de educación inicial no escolarizada, preescolar y primaria dentro de un enfoque intercultural bilingüe, para dar cumplimiento a este objetivo se implementaron las acciones contempladas en los acuerdos vigentes en la reforma educativa, de los cuales se derivan las líneas de acción del programa escuela segura, programa para la inclusión y equidad educativa, enseñanza de las matemáticas, escuelas de calidad, escuelas de tiempo completo, inglés en educación básica, ciencias, lectura y escritura (sustentado en las actividades programadas por cada programa de acuerdo a las necesidades del departamento de educación indígena). En lo que corresponde a Educación Inicial se realizó el análisis de los Fascículos VII y VIII del Marco Curricular, estimulación temprana, buscando el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas, psicomotoras y sociales. Respecto a Preescolar, se continuaron implementando las estrategias y espacios de análisis del Programa de Estudio 2011, Marcos Curriculares de la Educación Preescolar y proyectos educativos. Para Educación Primaria se diseñaron proyectos de intervención pedagógica y de capacitaciones sobre estrategias didácticas para fortalecer la práctica docente, con el fin de innovar el estilo de los docentes e involucrar a todos los actores de los diferentes sectores, zonas y escuelas. Se programó atender a 33 mil 400 alumnos, logrando proporcionar atención a 33 mil 420, lo que representó el avance en la meta del 100 por ciento.

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria. Esta meta alude a la proporción de alumnos atendidos en el nivel educativo de secundaria federalizada respecto a la demanda poblacional en el Estado de México; donde el conjunto de variables de inscripción, existencia, absorción, deserción y eficiencia terminal dan cuenta de las probabilidades que tienen los alumnos para permanecer en la escuela secundaria y realizar trayectorias escolares continuas y completas. Lo programado en el año fiscal 2015 para ésta meta, fue atender la cantidad de 357 mil 98 alumnos de educación secundaria general (incluye para trabajadores), técnica y telesecundaria de control oficial y particular, logrando atender al final del ejercicio la cantidad de 358 mil 917 alumnos, lo que representó superar la meta en 0.5 por ciento. Algunas de las acciones efectuadas que permitieron lograr la meta programada son: la aplicación del Acuerdo Secretarial 696 que establece un esquema de recuperación de alumnos durante los primeros cuatro trimestres que permite mantener la matrícula durante el trayecto formativo de educación secundaria, se realizó la promoción y participación activa en la preinscripción de alumnos a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de alumnos. Así mismo se llevó a cabo la creación de escuelas para la atención de la población demandante, se promovió el servicio de educación secundaria general, técnica y telesecundaria en las escuelas primarias a los alumnos de sexto grado, así como la atención del Sistema Básico de Mejora Educativa, donde se focaliza a los alumnos en riesgo de reprobación y deserción escolar para su acompañamiento pedagógico.

Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. El aprovechamiento escolar se concibe como el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno adquiere durante el proceso enseñanza-aprendizaje; la evaluación de éste se realiza a través de la valoración que el docente hace del aprendizaje de los educandos matriculados en un curso, grado, ciclo o nivel educativo, y se encuentra en relación con los objetivos y contenidos de los programas y el desempeño de los escolares en todo el proceso mencionado. La meta comprometida para el año fiscal 2015, fue mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) programando la cantidad de 338 mil 381 alumnos y logrando al cierre del año fiscal la cantidad de 322 mil 718 alumnos aprobados, lo que representa un 95.4 por ciento de cumplimiento en la meta. Algunas de las acciones realizadas fueron: la realización de la Fase Intensiva y sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar cuyo propósito fue tomar decisiones colegiadas que

establezcan una sola política de escuela en atención a los alumnos, atender en el marco del Consejo Técnico Escolar, el Sistema Básico de Mejora Educativa que plantea la mejora del aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), la normalidad mínima escolar, entre otros aspectos que fortalecen el desarrollo de competencias básicas de aprendizaje, el desarrollo del Proyecto de Matemáticas con el fin de ofrecer elementos teórico metodológicos a los docentes de la asignatura para mejorar su práctica, el seguimiento y acompañamiento académico a los alumnos en riesgo de reprobación y deserción escolar, así como las Jornadas de Análisis de los resultados de los principales indicadores educativos (aprovechamiento escolar, reprobación, deserción, etc), para el diseño de estrategias de atención y mejora

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. La meta se encuentra orientada a atender el rezago educativo, verificar el logro de los aprendizajes y lograr la permanencia de los alumnos en las escuelas, a fin de que los alumnos que ingresaron a este nivel educativo, concluyan en la cohorte correspondiente. El indicador eficiencia terminal (ET), se entiende como “el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo, respecto al número de alumnos que ingresaron a este nivel en el cohorte correspondiente” (IndiSEP, 2010). Para su atención la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo desarrolló diversas acciones tendientes a atender el rezago educativo, ampliar la cobertura del servicio, verificar el logro de los aprendizajes y lograr la permanencia de los alumnos en las escuelas, incrementando así la eficiencia terminal; sin embargo, los cambios en la política educativa y disposiciones institucionales, generaron imprevistos en las actividades administrativas y académicas generando en algunos actores educativos confusión y dispersión en el desarrollo de lo programado y el logro de metas comprometidas. Lo programado en el año fiscal 2015, fue mejorar el porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo de educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) de manera regular (dentro del tiempo establecido) programando la cantidad de 123 mil 597 alumnos, logrando al cierre del año fiscal la cantidad de 114 mil 305 alumnos, alcanzando un porcentaje de cumplimiento en la meta del 92.5 por ciento.

Fortalecer la Educación Física en Educación Básica. La educación física en la educación secundaria tiene como propósito central que los adolescentes disfruten de la actividad física, los juegos, la iniciación deportiva y el deporte como una forma de realización personal. Para su operación, en la Dirección de Educación Secundaria se implementaron acciones encaminadas a la aplicación del programa de educación física como elemento fundamental de la formación integral de los alumnos que se atienden a través de dos modalidades, clase directa y asesoría técnico pedagógica, la primera se encuentra orientada a la atención de alumnos por un docente de educación física, y la segunda, se presenta como una alternativa de orientación y asesoría a los docentes de apoyo técnico pedagógico de educación secundaria, para que a su vez éstos orienten al docente de la asignatura, los cuales no pueden ser atendidos directamente por un docente de Educación Física. Para el año fiscal 2015 se programó atender con éstas acciones a 5 mil 186 docentes, logrando atender a 3 mil 800 lo que representó el 73.3 por ciento de cumplimiento en la meta.

La variación se debe principalmente a que con la implementación en las escuelas del Sistema Básico de Mejora que señala la atención a las cuatro prioridades: Mejora del Aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), Alto al abandono escolar, la Normalidad Mínima Escolar y la convivencia escolar, hace que en el inicio de ciclo escolar 2015-2016 los docentes de Educación Física hayan disminuido su nivel de intervención con los docentes de educación secundaria que asesoran para fortalecer la Educación Física en Educación Básica, ya que ahora los niveles educativos que se atienden con este servicio han definido no permitir la participación de otras áreas para no distraer al docente de sus actividades pedagógicas.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. Esta meta tiene por objetivo, impulsar una cultura física que favorezca el fomento del deporte, mediante la realización de acciones estratégicas que permitan llevar a cabo la detección de talentos en los alumnos de educación básica, para promover la realización, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. Por lo anterior, los indicadores para medir el avance en el cumplimiento de la meta, están orientados al número de escuelas por modalidad que realizan actividad física y fomento del deporte, donde los departamentos de educación física en el marco del Programa escuela y salud, promovieron las acciones sugeridas para el determinante de la salud y activación

física, a partir de la cual se articularon acciones para la implementación de la guía de activación física en el 100 por ciento de las escuelas de secundaria, a fin de avanzar en la construcción de una cultura de salud. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender 815 escuelas, de las cuales se alcanzó a atender a 809, cubriendo un avance en la meta del 99.3 por ciento.

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. Se atiende a niños con necesidades educativas especiales, a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). La población que se atiende en estas instituciones presenta condiciones de discapacidad intelectual, motriz, baja visión, ceguera, hipoacusia, sordera, múltiple, trastornos del espectro autista y otras condiciones. Entre las estrategias establecidas por la Dirección de Educación Elemental para atender ésta meta, se encuentran: incrementar el índice de alumnos con necesidades educativas especiales, prioritariamente con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación inicial, básica y formación para el trabajo otorgándoles apoyos específicos acordes en los diferentes contextos. Fortalecer la capacitación y actualización a los profesionales de educación especial sobre elementos necesarios en la planeación, desarrollo y evaluación de apoyos específicos. Capacitar y actualizar a profesionales formadores que favorecen la intervención educativa y Fomentar en todos los que laboran en educación especial, a que se sumen como entes importantes para la mejora de la atención y apoyo de los alumnos desde la función que desempeñan. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender a 28 mil 541 alumnos de los cuales se logró un avance en la meta del 94.3 por ciento, al lograr atender a 26 mil 905 alumnos.

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. La meta se encarga de asegurar que las niñas y niños más desfavorecidos, así como los que habitan en zonas de alto rezago educativo y social de educación inicial no escolarizada y los de servicios de educación básica mejoren, mediante acciones compensatorias para que permanezcan y terminen con éxito y calidad su formación. Los servicios asistenciales fueron proporcionados por cinco vías: tres Albergues Rurales, el Internado en Educación “Gral. Ignacio Zaragoza” y el Centro de Integración Social No. 5. Por otra parte, dentro de las acciones correspondientes al servicio asistencial, con el apoyo de los Centros de Salud, se llevaron a cabo estudios de somatometría, revisión de salud bucal, estudio biopsicosocial y pláticas sobre el cuidado de la salud en los cuatro centros de trabajo. Estas acciones permiten el seguimiento integral del alumno, así como a la optimización de recursos para brindar una alimentación balanceada y equilibrada que mantenga un cuadro nutricional de los becarios pertinente, con la finalidad de promover la convivencia armónica y desarrollar la socio-afectividad entre los becarios. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender a 600 niños, de los cuales se logró un avance en la meta del 98.7 por ciento al haber logrado atender a 592 niños.

Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Las escuelas de educación focalizadas por el programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica (ACAREIB), y el programa PEC-PEMLE, presentan circunstancias de alta y muy alta marginación, situación que repercute en el logro educativo de estas. Para lograr la equidad educativa y acceder a la mejora del logro educativo, se realizaron actividades que involucran a todos los integrantes de la comunidad escolar (docentes, alumnos y padres de familia), ya que para mejorar la calidad educativa, los cambios deben partir del centro educativo; si estos se logran constituir cotidianamente, las comunidades de aprendizaje propician la autonomía para aprender y la posibilidad de que todos los integrantes logren aprender a aprender. Para lograrlo se promovió la instalación y se tiene previsto continuar realizando actividades para consolidar los nodos escolares mediante estrategias de tutoría para trabajar los temas de español y matemáticas que son de difícil comprensión para los alumnos de educación primaria. La meta establecida fue realizar 1 mil 301 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad.

Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se atiende a los estudiantes que cuenta con su certificado de secundaria para que inicie, continúe o concluya estudios de

bachillerato en la modalidad no escolarizada, a través de seis Oficinas Regionales en los municipios de Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli, así mismo se cuenta con el apoyo de dos Centros de Servicios en Valle de Bravo y Chalco, con lo anterior se pretende tener una cobertura en los 125 municipios de la entidad. Es pertinente mencionar que en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y con el fin de fortalecer académicamente este modelo educativo, se está trabajando para la pronta operación del nuevo plan de estudios, el cual consta de 21 módulos que cubren las competencias genéricas y disciplinares y 1 componente profesional. Para el ejercicio fiscal 2015 se estableció como meta atender a 27 mil 900 alumnos, de los cuales se logró atender a 15 mil 510, lo que representó un avance en la meta del 55.6 por ciento.

La variación se debe a que este modelo educativo se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas, al no ofrecer el bachillerato basado en competencias, y a pesar de los trabajos realizados durante el año 2015 referentes a la promoción y difusión del modelo educativo tales como: participación en exposiciones de oferta educativa, visitas de promoción y difusión en H. Ayuntamientos, empresas, escuelas, asociaciones civiles, y firmas de nuevos convenios para autorizar la creación de Centros de Asesoría, la meta programada no se cumplió en su totalidad.

Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta. En este sistema no escolarizado, los estudiantes están en posibilidades de realizar el trámite de certificado de terminación de estudios, al acreditar las 33 asignaturas del plan de estudios vigente, por lo que se realizan estrategias que permitan impulsar el egreso de los estudiantes, una de ellas consiste en impartir la plática denominada “Método y Técnicas de Estudio” dirigida a quienes se interesen en conocer la metodología básica para facilitar el estudio independiente, así mismo, se imparten asesorías académicas a los estudiantes que así lo requieran en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. Para tal efecto, la Dirección de Preparatoria Abierta programó que 5 mil 50 estudiantes obtuvieran el certificado de terminación de estudios, logrando al final del ejercicio 2015, el 37.7 por ciento de avance en la meta, al haber certificado a 1 mil 903 alumnos.

Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta. En el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y con el fin de fortalecer académicamente este modelo educativo, la Dirección de Preparatoria Abierta, establece como líneas de acción en su anteproyecto 2015: capacitar al personal para asumir la responsabilidad de la operación del Nuevo Modelo, gestionar la contratación de personal para operar el Nuevo Modelo, capacitar al personal para la elaboración, procesamiento y distribución de los instrumentos de evaluación, realizar la gestión correspondiente para dar mantenimiento a la maquinaria y equipos informáticos, así como la adquisición de insumos. La meta comprometida fue la aplicación de 66 mil 695 exámenes, de los cuales se logró aplicar 58 mil 244, cantidad que representó un avance en la meta del 87.3 por ciento.

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La Dirección de Educación Superior establece en su anteproyecto 2015, las estrategias, mediante las cuales se pretende contribuir a fortalecer la calidad educativa en la Formación de docentes altamente capacitados, a fin de apoyar el desarrollo de sus competencias para un mejor desempeño como profesional de la educación altamente capacitado y cuyos resultados sean también reflejados en educación básica de SEIEM, entre las cuales destacan: Fortalecer la titulación en las instituciones de educación superior de SEIEM con programas y acciones dirigidas a este fin. Mejorar la formación inicial de profesionales de la educación con calidad, equidad y pertinencia, para satisfacer las necesidades docentes, mediante planes y programas de estudio con reconocido prestigio académico nacional e internacional. Fortalecer la formación integral de los alumnos para elevar las oportunidades de acceso al mundo globalizado. Promover la formación disciplinaria y pedagógica del personal docente y de apoyo a la educación, así como regular su contratación, y consolidar la formación de especialistas, a través de los programas de posgrado y de formación continua, para generar propuestas pedagógicas innovadoras, orientadas a mejorar la práctica educativa, priorizando las áreas de español, formación cívica y ética, historia matemáticas, ciencias, inglés, y tecnologías de la información y la comunicación. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender a 4 mil 349 alumnos, de los cuales se logró proporcionar atención a 4 mil 401 alumnos, alcanzando un avance en la meta del 101.2 por ciento.

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. El objetivo principal de la meta es atender el rezago educativo en la entidad; entendiendo como rezago educativo, el grupo de personas mayores de 15 años que no han terminado la educación primaria (incluyendo analfabetas) y educación secundaria. Los Centros de Educación Básica para Adultos son los encargados de los proyectos de alfabetización, educación primaria y educación secundaria; y a través de las Misiones Culturales se brinda atención de formación para el trabajo no formal, las cuales consisten en proporcionar capacitación a la población en un oficio, que les permita su incorporación al mercado laboral o autoempleo. En cuanto al objetivo general, es necesario especificar que se encuentra sustentado en tres aspectos básicos: las estrategias para dar a conocer el servicio, la estructuración y/o adecuación de materiales bibliográficos y la actualización y seguimiento docente. Dichos puntos guardan un orden lógico, iniciando con la difusión del servicio, la cual tiene el propósito de captar la mayor cantidad de alumnos susceptibles de ser atendidos. La Dirección de Educación Elemental estableció atender a través de éste servicio a 2 mil 794 adultos, logrando atender a 2 mil 994, lo que representa un cumplimiento en la meta del 107.2 por ciento.

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes. Entre las líneas de acción a seguir por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal para el ejercicio 2015, se encuentran: Identificar las plazas vacantes definitivas por nivel educativo, susceptibles de asignación a los docentes acreditados a través del Examen Nacional del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, y formalizar la contratación de docentes conforme a dicha asignación a través de los niveles educativos. Consolidar un sistema integral de contratación y promoción de personal docente acreditado mediante el concurso de ingreso al servicio docente y asignación de plazas a docentes, que permita elevar la calidad educativa. Al cierre del ejercicio en el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes, se atendieron 4 mil 153 asignaciones, reportadas por las Direcciones de Educación Elemental y Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, de 3 mil 860 que se tenían programadas, lo que representa el 107.6 por ciento de cumplimiento en la meta.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. La meta se encarga de la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo, en materia de Capacitación y Desarrollo se atienden las necesidades de capacitación de las áreas administrativas centrales del Organismo del Valle de Toluca y Servicios Regionalizados, a través del Programa de Cursos de Capacitación con base en la Detección de Necesidades de Capacitación, así mismo, se promueve la cooperación en el trabajo, vocación en el servicio y la superación continua de los trabajadores a efecto de elevar su nivel de vida y la calidad de la educación, a través del Sistema de Promoción y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (SISPRO). Para tal efecto la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal aplica dos esquemas de Capacitación y Desarrollo: Capacitación y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y Cursos de Capacitación para el Personal de Áreas Centrales del Organismo. Para el ejercicio 2015 se programó impartir capacitación a 4 mil 50 personas, de las cuales se logró capacitar a 866, lo que significa un avance en la meta del 21.4 por ciento.

Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, articula en su diario quehacer el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales, además de facilitar la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos del Organismo, mediante voz e internet, incluyendo en todo este contexto los mecanismos de respaldo y de seguridad de la infraestructura tecnológica referida. Se dio prioridad a los seis edificios de SEIEM y se continuó con edificios secundarios y posteriormente con jefaturas de sector y supervisiones. Para el ejercicio 2015 se programó conectar con enlaces digitales a 5 unidades administrativas, logrando un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo. En la Dirección de Informática y Telecomunicaciones se proponen nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo con el propósito de contribuir a elevar la calidad educativa. Así mismo, se realizan propuestas para las adaptaciones y/o modificaciones necesarias para el correcto desempeño laboral administrativo y educativo. De la misma forma se diseñan, actualizan y desarrollan los proyectos y programas en materia de tecnologías de información, con base en las normas y lineamientos establecidos. Se programó el desarrollo de tres sistemas informáticos, logrando al final del ejercicio 2015 cumplir en su totalidad con la meta programada, siendo dichos sistemas: el Módulo de administración de usuarios del Portal de Aplicaciones SEIEM, Rediseño del Portal Web Institucional de SEIEM, e Inclusión de información de ciclos escolares al histórico del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE) al ciclo escolar 2014-2015.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos. Conforme al Reglamento Interior y al Manual General de Organización y Procedimientos de SEIEM, a la Unidad de Asuntos Jurídicos en términos generales le corresponde representar jurídicamente al Organismo, asesorar a todas las Unidades Administrativas de SEIEM, atender las quejas sobre Derechos Humanos (quejas con diferentes rubros, entre ellos abuso de autoridad, discriminación, violencia física), y atender las escuelas incorporadas al Organismo, a través de la Oficina de Escuelas Particulares, así como regularizar los bienes inmuebles escolares, por medio de la Oficina de Regularización de Bienes Inmuebles. Para el ejercicio 2015 la meta comprometida fue la realización de 19 mil 100 gestiones, llevando a cabo la cantidad de 19 mil 871, lo que significa un cumplimiento en la meta del 104 por ciento.

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. Dentro de la estructura organizacional de SEIEM se encuentran integradas actualmente 103 unidades administrativas, que desarrollan funciones orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Manual General de Organización de Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Derivado de la normatividad emitida por la Federación en materia educativa, surge la necesidad de adecuar la estructura organizacional y alinear el objetivo y funciones del propio organismo y de las unidades administrativas que lo conforman a las disposiciones emitidas en la Reforma Educativa, para lo cual, la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio establece en su anteproyecto 2015, que la estrategia a seguir, es propiciar el involucramiento del personal adscrito a las unidades administrativas del Organismo en la elaboración y/o actualización de sus documentos administrativos, considerando un enfoque de los procesos y procedimientos que desarrollan hacia la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Para tal efecto se programó llevar a cabo 44 acciones para el ejercicio 2015, las cuales se realizaron en su totalidad.

Difundir los Procesos de Comunicación e Información Vinculados con el Organismo y su Quehacer en el Proceso Educativo. La Unidad de Comunicación Social desarrolla diversas tareas encaminadas a difundir las acciones que realiza el Organismo en beneficio de la calidad educativa, promoviendo además la identidad institucional y el reconocimiento social; y entre las actividades que tiene bajo su responsabilidad, se encuentran: la elaboración de comunicados de prensa, sobre el desarrollo de los programas y acciones que llevan a cabo las unidades administrativas, para garantizar la cobertura y elevar la calidad de la educación. El análisis y síntesis de la información nacional, estatal y local de los medios de comunicación impresos y electrónicos, como herramienta de apoyo a las actividades de la Dirección General. Atender las solicitudes de la Dirección General para la cobertura y logística de pre-giras oficiales que encabezan el titular del Ejecutivo Estatal, el Secretario de Educación, el Director General de SEIEM y los titulares de las Unidades Administrativas, referentes a las acciones en favor de la educación que involucran la participación del Subsistema Federalizado y la gestión de publicaciones oficiales con contenido informativo, formativo, cultural o de difusión de la acción del proceso educativo, así como la coordinación de la ejecución del Programa Editorial Anual. Para el ejercicio 2015 se programó la realización de 130 acciones logrando llevar a cabo la realización de 122, lo que representó el 93.9 por ciento en el cumplimiento de la meta.

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. El Sistema de Seguimiento e Información Institucional (SSII), permite observar los avances y áreas

de oportunidad para ser consideradas en la toma de decisiones del proceso de planeación, con respecto a las metas de la Estructura Programática, para dar cumplimiento a lo anterior se llevaron a cabo reuniones con los enlaces de planeación de las diferentes unidades administrativas del organismo con la finalidad de homologar criterios para los trabajos del Programa Anual 2015 y Anteproyecto 2016, así mismo se definieron criterios en el desarrollo de Diagnósticos y Metodología del Marco Lógico. Así mismo, se abordaron temas como: Revisión y análisis de la estructura programática del ejercicio fiscal en curso, presentación de propuestas para la planeación del ejercicio fiscal 2016, definición de metas e indicadores, formulación del Anteproyecto 2016 y la modificación del programa de “Carrera Magisterial”. Para la consecución de esta meta se programaron 10 reuniones y se cumplió en su totalidad.

Verificar el Cumplimiento del Programa de Desarrollo Institucional (PRODI). La Evaluación” es el punto donde se examina, pondera, analiza y valora lo que se ha hecho durante un ciclo de tiempo, así también, permite conocer cuáles fueron los resultados obtenidos de los diversos proyectos que componen la estructura programática y que conducen al desarrollo institucional de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). En este contexto, la Evaluación que guiará la aplicación del Programa de Desarrollo Institucional (PRODI) 2012-2017 persigue verificar cuánto, cómo, dónde y qué impacto produce en la sociedad los proyectos educativos que SEIEM tiene encomendados. Para la consecución de la meta se programó realizar 4 evaluaciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Mejorar los Procesos de Recopilación, Análisis y Difusión de la Información Estadística Oficial del Organismo. De acuerdo a las normas y lineamientos establecidos para el Departamento de Estadística, éste debe enviar oportunamente los resultados de estadística de inicio y fin de cursos a la Secretaría de Educación. Para este ejercicio fiscal, dicho departamento se propuso como objetivo el desarrollo de un sistema de captación de estadística en línea con el fin de generar bajos costos en los insumos para la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la estadística oficial del Organismo. Con la participación del nivel de educación secundaria, se calendarizó y monitoreó el proceso para cumplir con la información requerida por la SEP. Para la consecución de ésta meta se programaron 10 procesos para su mejora, cumpliendo al 100 por ciento. Dichos procesos mejorados, tanto en análisis como en difusión fueron los tres de inicio y fin de cursos de Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias, así mismo el de Secundaria para trabajadores y por último se realizaron dos complementarios en apoyo al mismo nivel educativo en ambos periodos.

Fortalecer la Operación del Sistema Integral de Control Escolar con el Propósito de Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos en la Educación Básica del Organismo. Una de las estrategias principales que se plantearon en el Departamento de Control Escolar para fortalecer la operación del SINCE fue evaluar en coordinación con los Niveles Educativos y la Dirección de Informática, los procesos de inscripción regularización, acreditación y certificación a través de la ampliación de la infraestructura tecnológica. Así mismo, concluir en coordinación con los Niveles Educativos, los trabajos de incorporación de registros escolares de los Centros de Trabajo de educación preescolar e inicial, crear los módulos de captura de educación especial y educación para adultos e involucrar a los niveles educativos en los procesos de capacitación en el manejo del sistema para fomentar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de control escolar y transferir a los niveles educativos el control escolar. A partir de la indicación realizada por la SEP referida a homologar el formato del certificado de terminación de estudios con firma electrónica, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) autorizó el certificado que se expidió al término del ciclo escolar a todos los alumnos que concluyeron su educación básica en el Estado de México (primaria y secundaria), lo anterior con el propósito de facilitar su tránsito por el sistema educativo nacional; ésta emisión de documentos de acreditación y certificación se realizó de manera histórica por primera vez en SEIEM y esta acción colocó al Organismo a la vanguardia educativa en el Estado de México. En cumplimiento a la estrategia de evaluar en coordinación con los niveles educativos los procesos de inscripción, regularización, acreditación y certificación, se realizaron diversas reuniones de trabajo de asesoría con los enlaces de control escolar a fin de adecuar los trabajos del SINCE a las necesidades de los centros de trabajo. Esto fue necesario para la consecución de la meta programada, fortaleciendo un sistema, misma que se cumplió en su totalidad.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria. Para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, realiza la distribución para alumnos de educación preescolar y primaria, así como, los materiales de apoyo correspondientes a los docentes, destinados a apoyar el desarrollo de los contenidos programáticos vigentes, los cuales deben ser entregados a sus destinatarios en cada escuela el primer día de clases de cada ciclo escolar. La Dirección de Educación Elemental programó distribuir 5 millones 958 mil 942 libros, logrando la distribución al 100 por ciento.

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria. Selección de los libros de texto gratuitos con el apoyo de los docentes; Selección de los materiales de apoyo de acuerdo a las necesidades de las escuelas; Seguimiento al proceso de asignación y distribución de los libros elegidos por los docentes para que se atienda con suficiencia y oportunidad a los alumnos; Fomento del uso y aprovechamiento de los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos, y materiales de apoyo a la práctica docente; Implementación de mecanismos de recuperación de información de las escuelas para detectar faltantes de libros de texto gratuitos; Establecimiento de mecanismos de coordinación directa con la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del Organismo a fin de hacer eficiente los procesos de asignación de libros de texto gratuitos a todas las escuelas; Gestión con base en la proyección de la estadística del año escolar correspondiente a los paquetes de útiles escolares para los alumnos; Distribución de los paquetes de útiles escolares a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos de educación secundaria cuenten con este apoyo al inicio del ciclo escolar; fueron las acciones implementadas en este 2015 por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para la consecución de la meta, para cual se programó la entrega de 2 millones 412 mil libros, distribuyendo 2 millones 258 mil 885 de ellos, lo que equivale a un avance del 93.6 por ciento.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 16 acciones estratégicas a realizar en educación preescolar y primaria para la enseñanza del idioma inglés, de las cuales se le dio alcance al total de las programadas lo que representa el 100 por ciento; para ello se desarrollaron 4 cursos de nivelación A1 (nivel acceso o básico) para preescolar y 12 de la misma nivelación para nivel primaria, en ambos niveles fueron impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de México en el Valle de Toluca y de México, con la finalidad de que los docentes, quienes previamente tomaron el curso de formador de facilitadores, avancen un nivel básico del idioma inglés. Se llevó a cabo la Capacitación del programa "Refresher Formador de Facilitadores PNIEB". Se realizaron capacitaciones del Proyecto "Hand by hand" impartido por la editorial Pearson a 200 docentes. Se certificaron 25 docentes en el examen de dominio básico del inglés (KET), y se certificaron 21 docentes en el examen de dominio intermedio bajo del inglés (PET), con la finalidad de que el profesor pueda cubrir el perfil ideal para la enseñanza del inglés en Educación Elemental.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2015, se programó realizar 24 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, dando alcance al total de ellas, lo que equivale a un 100 por ciento con relación a lo programado. Se llevó a cabo el 1er. Congreso departamental de Inglés "Bring life in your classroom". Se diseñaron 14 talleres para la difusión de la metodología de estudio y se llevó a cabo la 2da. Jornada de actualización de docentes.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). La operatividad de los Órganos de Participación Social es una de las prioridades de la Dirección de Educación Elemental, es por ello que, a través de las visitas integrales y asesorías a la estructura educativa se invita a que los integrantes de los órganos realicen las funciones que se señalan en la normatividad para garantizar que las acciones realizadas sean en beneficio de la comunidad educativa. Se realizaron 35 asesorías dirigidas a los integrantes de los Órganos de Participación Social, con el propósito de apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación y propiciar la transparencia en el manejo de los recursos económicos generados de dichos programas, así como, asesorar sobre el registro de los CEPS en la plataforma tecnológica del

sistema integral (SICEPS). Se llevaron a cabo acciones de capacitación, asesoría y difusión para la operatividad y funcionamiento de los Órganos de Participación Social, a través de 22 visitas a instituciones educativas, con la finalidad de verificar la constitución, integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social, operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar y Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado. Se programó para este ejercicio fiscal, constituir 17 mil 705 comités u órganos de participación social, logrando 17 mil 604 de ellos, esto representa un 99.4 por ciento de avance con relación a lo previsto.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo se comprometió a promover en las escuelas, la constitución y operación de 2 mil 445 comités u órganos de participación social, contabilizando al cierre del ejercicio fiscal 2015 la cantidad de 1 mil 628, lo que representa un 66.6 por ciento. Para ello, se realizaron ocho Jornadas regionalizadas para difundir a las escuelas de las tres modalidades de Educación Secundaria, los lineamientos normativos, y asesorar para la implementación de las acciones relacionadas con las Asociaciones de Padres de Familia. Se llevaron a cabo visitas de seguimiento y atención a escuelas que han presentado diversas problemáticas relacionadas con la administración de los recursos financieros recabados en cooperaciones voluntarias por las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia; Se realizó la conformación y registro de las Asociaciones de Padres de Familia de las escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias.

Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Para el cumplimiento de la meta, se instruyó a la Dirección de Educación Elemental y a la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para hacer llegar el reporte de incidencias respectivo. Ambas direcciones, mencionaron no tener reportes con respecto a suspensiones en los departamentos que dirigen. Por otro lado, se hizo llegar a las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, y Educación Superior el Acuerdo Número 05/05/15, en el que se establece el Calendario escolar para el ciclo 2015-2016, aplicable en toda la República para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de Maestros de Educación Básica. Se programaron 8 acciones para el ejercicio fiscal 2015, realizando las 8 en su totalidad, lo que equivale a un avance del 100 por ciento.

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros). Se realizó la aplicación de los instrumentos de medición del proyecto “Evaluación al Desempeño Escolar en Primaria”, lo cual permitió tener un panorama de cómo termina el ciclo escolar 2014-2015, en cuanto a la currícula y por lo tanto a los conocimientos adquiridos por los alumnos; se aplicaron en 10 escuelas primarias, tanto de Valle de Toluca, como Valle de México; a una muestra de 5 alumnos de cada grado, seleccionados al azar. Se realizaron Ceremonias Cívicas, las cuales permiten a los alumnos de las escuelas que participan; rendir honores y motivar el respeto hacia los símbolos patrios, así como reconocer la trayectoria y aportaciones de los hombres ilustres de la patria. Se efectuó el concurso “Encuentro Parlamentario Mexiquense 2015, de las niñas, niños y los adolescentes”, lo cual permite generar un espacio formativo propicio para que los alumnos ejerzan su derecho a la participación y se conviertan en agentes de cambio en la constitución de una convivencia ciudadana armónica a través de sus opiniones y propuestas, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores universales; en dicho documento se establecen las bases para su participación. Se realizó la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) diagnóstica a los alumnos de cuarto grado, con el propósito de hacer una valoración al dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término del ciclo escolar anterior. Se programó implementar 7 acciones estratégicas, logrando la implementación del total de ellas, es decir, se le dio alcance al 100 por ciento.

Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros). La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 156 acciones estratégicas, dando alcance a 158, lo que significa un avance del 101.3 por ciento de acuerdo a lo previsto. Entre

algunas de estas acciones destacan: “Jornadas regionales de difusión y asesoría para el desarrollo de los Programas de Apoyo Educativo y los Órganos de Participación Social 2015-2016”. Se llevó a cabo la conferencia “Cultura del agua” y se eligieron a vigilantes para su uso racional, con el propósito de acrecentar la cultura en el cuidado y uso del agua. Se realizó un taller denominado: “La acción asistencial y pedagógica del personal del Servicio de Asistencia Educativa”, con el propósito de fortalecer el quehacer asistencial y pedagógico que presta el personal de SAE. Se realizaron actividades respecto al curso-taller “Primeros auxilios”, se llevó a cabo la Plática “Ley de Justicia para adolescentes” y la conferencia “Como ser mejores padres”. Se impartió la conferencia “Los cuatro pasos para alcanzar el éxito”; “Mujer de excelencia”; “Paternidad responsable” y “Bullying”. Se realizó el taller “Acuerdo Escolar de Convivencia”. En el marco del Programa Escuela Segura, extensión y vinculación educativa en coordinación con la Red Interinstitucional del Programa Valores por una Convivencia Armónica, se llevó a cabo el Foro-Taller “Fortaleciendo la Gestión de la Convivencia Escolar a través de las Redes de Apoyo”.

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 4 acciones para la articulación de la educación básica, dando alcance al total de ellas. Para el logro de la meta se implementaron estrategias de Capacitación, realización, seguimiento y evaluación de la operación de los Consejos Técnicos Escolares. Se mantuvo la operación del programa de escuelas de tiempo completo (15 centros de trabajo), como una modalidad de escuela que favorece la calidad educativa con equidad, propiciando el avance continuo de los aprendizajes de los alumnos, a través de la ampliación y uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de las prácticas de enseñanza, el trabajo colaborativo y colegiado, el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos. Se Implementaron acciones encaminadas a apoyar al personal para crear mejores condiciones para el aprendizaje, como laboratorios vivenciales para el fomento y desarrollo de la lectura y la escritura, corresponsabilizar a la comunidad escolar en el aprovechamiento de los recursos financieros (mejoramiento de instalaciones escolares, fortalecimiento de competencias docentes y directivas, incremento de nuevos materiales educativos). Fortalecer las competencias lingüísticas del personal docente para acercar a los alumnos a una segunda lengua de acuerdo a la línea del programa nacional de inglés. Se aplicaron líneas de acción como: Trabajo a partir CTE; Acompañamiento a las escuelas de tiempo completo; Impulso a la autonomía de gestión para el uso adecuado de los recursos financieros y la participación de los padres de familia, así como sostener la capacitación a docentes para el desarrollo de habilidades lingüísticas en una segunda lengua.

Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 1 mil 80 acciones estratégicas para consolidar la articulación de la educación básica, dando alcance a 1 mil 103, lo que significa un avance del 102.1 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: Se llevaron a cabo Jornadas de Asesoría a docentes, equipos sectoriales y directores escolares para la evaluación de desempeño; el acompañamiento y seguimiento a la 1ª, 2ª y 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar; se implementó un círculo de estudio con el tema “Evaluación de permanencia a Directivos” con el propósito de generar estrategias de asesoría a los directivos para la evaluación de desempeño; se realizaron visitas técnico pedagógicas y técnico administrativas con la finalidad de dar seguimiento y acompañamiento al desempeño docente.

Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 16 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de sector y zona, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. Para ello, algunas acciones fueron desarrollar la relación tutora; Impulsar al Trayecto Formativo; Implementar el SATE, Impulsar el Liderazgo Transformacional; Elaborar y dar seguimiento de los Planes Estratégicos: PETSG, PETSE, PETE en Línea; Articular con los Programas Federales: Programa de Escuela de Calidad, Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Escuela Segura, Programa de Inclusión y Equidad; Llevar a cabo el reconocimiento de las nuevas funciones y modelo de la supervisión del siglo XXI; Desarrollar programas de profesionalización

de acuerdo a las necesidades del personal a través de tutoría y asesoría, así como realizar el monitoreo del Consejo Técnico de Zona Tutoría personalizada e Impulsar la autonomía de la gestión escolar.

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 885 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 937 de ellas, lo que significa un avance del 105.9 por ciento de acuerdo a lo previsto. Tomando como estrategias la actualización de los equipos sectoriales de supervisión; la implementación de mecanismos eficientes de comunicación e información institucional, el Fortalecimiento de la función supervisora en los procesos pedagógicos y administrativos; así como el seguimiento al desempeño integral de la función supervisora y la Evaluación del desempeño de los ESS.

Elevar el Número de Docentes, Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje. Se programó para la consecución de este proyecto, capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 7 mil 175 personas, dando capacitación a 7 mil 471 personas, lo que significa un avance del 104.1 por ciento de acuerdo a lo previsto. Para ello, la Dirección de Educación Elemental concluyó los procesos de capacitación de cursos presenciales, el principal objetivo es ofertar de manera gratuita programas de formación continua en informática educativa que coadyuven a la adquisición de habilidades y aprendizajes con el uso de los recursos tecnológicos con los que cuentan en las escuelas y así poder brindar a través de los maestros capacitados, actividades que incorporen el uso de las tecnologías de la información y comunicación para impactar en los alumnos. Por otro lado la Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Apoyo para la Educación Básica y Normal coordinó la asesoría correspondiente al manejo técnico y pedagógico de las tabletas “@prende” y “MX”; Se logró que una gran cantidad de docentes participaran en el programa de capacitación denominado “Formación continua para el desarrollo educativo”, entre otras acciones.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. Se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 647 docentes de escuelas secundarias oficiales, dando alcance a 8 mil 833 personas, lo que equivale a un 132.9 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, desarrolló acciones como el Curso taller “Mi Portafolio de Evidencias”, con el propósito de impulsar el uso adecuado de las aulas telemáticas a través del conocimiento y manejo de sus componentes técnicos, así como sus posibilidades de uso pedagógico y aprovechamiento de la tecnología en el entorno educativo; Curso-taller “Medios Educativos Digitales en el aula”, con el propósito de fortalecer las habilidades de los docentes en el uso de materiales educativos digitales; Curso taller “Word y Excel avanzado”, con el propósito de que los participantes utilicen las herramientas de Microsoft Word y Microsoft Excel avanzadas para incorporarlas en su labor cotidiana, coadyuvando a elevar la eficiencia y calidad de su desempeño laboral; Curso Taller “Explora”, con el propósito de que los docentes identifiquen las herramientas y posibilidades didácticas del portal como recurso didáctico y tecnológico en el aula telemática; Diplomado “Herramientas de la Web 3.0 para el diseño de material didáctico y evaluación del aprendizaje”, con el propósito de que el participante diseñe material educativo utilizando herramientas digitales.

Causas de la variación ANUAL. En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y referente a los requerimientos que establece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para la segunda etapa de evaluación del desempeño docente denominada expediente de evidencias de enseñanza, el departamento de Computación electrónica en la educación secundaria (COEES) llevó a cabo el curso taller “Mi Portafolio de Evidencias” y el curso Taller “Aplicación de Excel en mi trabajo” con la finalidad de fortalecer las competencias de los docentes en el uso y manejo de las herramientas tecnológicas para la realización de esta tarea. La demanda del curso ocasionó que la meta anual programada se superara en un 32.9 por ciento.

Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos. Para dar cumplimiento a lo anterior se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se brindó atención a solicitudes de revisión del proceso de regularización del concepto de Carrera Magisterial, derivado de la actualización y validación de las bases de datos de docentes incorporados y promovidos de la Primera a la Vigésima Tercera Etapa, realizado por la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial; Se llevó a cabo la revisión y análisis de la Base de Datos de docentes incorporados y promovidos en el Programa de Carrera Magisterial, de la Primera a la Vigésima Tercera Etapa y su relación con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); Se llevó a cabo la elaboración del proyecto de reestructuración orgánico-funcional de la Dirección, en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente y conforme al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación. Para el ejercicio 2015 se programó atender 3 mil 752 docentes beneficiados con la incorporación y/o promoción en la etapa vigente, de los cuales se logró beneficiar a 4 mil 251, es decir, se incentivó con este programa a 499 docentes más de los originalmente considerados; se alcanzó un avance del 113.3 por ciento.

Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encomienda coordinar la operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). Para el ejercicio fiscal 2015 se establecieron, entre otras, las siguientes estrategias: Fomentar el Reconocimiento de los docentes y autoridades educativas, con base en el mérito de su desempeño profesional; Fortalecer los procesos de difusión, registro, evaluación, dictaminación y validación de bases de datos del PROEEB; Promover el equipamiento y el uso de tecnología de vanguardia en las oficinas operativas del PROEEB; Impulsar proyectos de mejora en la operación del PROEEB que contribuyan a brindar una mejor atención a la demanda; Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la operación del PROEEB; Establecer la estrategia para actualización de las Reglas de Operación del PROEEB, conforme a la normatividad vigente. Estas estrategias sirvieron de base para programar beneficiar con este estímulo a 3 mil 644 docentes, sin embargo no se logró otorgar ningún estímulo económico.

Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. A fin de continuar con el apoyo a la formación, capacitación, actualización y superación profesional docente, así como la participación de los docentes de educación básica en el Servicio Profesional Docente, enmarcados en la reforma educativa, se plantea, entre otras acciones: Diseñar y ofertar programas que fortalezcan las áreas de oportunidad identificadas en los resultados de las evaluaciones estandarizadas tales como PISA, ENLACE, Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Básica y el Servicio Profesional Docente, entre otras. Desarrollar programas académicos que permitan a los docentes mejorar su práctica educativa para el logro de los aprendizajes de los alumnos en las diferentes áreas del conocimiento. Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas de reconocido prestigio y seriedad académica, para el desarrollo de programas de capacitación, actualización y superación profesional docente. Implementar, promover y fortalecer el acompañamiento académico y la evaluación continua como procesos que permitan tomar mejores decisiones para reorientar las acciones de formación continua. Los cursos impartidos responden a la necesidad de capacitar a los docentes para desempeñar mejor sus funciones en el marco del Servicio Profesional Docente y la evaluación de sus habilidades y conocimientos. La Dirección de Educación Superior dentro de su anteproyecto 2015, consideró 33 mil 500 docentes participantes en programas de formación continua, logrando alcanzar el atender con este proyecto a 19 mil 843 personas, lo que equivale al 59.2 por ciento respecto de lo considerado inicialmente.

Entre los factores vinculados con este alcance, se encuentran los directamente relacionados a la asignación de presupuesto y los recursos necesarios para el desarrollo adecuado de los programas desarrollados en 2015; dichos programas fueron impartidos por personal de Centros

de Maestros, en sesiones sabatinas y a partir de los recursos y el personal limitados con los que cuentan estas unidades académicas. Actualmente los Centros de Maestros viven una etapa de incertidumbre ante los cambios que trajo consigo la Reforma Educativa de 2013; sin embargo, continúan en la tarea de ofrecer servicios, recursos e instalaciones de apoyo al desarrollo de las escuelas y los colectivos docentes de la educación básica en SEIEM, promoviendo y asesorando actividades formativas y de desarrollo profesional en el marco del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, tiene a su cargo el proyecto de “Becas de apoyo a la educación”, para lo cual programó para el año 2015 la entrega de 9 mil 150 becas, logrando beneficiar a 10 mil 396 alumnos con igual número de estímulos, consiguiendo un avance del 113.6 por ciento. Se distribuyeron de la siguiente forma: Educación Primaria 5 mil 720, Educación Secundaria 2 mil 549, Educación Media Superior mil 11 y Educación Superior mil 116. La cantidad de becas que se reportan las entregan las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE en fechas, eventos y lugares que determinaron dichas Secciones, como parte de su gestión.

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. Actualmente el Programa del Seguro Escolar cubre a todos los alumnos de control oficial que cursan la educación preescolar y primaria en todas sus modalidades, así como, a alumnos que cursan la educación secundaria en la modalidad para adultos y que sufran algún accidente del trayecto de su casa a la escuela o viceversa, en el interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada. Para lograr la consecución de la meta se establecieron las siguientes líneas de acción.

Reuniones de orientación sobre la operatividad del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes, dirigida a Directivos Escolares; Entrega de circulares y red de hospitales una por escuela, folletos, uno por alumno y carteles cinco por escuela, con información sobre ¿Qué hacer en caso de accidente? Y cuándo es válido; Canalización y seguimiento del trámite de reembolso de gastos médicos, con la Coordinación Estatal del Seguro Escolar; Entrega de reconocimientos a directivos, docentes y padres de familia, que oportunamente intervienen en la atención de los alumnos, bajo los lineamientos y procedimientos en que opera el Seguro Escolar, entre otras. Se programó para el año 2015 el asegurar a 881 mil 489 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 941 mil 678 estudiantes de estos mismos niveles, alcanzando un 106.8 por ciento.

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. Para el ejercicio fiscal 2015, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, llevó a cabo las acciones siguientes: Se realizó la difusión y entrega de los lineamientos, normatividad y formatos digitalizados e impresos, con los criterios orientadores para operar el Programa, entregando el Catálogo y CD de los Programas de Apoyo Educativo 2015-2016; Se otorgaron las asesorías para la orientación, sensibilización y operación del Programa, a través de la difusión de los criterios, normas y lineamientos del mismo, a fin de llevar a cabo los procesos y procedimientos adecuados, para la atención a los alumnos accidentados; Acompañamiento a los equipos sectoriales, de supervisión y a los directivos escolares, a través de ocho “Jornadas Regionales de Difusión y Asesoría para el Desarrollo de los Programas de Apoyo Educativo, 2015-2016”; Se realizaron reuniones con enlaces departamentales con el propósito de informar sobre las sumas aseguradas por cobertura. La meta programada, fue la atención con el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes a 330 mil 108 alumnos, de los cuales se logró asegurar la atención de 332 mil 10 alumnos, alcanzando un avance de 100.6 por ciento, con respecto a lo programado.

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Superior llevó a la práctica las siguientes líneas de acción: Fomentar y fortalecer la oferta de los programas de apoyo al desarrollo profesional, así como programas de posgrado desde las instituciones de educación superior adscritas a SEIEM, o mediante convenios de colaboración específicos con instituciones u organismos educativos; Promover y gestionar el establecimiento de Convenios de colaboración

para la oferta de programas de posgrado profesionalizantes y para la formación en la investigación, con instituciones y organismos educativos, nacionales e internacionales, reconocidos por su calidad y seriedad académica; Diseñar e instrumentar un Programa de difusión y vinculación interinstitucional, para divulgar los resultados de los docentes de educación básica de SEIEM en los procesos de apoyo al desarrollo profesional y profesionalización, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos académicos como congresos y coloquios; Continuar con la propuesta de integración y operación del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE), procurando establecer un Programa de acción para el corto y mediano plazos; Llevar a cabo la revisión y actualización de la normatividad vigente relacionada con los programas de apoyo al desarrollo profesional: Periodo sabático, Beca comisión y Pago de inscripción a estudios de posgrado; Sistematizar y digitalizar los procesos relacionados con la planeación, seguimiento y evaluación de los programas de apoyo al desarrollo profesional, procesos inherentes y seguimiento a los programas de posgrado en operación, así como a sus participantes beneficiarios. Derivado de lo anterior, se consideró el programar 88 investigaciones aplicadas para la calidad educativa realizadas en el presente año, alcanzando solo 67 de ellas, lo que representa el 76.1 por ciento de avance con respecto a lo establecido.

Los elementos que inciden en lo alcanzado se refieren básicamente, por un lado, al interés de los propios docentes de educación básica beneficiados con las prestaciones de Beca comisión y Periodo sabático, principalmente, para efectuar investigación educativa; por otro, con los tiempos y la normatividad establecida para la entrega del producto final por parte de quienes son beneficiados con dichas prestaciones, es decir, pese a que los programas académicos que cursan los beneficiarios se rigen por una normatividad académico-administrativa para la conclusión de los estudios y entrega del producto final, los docentes/estudiantes beneficiados no logran concluir en el tiempo estipulado el programa de estudios, solicitando la extensión del tiempo para su entrega o dejando inconcluso este proceso; así mismo, existen programas académicos que sustituyen la entrega de un producto de investigación o tesis como parte de sus estudios de posgrado, por otro producto que no requiere necesariamente de una investigación formal.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) y FONDO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 8 mil 808 millones 469.8 miles de pesos y del Sistema de Protección Social en Salud 8 mil 292 millones 598.7 miles de pesos, más los rendimientos financieros. Estos recursos se destinaron a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México.

En el cumplimiento del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se promueven una serie de acciones en el ámbito de las competencias del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), para lograr una gestión eficiente que se apegue a dicho acuerdo.

Para ello, se ha desplegado el programa Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público, integrado por los proyectos: Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública; Responsabilidades Administrativas y lo Contencioso e Inconformidades. Entrando en materia de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública, el conjunto de acciones que integran dicho proyecto, reflejan satisfacción en su contribución al fortalecimiento del sector salud.

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias, se han elaborado 109 documentos, logrando el cumplimiento de la meta al 100 por ciento; en la realización de evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, se llevó a cabo el cumplimiento de 8 documentos, lo cual generó un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado.

El propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo, el número de inspecciones se superó, alcanzando 598 inspecciones, esto representa el 100 por ciento del cumplimiento de la meta.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, implicó la elaboración de 232 documentos, logrando el 100 por ciento. La participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa, alcanzó 321 reuniones cumpliendo al 100 por ciento la meta.

A fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se implementó la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el desarrollo de 2 proyectos, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Con la participación ciudadana en la externalidad de quejas y denuncias, se contribuye en la promoción de mejoras en los servicios otorgados por el ISEM de los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el cumplimiento de sus funciones, por ello se ha dado atención y puntual seguimiento a 308 documentos, con un alcance de cumplimiento del 100 por ciento. En este mismo sentido, se han resuelto oportunamente procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, logrando 199 resoluciones, lo que permite un alcance del 100 por ciento.

En la resolución de recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, utilizados como medio de defensa de los particulares interesados en su promoción; se dio atención a 14 documentos, logrando el 100 por ciento del cumplimiento de la meta.

Respecto a la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, se realizaron 52 documentos de contestación, logrando el 100 por ciento de la meta. En la interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, meta en la que se programaron 8 documentos, se logró el 100 por ciento de su cumplimiento.

La vacunación como una medida preventiva resulta una herramienta de suma importancia para contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables. En la realización de dicha tarea, se establecen estrategias como, vacunación permanente en unidades de salud, visita domiciliaria y las campañas intensivas en la Semana Nacional de Vacunación.

En el Estado de México a través del ISEM, se han aplicado 429 mil 128 dosis, a la población de 5 a 9 años de edad, con un alcance del 80 por ciento; 902 mil 650 dosis de vacunas para la prevención de infecciones por Virus de Papiloma Humano (+VPH), a adolescentes de 10 a 19 años alcanzando la meta en un 108.1 por ciento; 431 mil 522 de vacuna de toxoide tetánico a mujeres embarazadas, la cual se cumplió al 100.1 por ciento; 800 mil 122 dosis de vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil, con un cumplimiento del 100 por ciento; 557 mil 327 dosis de vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años, quedando con un porcentaje de 101.3 por ciento, y un millón 773 mil 652 dosis de vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, de un millón 770 mil dosis, ello representa un puntaje de 100.2 por ciento, respecto a lo programado.

Los boletines son documentos útiles para el análisis y formulación de estrategias de monitoreo que permiten identificar estados de alerta y factores de riesgo epidemiológico, su periodicidad con la que se edita, es semanal y está a cargo del Departamento de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Epidemiología; considera 104 casos de riesgo sujetos a vigilancia, los cuales se especifican en la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica NOM 017-SSA2-1998.

Durante el ejercicio 2015, se generaron 52 boletines epidemiológicos cumpliendo el 100 por ciento de la meta. El indicador, Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información tuvo un resultado del 99.2 por ciento, considerando que un mil 141 unidades médicas entregan información oportuna de un total de un mil 150 unidades.

Dando continuación a las tareas orientadas a la disminución de patologías como Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), se han realizado 4 mil 360 muestras, cabe señalar que durante el año de gestión se logró disminuir la incidencia de este tipo de patologías, por lo que se alcanzó un 74.1 por ciento respecto a las 5 mil 885 muestras programadas.

Realizar visita a áreas destinadas a refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, tiene la finalidad de coordinar acciones que permitieron la vigilancia y blindaje epidemiológico, al término del ejercicio se realizaron 400 visitas a refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, esto representa el 98.8 por ciento del cumplimiento de la meta.

El conjunto de acciones preventivas de fomento sanitario que norman y controlan, establecimientos, productos, y actividades permite salvaguardar la salud de los mexiquenses, resultado de dichas acciones han promovido grandes avances, prueba de ello es la reducción de casos de EDA's. Es importante considerar que a través de la Coordinación de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México (COPRISEM), se allega a la población de información mediante talleres, pláticas, cursos, orientación y campañas, para 2015 tuvieron un promedio de asistencia de 11 personas por acción de fomento sanitario.

El número de verificaciones sanitarias de actividades, establecimientos, equipos y productos sumaron 19 mil 641 visitas, ello representa un porcentaje de 141.2 por ciento en la ejecución de la meta, asimismo se tomaron 17 mil 295 muestras de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano con un alcance de 95.8 por ciento.

En los puntos de monitoreo establecidos, fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias se realizaron 117 mil 913 monitoreos de cloro residual, logrando un alcance de 107.2 por ciento, ello en coordinación con la Comisión de Agua del Estado de México.

En la Detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal se han realizado 4 mil 818 reportes, superando la meta programada con un alcance de 102.7 por ciento.

Lo concerniente a la capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de normatividad sanitaria, se han realizado 226 cursos de 153 programados, impactando un alcance del 147.7 por ciento, dicho resultado implicó cubrir las necesidades de capacitación de algunas Jurisdicciones de Regulación Sanitaria.

En continuidad con las actividades de fomento sanitario para prevenir riesgos y daños a la población, se llevaron a cabo 14 mil 411 pláticas sobre buenas prácticas de higiene y sanidad, relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos, con un alcance en su cumplimiento del 101 por ciento.

Desde 1997, en el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo, sin embargo, en los municipios de Amatepec, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Malinalco, Oztolapan, Tejupilco, Temascaltepec, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás de los Plátanos, Sultepec, Tlatlaya, Tonatico y Zacazonapan, se tiene presencia del mosco vector del paludismo, si a ello se suman factores como el rezago socioeconómico y la falta de servicios básicos se favorece la reintroducción de la enfermedad.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo, las acciones que se tomaron en cuenta para reducir el riesgo, fueron: La realización de 20 mil 533 pruebas de detección de casos sospechosos, lo cual representa el 120.8 por ciento del cumplimiento de la meta, controlando en 15 localidades de riesgo del sector trasmisor del dengue, cumpliendo al 100 por ciento.

La atención de casos por picadura de alacrán, predomina en lugares con clima cálido-húmedo y por tanto, incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico. El Estado de México tiene regiones con este tipo de clima donde la presencia del alacrán se hace notar. Por ello, se consideró la aplicación del antídoto específico a 13 mil 322 pacientes

programados, siendo que se evitó la muerte de 12 mil 847 personas afectadas, reflejando un alcance del 96.4 por ciento, resultado de la disminución en las agresiones por esta especie.

El proyecto Zoonosis forma parte importante en la prevención médica para la comunidad, considera el realizar la vacunación antirrábica a animales y esterilizaciones a caninos y felinos. La rabia se reconoce como la enfermedad más grave transmisible de los animales al hombre, por ello, durante el ejercicio 2015, se amplió la cobertura de vacunación antirrábica, aplicando la dosis correspondiente a 3 millones 333 mil 950 animales, respecto a 3 millones 244 mil 184 perros y gatos domiciliados, esto muestra un alcance del 102.8 por ciento.

La aplicación de dichas dosis, se realizó en dos campañas masivas de vacunación: la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, llevada a cabo a finales del mes de marzo y principios de abril y la Semana de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina que se llevó a cabo en la última semana del mes de septiembre y principios de agosto.

En coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, se realizaron diversas jornadas gratuitas para realizar esterilizaciones a caninos y felinos, a través del programa de Esterilizaciones Quirúrgicas, mismas que se llevaron a cabo en el mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Su impacto se vio reflejado al rebasarse la meta, logrando 139 mil 450 cirugías de 136 mil 356 programadas, lo cual representa 102.3 por ciento.

El proyecto Micobacteriosis busca contribuir en mejorar la calidad de vida de pacientes y población en riesgo, a través de una serie de acciones como la detección de casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, ingresar a tratamiento los casos con este padecimiento, dar seguimiento bacteriológico y brindar tratamiento a pacientes con tuberculosis fármacorresistentes.

El Laboratorio de Micobacterias del Laboratorio Estatal de Salud Pública coadyuva en el cumplimiento del objetivo del programa. Como resultado de estas acciones, ha disminuido el riesgo de padecer esta enfermedad. El indicador Tasa de mortalidad por tuberculosis refleja que 2 de cada 100 mil habitantes están en riesgo.

La tuberculosis considerada una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, a fin de impedir su propagación, se atendieron 16 mil 431 pacientes considerados casos sospechosos, su alcance fue del 109.4 por ciento respecto a lo programado, ingresando a tratamiento 341 casos confirmados, esto representó un aumento que refleja 106.9 por ciento del logro de la meta, respecto a los 319 casos programados.

El seguimiento bacteriológico de casos con tuberculosis, se realiza a través de una prueba llamada basiloscopía, que consiste en la toma de una muestra de esputo (catarro) durante tres días consecutivos. Durante el ejercicio, se alcanzaron un mil 216 basiloscopias que representan un porcentaje de 109.2 por ciento respecto a la meta programada.

Los pacientes con fármaco resistencia al tratamiento de tuberculosis, deriva de las mutaciones genéticas de la micobacteria, un tratamiento interrumpido, acortado y no supervisado, por lo que es de suma importancia brindar tratamiento a los 15 pacientes identificados con fármaco resistencia, a fin de evitar el surgimiento de nuevas micobacterias que pongan a mayor población en riesgo, con ello se ha logrado el 100 por ciento de la meta.

La creación del proyecto Promoción de la Salud, tiene como objetivo contribuir en la formación de una cultura de autocuidado con enfoque preventivo, dirigido a la población en general, a través de otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida, realizar talleres de alimentación saludable, orientación alimentaria, realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante, entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física, realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con los accidentes viales (alcoholimetría).

Asimismo, prevención para la salud mental, formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos, talleres comunitarios de promoción de la salud, formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, capacitar a la población en atención integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia y ofrecer capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal.

La atención integral para una mejor salud considera acciones básicas orientadas a los 7 grupos y 3 eventos en los que se divide la estrategia línea de vida. En 2015 se brindó atención a 7 millones 946 mil 246 personas, lo cual refleja un 97.5 por ciento del cumplimiento de la meta. Asimismo, se desarrollaron 4 mil 498 talleres de alimentación saludable, que proveen de información especialmente a padres de familia, sobre el tipo de ingesta de alimentos de cada grupo alimenticio; la meta se rebasó al alcanzar 101.3 por ciento, de igual forma se brindó atención alimentaria a 66 mil 7 personas con un alcance del 105.8 por ciento, se realizaron 2 mil 572 talleres que abordan el control de los determinantes de la salud, dirigidos a la población migrante y sus familias, desarrollados en sitios de origen, tránsito y destino, superando los 2 mil 375 talleres programados.

En el tema de prevención del VIH/SIDA/ITS, se ha hecho la entrega de 5 millones 746 mil 25 condones distribuidos en poblaciones vulnerables, ello permitió un alcance del 93.3 por ciento. Para su cumplimiento, la entrega de los preservativos se realizó en diversos eventos como el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA, así como en Talleres y Ferias de Salud, lo que permitió el acercamiento de jóvenes para la entrega del método anticonceptivo y brindar orientación básica en la práctica sexual con responsabilidad.

En continuación con el tema del autocuidado, se capacitó a 4 mil 432 personas sobre procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, dicha capacitación logró un alcance del 100.2 por ciento.

Se atendieron 369 mil 831 niños para el desarrollo de competencias ciudadanas que les permitan el acceso a espacios urbanos, sin riesgo a su integridad física y se realizaron 49 mil 696 talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol, a través de diversas campañas en las que participan las 19 Jurisdicciones Sanitarias y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones; estas metas fueron rebasadas en su programación, permitiendo alcanzar 100.9 por ciento para ambas metas.

La prevención de la salud mental se atendió a través de 19 mil 367 sesiones que promueven el desarrollo emocional y afectivo de las personas, así como, identificar problemas de depresión, adicciones y trastornos alimenticios, entre otros, ello implicó un alcance del 103.3 por ciento.

Por otra parte, se formaron un mil 122 grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos, con un alcance del 98.5 por ciento. En las acciones de prevención, se realizaron 265 mil 40 talleres comunitarios de promoción de la salud, con un logro de 101.3 por ciento del cumplimiento de la meta. Aunado a ello, se formaron 20 grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, esto muestra el 100 por ciento respecto a lo programado.

El ISEM ofrece capacitación en atención integrada para el manejo efectivo del cuidado de enfermedades que aquejan a la población de 0 a 19 años; dichas enfermedades, en su mayoría pueden ser prevenibles, con ello se pueden evitar graves daños en la salud y en el bienestar del niño y adolescente; dentro de las acciones para disminuir secuelas a estos grupos, se logró capacitar a un millón 753 mil 4 personas, logrando un alcance del 108.9 por ciento.

La capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal, tuvo un cumplimiento del 100.9 por ciento al haber capacitado a 3 mil 975 personas de 3 mil 940 programadas.

En la prevención y combate de problemas de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia, se realizan sesiones educativas para la prevención de adicciones, la detección de consumo de sustancias adictivas y la aplicación de tamizaje para determinar el uso de drogas.

Difundir entre población estudiantil los daños que ocasiona el consumo de alcohol, el tabaco y drogas, se promueve la prevención de las adicciones. Para 2015, se programaron 53 mil 161 sesiones y se logró un alcance del 104.4 por ciento al impartir 55 mil 513 sesiones educativas. En unidades médicas de primer nivel se atendieron a 2 millones 55 mil 252 personas para detectar el uso de sustancias adictivas, refleja un cumplimiento del 99.8 por ciento.

La aplicación de tamizaje para determinar el uso de drogas, permite identificar grupos vulnerables a través del cuestionario Problem Oriented Screening Instrumental For Teenagers (POSIT), aplicado a estudiantes de nivel medio superior y superior. Durante el ejercicio, se superó la meta con la atención de 119 mil 958 personas, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Combatir problemas de salud pública, requiere de acciones integradas de prevención y promoción de la salud que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de espacios favorables al desarrollo humano y se fortalezcan estilos de vida saludables. En esta tarea, el ISEM ha reconocido a 202 edificios públicos 100 por ciento libres de humo de tabaco, logrando el 100 por ciento del cumplimiento de la meta y se han certificado 461 comunidades saludables, con un alcance del 97.1 por ciento respecto a las 475 programadas.

El Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, para brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud visual, auditiva, postura, bucal y nutricional, así como detección fina de problemas de salud en unidades médicas y la certificación de escuelas saludables. La valoración clínica a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud de manera temprana, alcanzó el 106.6 por ciento en la atención de 77 mil 234 alumnos referidos.

Durante el ciclo escolar 2014 - 2015, se realizó a 121 mil 953 alumnos detecciones gruesas, siendo favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al facilitar el registro de alumnos con estas necesidades y la sensibilización de los padres de familia en aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones, la meta alcanzó un puntaje de 115.3 por ciento. Referente a detección fina, se atendieron a 77 mil 234 alumnos en las unidades médicas, logrando 106.6 por ciento de su cumplimiento.

El ISEM, a través del desarrollo de un conjunto de acciones preventivas y de promoción para la salud, logró la certificación de 473 escuelas saludables, lo que permitió un alcance del 99.6 por ciento.

La atención médica ambulatoria, es una fuente de interacción de variables biomédicas y psicosociales en la presencia de afecciones clínicas. Su importancia radica en el otorgar un servicio de calidad que implica un diagnóstico clínico veraz y oportuno, el manejo adecuado de los pacientes, así como tratamiento necesario.

El ISEM, con la finalidad de brindar una atención de calidad a la población mexiquense, otorgó consulta externa general, se ingresó a control a pacientes con diversos padecimientos como la obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial; amplió, modernizó, rehabilitó y equipó unidades médicas, otorgó consulta especializada, dio puntual seguimiento al Manual de Procedimientos de Atención de Consulta Externa en Hospitales; así como, consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal.

A través de esta, se identificaron a 14 mil 293 pacientes como casos nuevos con obesidad, los cuales han sido ingresados a control, su cumplimiento alcanzó un 89.1 por ciento debido a la inasistencia por parte del paciente detectado positivo; sin embargo, se continuó con la promoción por medio de las Técnicas en Atención Primaria a la Salud (TAPS), para que los usuarios con factores de riesgo de obesidad acudan a consulta de control.

En dicho ejercicio, se dio seguimiento a 11 mil 735 pacientes con obesidad, alcanzando un puntaje de 99 por ciento, respecto a lo programado, continuar con su tratamiento permite a los pacientes mejorar su calidad de vida.

Resulta importante poder ingresar a control casos de diabetes mellitus, un diagnóstico oportuno de este padecimiento genera grandes ventajas al mejorar la calidad de quien lo padece. La forma de vida que en la actualidad se tiene, genera graves consecuencias como el aumento en casos de obesidad, con ello el riesgo de padecer enfermedades, su aumento ha sido evidente al considerar que en 2015, se ingresó a control 24 mil 32 pacientes nuevos de 23 mil 697 pacientes programados, logrando un porcentaje de 101.4 por ciento, mientras que continuó el control de 42 mil 322 pacientes, con un cumplimiento de 108.8 por ciento conforme a los 38 mil 909 pacientes programados.

La hipertensión arterial, es uno de los padecimientos que representa un mayor riesgo al generar daños al corazón y a los vasos sanguíneos de órganos principales como el cerebro y los riñones, su prevención disminuye el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares. Es necesario poder identificar un mayor número de pacientes con este tipo de padecimientos, el resultado del periodo en gestión muestra que se ingresó a 18 mil 815 nuevos pacientes a control de hipertensión arterial, logrando un alcance de 90.6 por ciento, aunado a ello se continuó con el control de 50 mil 346 pacientes, con un porcentaje de 107.3 respecto a la programación de la meta.

El otorgar servicio de calidad se liga con tener instalaciones en estado óptimo; por ello, se amplió y modernizó a 10 unidades médicas, cumpliendo el 100 por ciento de la meta, se rehabilitaron 8 unidades médicas y se equipó a 160 unidades con un cumplimiento del 100 por ciento.

Por otra parte, se otorgaron un millón 566 mil 60 consultas externas especializadas, alcanzando 104.3 por ciento respecto de un millón 501 mil 253 programadas. En 2015, el total de consultas externas generales otorgadas fueron 10 millones 362 mil 472, de 10 millones 837 mil 275 consultas programadas, ello refleja un alcance del 95.6 por ciento. Estas fueron otorgadas por 2 mil 923 médicos generales que se encuentran en contacto con el paciente, teniendo un promedio diario de 16 consultas por médico general en unidades médicas.

Se suma a esta tarea el ofrecer el servicio de consejería familiar y apoyo emocional al paciente en etapa terminal a través de 5 mil 250 consultas anuales, mismas que se rebasaron respecto a las 5 mil 128 programadas, con un alcance del 102.4 por ciento

Brindar atención médica hospitalaria juega un papel de suma importancia para mejorar el estado de salud de la población mexiquense. En la hospitalización se considera que a mayor estancia mayor riesgo adicional para la salud de un paciente. En el periodo que se reporta, el Estado de México presentó 3 días promedio de estancia por egreso, considerando un total de 268 mil 631 egresos.

Durante el ejercicio 2015, se lograron 253 mil 236 egresos hospitalarios de 283 mil 25 egresos programados, ello refleja una puntuación de 89.5 por ciento en el cumplimiento de la meta, en consecuencia a las remodelaciones en el área de hospitalización del Hospital de Tecámac.

En lo que respecta a la atención quirúrgica, se brinda atención especializada con uso de nuevas tecnologías que permiten erradicar o disminuir padecimientos que ponen en riesgo la vida de los pacientes. En este periodo, se han realizado 126 mil 109 cirugías, 13 mil 485 procedimientos de diálisis peritoneal, 55 mil 818 procedimientos de hemodiálisis, 42 procedimientos de hemodinamia y se ha atendido a 4 mil 70 pacientes para valoración paliativa.

El Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a brindar atención prehospitalaria a personas accidentadas o con enfermedades súbitas, proporciona apoyo a las unidades de la red hospitalaria del Estado de México en el traslado de pacientes y coadyuva en rescates de montaña, urbano y acuático; implementó operativos específicos en desastres, vacaciones y en zonas de riesgo como en los volcanes Popocatepetl y Xinantecatl, clasificó con código rojo las consultas de urgencia a pacientes que así lo ameritaron, a fin de preservar sus

vidas, el porcentaje de consultas de urgencias calificadas fue de 31 consultas respecto al total del servicio de urgencias.

En la atención médica de urgencias, se otorgaron un millón 223 mil 680 consultas, alcanzando 95.5 por ciento respecto a un millón 281 mil 761 programadas; aunado a ello, se garantizó a 21 mil 437 personas con atención médica inmediata por percance o accidente, con un alcance del 100.2 por ciento; asimismo, se brindó atención médica prehospitolaria en 2 mil 179 eventos masivos y desastres, con un alcance de 105.1 por ciento

El ISEM hace uso de instrumentos como auxiliares de diagnóstico que resulta ser una herramienta en la integración del diagnóstico médico, en el seguimiento de tratamientos y su aplicación en la medicina preventiva. El apoyo diagnóstico integra laboratorio clínico y de gabinete. Cabe destacar que el número de estudios entregados oportunamente fue del 100 por ciento respecto al total de estudios de laboratorio solicitados.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados, logrando así, la programación de 20 millones 73 mil 188 estudios de laboratorio, sin embargo su demanda reflejó un alcance de 77.6 por ciento al realizarse 15 millones 580 mil 297 estudios.

El equipamiento con el que se cuenta para realizar estudios de gabinete, son 85 equipos de Rayos X fijos, 26 portátiles, 28 mastógrafos, 12 tomógrafos, 10 electroencefalógrafos y 214 electrocardiógrafos, a través de los cuales se han realizado 874 mil 59 estudios, alcanzando una meta de 102.8 por ciento.

Bajo la ideología de generar estilos de vida saludables, se proporciona atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física y psicosocial, así como consultas de nutrición. Para el ejercicio en cuestión, el número de sesiones de rehabilitación física otorgadas, fue mayor a las programadas, logrando un puntaje del 160.7 por ciento.

En la rehabilitación física se involucra al núcleo familiar para motivar y lograr una pronta recuperación y reinserción social de los pacientes con afección física, para ello, se han realizado 62 mil 967 sesiones, con 106.4 por ciento. En atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psicosocial se programaron 105 mil 944 sesiones, sin embargo su demanda fue mayor a la esperada al realizarse 108 mil 372 sesiones, logrando superar la meta con 2.3 puntos porcentuales.

Considerando que la nutrición es un elemento sustancial en la salud, el ISEM brindó consultas para promover una buena alimentación que favorezca la inmunidad, la disminución de alteraciones en el desarrollo físico y mental, así como la vulnerabilidad a enfermedades; al respecto, ha otorgado a 280 mil 45 personas dicho servicio, lo cual refleja un alcance del 80.2 por ciento respecto a lo programado.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura de 21 bancos, 60 puestos de sangrado, y ello permitió la captación de 63 mil 373 unidades de sangre segura, alcanzando el 86.8 por ciento de las 73 mil unidades programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales e invernales.

Con la finalidad de promover estilos de vida saludables, se desarrolla una serie de estrategias orientadas a la prevención y curación, por ello, a través del ISEM, se otorgan consultas y tratamiento odontológico que se intensifican en las Semanas Nacionales de Salud Bucal, la primera del 20 al 24 de abril y la segunda del 09 al 13 de noviembre, así como en las Semanas Estatales de Selladores de Fosas y Fisuras que se llevan a cabo en los meses de febrero, mayo, septiembre y noviembre.

En el ejercicio 2015, se otorgaron 969 mil 668 consultas, a través de las cuales se busca disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades bucales, al igual que se promueve generar cambios positivos en los hábitos higiénicos de los pacientes con un alcance del 95.7 por ciento.

Brindar tratamiento odontológico permite contar con una cavidad bucal sana, que contribuya con el bienestar general del individuo; algunos de los tratamientos que se brindan son: Amalgamas, resinas, selladores, ionómeros de vidrio, extracciones, terapia pulpar, entre otros. Dichas acciones han impactado en evitar el aumento de casos de caries dentales respecto al total de población de 5 a 15 años, el cual fue de 0.7 para 2014 y 2015. Durante este periodo, se logró la realización de un millón 292 mil 17 tratamientos, la metas tuvo un alcance del 105.8 por ciento respecto a lo programado.

La calidad en la atención médica, implica garantizar atención oportuna, segura, satisfacer las necesidades y expectativas del usurario; bajo esta concepción el ISEM establece una serie de acciones para ofrecer servicios de calidad, a través de la supervisión como el medio para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en los diferentes niveles de atención a la salud.

Las visitas de supervisión para verificar el avance de las metas: Del programa EDA's, IRA's, desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, VIH/SIDA/ITS y el programa atención a la mujer en el climaterio – menopausia, reflejan un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las supervisiones programadas.

Las supervisiones para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, refleja un avance del 103.7 por ciento, al haberse realizado 140 supervisiones de las 135 programadas, el programa atención a la salud de la niñez y adolescente, reflejan un avance del 87.7 por ciento, debido a una optimización de combustible; sin embargo se realizaron 250 supervisiones.

En la realización de visitas de supervisión de obras de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, se lograron 115 supervisiones, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar, muestra un avance del 91 por ciento, al haberse atendido 91 unidades médicas, aunado a ello, se realizaron 101 visitas de supervisión de las 100 programadas.

En lo que corresponde a verificar el avance de los programas: Promoción de la salud, hospitalización y atención médica ambulatoria, se alcanzó el 96, 100 y 103 por ciento respectivamente conforme a lo programado, al realizarse 48 supervisiones en promoción de la salud y 48 supervisiones en hospitalización y 29 mil 645 supervisiones en atención ambulatoria.

En el Estado de México, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), muestra una tendencia sin incremento en la mortalidad por VIH/SIDA, en 2015 el número de defunciones por este padecimiento es de 6 personas de entre 25 y 49 años de edad, por cada cien mil habitantes.

La tarea por disminuir el número de muertes a causa del VIH/SIDA, es constante y se orienta en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno, detectar, controlar y dar seguimiento a dichos casos.

El impacto de la campaña VIH/SIDA/ITS promovida a través del Programa Prevemóviles y a la coordinación de los programas de equidad y género, fue posible programar 66 mil 323 consultas para la detección de casos de transmisión sexual, de las cuales se otorgaron 66 mil 166 consultas, ello refleja un cumplimiento del 99.8 por ciento.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de pacientes con este padecimiento, se brindó tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual otorgándose 66 mil 65 tratamientos, lo cual permitió cumplir al 99.6 por ciento con lo programado.

Como medida preventiva para descartar casos sospechosos de VIH/SIDA, se realizaron 342 mil 565 pruebas, orientadas a grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo con un puntaje de 106.5 por ciento, respecto de las 321 mil 680 pruebas programadas, resultado de intensificar las actividades a través de las campañas de detección temprana, mediante las Ferias de Salud, talleres, proporcionados a la población abierta de las 19 Jurisdicciones.

Asimismo, se otorgaron 75 mil 515 consultas en la detección de casos sospechosos, al incrementarse el número de consultas de primera vez con los casos nuevos, lo cual representa un cumplimiento de 102.8 por ciento respecto a lo programado.

Gracias al monitoreo de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Afección en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral (SAI), se dio seguimiento al caso con VIH/SIDA, realizando 27 mil 787 monitoreos de Carga Viral y CD4 (Estudio para detectar el porcentaje de linfocitos "T"), con un cumplimiento del 101.3 por ciento respecto a los 27 mil 442 programados, reflejo de la reprogramación de tomas a pacientes que no llegan acudir en el mes correspondiente.

Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos, muestra un alcance del 100 por ciento. Su cumplimiento, se orienta a una mejora continua en los procesos administrativos, en cumplimiento con la normatividad establecida en el sector salud.

Mejorar las competencias profesionales por medio de la capacitación y actualización permite afrontar los nuevos retos tecnológicos para ofrecer un servicio de calidad. El Instituto de Salud del Estado de México a través del proyecto Desarrollo de la Enseñanza e Investigación para la salud, busca estandarizar los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud para brindar servicios de calidad, la formación de personal médico y la elaboración de estudios de investigación en salud.

La Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad, se suma a dicha tarea con la elaboración de diagnósticos sobre las necesidades de actualización, formación y capacitación del recurso humano, vigilancia en el cumplimiento de la normatividad en materia, planeación y difusión de información científica sobre salud, dirección y evaluación en el desarrollo de investigaciones.

Resultado de dichas acciones, son: La formación de 4 mil 564 médicos, alcanzando el 99.9 por ciento respecto a lo programado.

En la elaboración de estudios de investigación en salud, se realizaron 494 estudios de investigación en salud con un alcance del 100 por ciento.

Respecto a la capacitación del personal en salud, muestra un cumplimiento del 99.9 por ciento al profesionalizar a 23 mil 479 personas.

El personal médico y paramédico capacitado con respecto al total del personal adscrito al programa anual de capacitación del área médica, refleja un alcance de 107.4 por ciento y el personal de salud acreditado fue del 23.3 por ciento.

El ISEM, en cumplimiento con lo que se establece en el Plan de Desarrollo del Estado de México, busca dar mejores resultados en los servicios de salud que demanda la población abierta de nuestra entidad, para ello, se estructura el proyecto Servicio Médico de Tercer Nivel que incluye atención especializada, quirúrgica - hospitalaria, urgencias, estudios de laboratorio y gabinete, rehabilitación, procedimientos de hemodinamia y hemodiálisis entre otros servicios, los cuales se ofrecen a través de 11 hospitales de especialidad.

El porcentaje de ocupación hospitalaria fue del 97 por ciento, esto permitió medir la eficiencia en la utilización de los recursos hospitalarios, aunado a que 95 de cada 100 egresos hospitalarios en tercer nivel son por mejoría; estos resultados son reflejo del trabajo coordinado del personal de salud; sin embargo, el ISEM tiene como reto ofrecer cada vez más servicios eficientes y de calidad.

Para el ejercicio 2015, se otorgaron 110 mil 891 consultas externas de especialidad con un cumplimiento del 105.5 por ciento respecto a lo programado, se realizaron un mil 887 cirugías ambulatorias especializadas, 9 mil 743 egresos hospitalarios, 7 mil 454 cirugías hospitalarias de tercer nivel, 23 mil 159 consultas de urgencias de tercer nivel, 2 mil 620 personas egresadas de urgencias, un millón 107 mil 907 pruebas de laboratorio, 106 mil 719 estudios de gabinete, 90 mil 257 tratamientos, 25 mil 641 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura y otras afecciones, 3 mil 324 consultas, un mil 518 personas atendidas en choques por urgencia calificada, 7 mil 648 personas observadas por urgencia calificada, 298 procedimientos de hemodinamia, 14 mil 34 procedimientos de hemodiálisis, un mil 407 estudios de mastografías y se otorgó a 222 pacientes capacitación e insumos para diálisis peritoneal ambulatoria.

La atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil se desagrega como un proyecto que busca cubrir las necesidades específicas de atención. Los servicios médicos prestados, se realizan con un alto nivel tecnológico que impacta en la detección, atención y control de las patologías de los infantes, aunado a que se cuenta con personal médico certificado; por cada 100 médicos contratados para la atención de la niñez, 55 están certificados.

El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana, este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumentara .35 años en relación a 2013.

En 2015, el bajo peso del menor, la dificultad respiratoria, las enfermedades diarreicas agudas, asfixia o sepsis neonatal, traumatismo y cáncer, constituyeron algunas causas para brindar el servicio de hospitalización pediátrica especializada, alcanzando un cumplimiento del 108.9 por ciento respecto a los un mil 235 egresos hospitalarios programados. En lo que comprende a las intervenciones quirúrgicas se rebasó la meta con 61 cirugías las cuales suman 293, ello refleja un porcentaje de 126.3 por ciento.

La admisión continúa, tiene como objetivo la atención inmediata a pacientes referidos y ambulatorios a fin de establecer la causa de la solicitud; se dio atención a 854 personas de las 945 programadas, alcanzando un porcentaje del 90.4 considerando que para el logro de la meta, influye de manera proporcional la demanda y la difusión de programas de prevención.

En lo que corresponde a la consulta externa de especialidad refleja un cumplimiento del 85.3 por ciento, otorgándose 4 mil 264 consultas de las 5 mil programadas, dicho resultado se sujeta a la cancelación y reprogramación de citas. El servicio de estimulación temprana otorgado a través de consultas tiene un cumplimiento del 81.6 por ciento, acumulando un mil 567 consultas de un mil 920 programadas.

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, busca proteger a la población mexiquense contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud.

La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad. En el ejercicio, 5 millones 935 mil 68 niños menores de 5 años tienen su esquema completo de vacunación, superando el millón 300 mil 341 niños de responsabilidad del ISEM, esto apunta a un 456.4 por ciento en la cobertura de esquemas completos. El desabasto a nivel mundial de la vacuna pentavalente a celular, implicó que de los 6 millones 897 mil 252 dosis de vacunación programadas, se aplicaran 6 millones 141 mil 267 biológicos, con un alcance del 89 por ciento.

La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.

El impacto en la disminución de la mortalidad infantil por EDA's o IRA's ha sido significativo. En 2013 se registraron 716 muertes y en 2015 se presentaron 356. Esto representa que 23 niños menores de 5 años de cada 100 mil, corren el riesgo de morir por estas patologías. Aun cuando se muestra un avance, el quehacer institucional plantea nuevos retos para tener mayores resultados en los índices de la mortalidad infantil.

El servicio en la detección de infecciones respiratorias agudas, se brindó a través de 462 mil 708 consultas, logrando un porcentaje del 85.9 por ciento respecto a las 538 mil 933 consultas programadas.

En lo que respecta a las enfermedades diarreicas agudas, se han otorgado 79 mil 207 consultas, alcanzando un porcentaje del 80.3 por ciento, cabe hacer mención que el cumplimiento de ambas metas están sujetas a la disminución en la demanda de consultas requeridas para este tipo de padecimientos.

Es una necesidad dar puntual seguimiento del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, etapa en la que el niño adquiere información y habilidades básicas para su desempeño y su formación posterior. El responsable del menor es la primera instancia para dar puntual seguimiento al desarrollo del niño, por ello, el ISEM capacitó a 405 mil 84 madres y/o responsables sobre la importancia del control nutricional del menor, reflejando un alcance del 100.3 por ciento.

El control del crecimiento y desarrollo del niño, se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses, al menor de un año una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento. Durante el ejercicio 2015, se brindaron 2 millones 210 mil 432 consultas de 2 millones 359 mil 938, lo cual refleja un cumplimiento del 93.7 por ciento.

La obesidad, se considera un problema de atención prioritaria para el Estado, por lo cual promovió la evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes dando el servicio a 99 mil 255 personas respecto a las 89 mil 574 programadas, rebasando el cumplimiento de la meta con 10.8 puntos porcentuales.

El otorgamiento de servicios integrales de salud para adolescentes que promuevan el desarrollo físico y social con entornos saludables se realiza a través la Semana de Salud de la Adolescencia, favoreciendo el otorgamiento del servicio a 292 mil 486 personas logrando la meta programada al 100.6 por ciento.

Formar Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) permite el fomento de una cultura de prevención y autocuidado, la promoción de estilos saludables, desarrollo de capacidades y orientación. Para el presente ejercicio fiscal, se formaron 96 grupos de 90 programados, lo que permitió un cumplimiento de meta del 106.7 por ciento. El porcentaje de adolescentes integrantes de los grupos respecto a los programados es de 113.5 por ciento, esto reflejó el gran interés de los adolescentes en promover la salud.

A efecto de disminuir los trastornos alimentarios como responsabilidad del sector salud por su aumento en hombres con 47.7 por ciento y 42.6 por ciento en mujeres, se dio atención a 173 mil 829 personas, respecto a las 170 mil 813 programadas superando la meta establecida con un porcentaje de 101.8 por ciento.

Una de las tareas que se suman en la prevención de enfermedades para que los adolescentes adopten estilos de vida saludables, se orientó a proporcionar información veraz y oportuna, la cual se ofreció a través de asesorías, aunado al otorgamiento de consultas.

En el presente ejercicio, se han otorgado 2 millones 468 mil 468 asesorías, rebasando la meta programada, lo cual representa 100.3 por ciento de cumplimiento, gracias al interés de los adolescentes en acercarse a las unidades de salud. Las consultas al adolescente se superaron, al otorgarse un millón 626 mil 956 consultas, respecto a las programadas que fueron un millón 624 mil 665 consultas, ello vislumbra un desempeño del 100.1 por ciento.

El cuidado en la salud materna cobra vital importancia al considerarse que el Estado de México es uno de los estados con mayor mortalidad materna, donde las principales causas son: La complicación derivada de la pre-eclampsia y hemorragias durante el embarazo, parto y puerperio; al respecto, el ISEM ha puesto en marcha una serie de acciones que han permitido que un menor número de mujeres mueran durante el parto. La razón de mortalidad materna para 2015, refleja que 30 mujeres mueren por cada 100 mil nacimientos, un avance significativo respecto al 2014 donde se tuvieron 34 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.

Parte de las acciones que han permitido una disminución de muertes maternas, se orienta a brindar atención anticonceptiva después del parto, el servicio otorgado permitió la atención de 94 mil 921 personas, a las que se les dio información sobre los beneficios de la planificación familiar. Aunado a ello se atendieron 691 mil 921 personas usuarias activas de planificación familiar y a 158 mil 74 nuevas aceptantes, con un alcance del 85.4, 92.3 y 100 por ciento. Esto representa que el 25.9 por ciento de la población femenina de responsabilidad en edad fértil, son usuarias activas.

Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, es otra actividad que se suma al esfuerzo por disminuir índices de mortalidad, durante el ejercicio, 433 mil 292 personas recibieron información sobre una alimentación adecuada, activación física, disminución de conductas de riesgo o trastornos de la conducta alimentaria, ejercicio de la sexualidad con protección, actividades a realizar ante situaciones estresantes y generadoras de ansiedad; el cumplimiento de la meta obtuvo un 100.1 por ciento; esto contribuye a que 111.6 por ciento de adolescentes recibieron información a través de la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia (SNSA).

Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto por medio de actividades médicas de prevención y vigilancia, a través de 936 mil 473 consultas en las unidades médicas, aunado al suministro de ácido fólico de 3 millones 516 mil 554 personas, con un alcance del 89.8 y 97.2 por ciento.

Otra actividad realizada fue la detección de hipotiroidismo congénito, su importancia radica en los graves daños que esta genera en el crecimiento y desarrollo del menor (retraso mental), un tratamiento oportuno puede lograr grandes mejorías en quienes lo padecen, la detección se realizó a través de 146 mil 269 pruebas de Tamiz Neonatal, con un alcance del 90.1 por ciento. Ello refleja que de los recién nacidos de la población de responsabilidad, 822 de cada un mil niños son tamizados.

La atención de parto vaginal o por cesárea, se realizó por personal capacitado en donde se valoró integralmente a la paciente para identificar aquellas de alto riesgo, llevando un estrecho control de vigilancia durante la gestación y poder elegir la vía de nacimiento apropiada, reducir riesgos en la atención obstétrica y durante el puerperio; bajo este esquema se atendieron por parto vaginal a 80 mil 213 mujeres y 36 mil 877 mujeres por cesárea. El porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos es de 32.1 por ciento.

Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, surge de un enfoque sistémico y de prevención de malestares psico-fisiológicos de causa endocrina, que generalmente provocan irritabilidad, alteraciones del sueño, dolor de cabeza, frecuencia cardíaca acelerada, sudoración, depresión y ansiedad; logrando así que 73 mil 98 mujeres redujeran dicha sintomatología, ello representó un cumplimiento de 110.1 por ciento respecto a las 66 mil 366 mujeres programadas. Con ello la cobertura de atención a la mujer durante el climaterio y la menopausia es de 8 mujeres atendidas por primera vez por cada cien mujeres de responsabilidad de 45 a 64 años.

Hoy en día una de las principales causas de muerte en nuestro país es el cáncer cérvico uterino y displasias, por lo que su atención requiere puntual seguimiento en las detecciones y diagnósticos oportunos; el ISEM en corresponsabilidad, ejecuta tres acciones: Detectar, diagnosticar a través de colposcopias y brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer. En 2015, se tiene una cobertura de 20 detecciones por cada 100 mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.

Para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias se atendieron 442 mil 71 mujeres, a 5 mil 344 mujeres se les realizó el diagnóstico a través de colposcopias, pacientes con lesiones de bajo

y alto grado, ello muestra un alcance del 106.4 por ciento; asimismo se brindó tratamiento a un mil 844 mujeres con lesiones precursoras del cáncer, alcanzando 104.8 por ciento del cumplimiento de la meta.

En el Estado de México el cáncer mamario se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. En 2015, la cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 69 años responsabilidad del ISEM es del 100 por ciento, con la finalidad que se detecte a tiempo este padecimiento y con ello disminuir la mortalidad.

El proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, en su carácter preventivo busca que un mayor número de mujeres puedan tener un tratamiento oportuno y salven su vida. El método de exploración clínica es una primera herramienta en la detección de cáncer que se puso al servicio de 359 mil 718 mujeres de las 407 mil 765 programadas, ello refleja un alcance del 88.2 por ciento y da pauta para seguir generando conciencia de la importancia de este método.

La violencia familiar, sexual y no sexual se ha convertido en un reto que debe atenderse desde diferentes ámbitos, por su compleja situación cultural. En el Estado de México el 28 de abril del 2014, el Sistema Nacional de Prevención Atención Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres admite procedencia de Solicitud de Declaratoria de alerta de violencia de género. El objetivo del Programa Apoyo a Mujeres en Situaciones de Violencia es reducir la severidad de los daños a la salud, por lo que se brindaron 30 mil 1 atenciones de 28 mil 125 programadas, esto muestra un alcance de 106.6 por ciento. La relación de mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados de violencia del ISEM refleja un porcentaje de 4.6 por ciento.

El servicio médico de tercer nivel para la mujer se ofrece, a través de los Hospitales de Especialidad que brindan atención médica integral. Para ello se programaron un conjunto de metas: Brindar consulta externa de especialidad, admisión continua, atención médica hospitalaria, intervención quirúrgica, estudios de laboratorio y gabinete, atención de parto y cesáreas.

Durante el ejercicio se otorgaron 32 mil 676 consultas de 43 mil programadas, con un alcance del 76 por ciento, debido a la baja demanda del servicio por los periodos vacacionales. En lo que respecta a la admisión continua, 25 mil 645 personas fueron atendidas con complicaciones tales como preeclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de Hellp; ello representa un cumplimiento de 117.1 por ciento respecto a lo programado.

En atención médica hospitalaria, el indicador egresos hospitalarios muestra que el 99.5 por ciento de mujeres en edad fértil muestran mejoría. En 2015, se realizaron 8 mil 982 egresos hospitalarios de 9 mil 600 programados y a 5 mil 575 personas se les brindó atención quirúrgica, obteniendo como resultado 93.6 y 61.9 por ciento, respectivamente.

De manera complementaria, se realizaron 560 mil 736 estudios de laboratorio clínicos, superando la meta con 14.4 por ciento, se realizaron 19 mil 814 estudios de gabinete con un alcance del 101.6 por ciento.

La atención de parto vaginal se practicó a 4 mil 173 mujeres de 5 mil 522 programadas, debido a la complicación que presentaron algunos embarazos y requirieron ser manejados por vía abdominal, los cuales muestran un aumento considerable que se refleja en 156.5 por ciento respecto a las un mil 742 mujeres programadas.

Los grupos de riesgo son personas con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas, adultos mayores de 60 años y el personal de salud, estos grupos deben contar con esquemas completos de vacunación para disminuir riesgos en su salud.

El programa Salud para el Adulto y Adulto Mayor se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la mortalidad de adultos mayores, dado que son un grupo susceptible de adquirir con mayor frecuencia

enfermedades como la influenza estacional, neumonía, tétanos, entre otras. La tasa de mortalidad para el periodo que se reporta fue del 3.3 por ciento.

En esta gestión, se logró aplicar un millón 730 mil 989 dosis, con un alcance de 109.9 por ciento de acuerdo a lo programado. Dicha acción ha impactado positivamente en la cobertura de vacunación de adultos mayores, donde el promedio de dosis de vacunación aplicadas a población de responsabilidad de adultos mayores de 60 años es de 156.2 por ciento.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80 por ciento de las muertes por enfermedades crónicas son en países con ingresos bajos y medios, afectando por igual número a hombres y mujeres. Esto tiene un impacto negativo en el desarrollo económico y grandes costos sociales. Por ello resulta imperante generar estilos de vida saludables y mejorar la calidad de vida de la población.

Para el Estado de México, el porcentaje de detecciones de padecimientos crónico degenerativos entre la población de 20 años y más, responsabilidad del ISEM, muestra un alcance de 130.8 por ciento. Las acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas se intensificaron en la Semana Nacional del Corazón y la Semana Nacional de Diabetes, favoreciendo el cumplimiento de las metas.

En la detección de padecimientos crónicos degenerativos, se dio atención a 7 millones 398 mil 837 personas, dicha meta tuvo un cumplimiento del 104.4 por ciento.

En la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), 332 personas fueron atendidas para prevenir cirrosis y cáncer, con un alcance del 103.8 por ciento. Aunado a ello, se otorgaron 530 mil 251 consultas para la detección de osteoporosis en población de 60 años y más; logrando 107.3 por ciento del cumplimiento de la meta.

Respecto a la detección de antígeno prostático específico, 109 mil 620 personas fueron atendidas con un alcance del 104.1 por ciento.

El desarrollo y gestión de las políticas para la salud están orientados a reducir las diferencias entre grupos poblacionales y lograr mayor equidad, para el ejercicio fiscal 2015 se incluyó el proyecto Información, planeación, control y evaluación de los servidores de salud y asistencia social que alienta a disminuir la brecha de la desigualdad, considerando una introspección institucional.

El proyecto contempla metas como: Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial, programar los servicios de salud, planear e integrar el presupuesto, organizar sesiones del consejo interno, informar sobre estadística en salud, generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, analizar información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud, realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, así como, analizar y evaluar el ejercicio fiscal.

Resultado de dichas metas reflejan su cumplimiento al 100 por ciento respecto a lo programado, se elaboraron 3 documentos para la planeación sectorial, un documento de programación de servicios de salud, un documento para la planeación e integración del presupuesto, 6 sesiones de Consejo Interno, un documento que informa las estadísticas en salud, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura, 24 documentos con información estadística, geográfica y económica para la infraestructura en salud, 4 documentos para el seguimiento, control y evaluación institucional y 12 reportes para el análisis y la evaluación del ejercicio fiscal.

Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), determinar la vigencia de derechos, acción que tiene a bien realizar el ISEM a fin de ampliar la cobertura de servicios de salud para aquellas personas de bajos recursos, que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social. El porcentaje de reafiliación al Programa Seguro Popular, alcanzó el 97.4 por ciento, considerando que se programó a un millón 130 mil 24 beneficiarios.

A través del Seguro Popular se ofrece acceso a servicios de atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, específica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las consideradas en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC).

El programa ha mostrado grandes avances, en 2014 se empadronaron 7 millones 201 mil 746 personas, para 2015 fueron afiliadas 7 millones 243 mil 746 personas, sin embargo, el trabajo continúa intensificándose para lograr una cobertura mayor al 97.9 por ciento.

La discapacidad como una situación compleja que afecta el desarrollo físico, emocional y social de las personas, precisa puntual atención para que quienes presentan esta condición puedan tener una vida digna y se incorporen en menor tiempo a una vida social activa, para ello se proporcionó atención médica y paramédica a personas con discapacidad a través de 108 sesiones de rehabilitación, rebasando la meta programada con 8 puntos porcentuales.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado recibió 3 mil 789 millones 889 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de éstos corresponden 459 millones 389.6 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal que se aplicaron incluyendo los rendimientos financieros para la realización de las siguientes obras:

Municipio	Aplicación / Destino	Ingreso Recibido (Miles de pesos)	Municipio	Aplicación / Destino	Ingreso Recibido (Miles de pesos)
Acambay	Vivienda (Construcción de cuartos dormitorios y techos firmes) todo el Municipio.	10,000.0	Rayón	Construcción de piso firme y techo firme	3,000.0
Acolman	Ampliación de red eléctrica de calle "Leonardo Muñoz", San Marcos Nepantla	5,000.0	San Felipe del Progreso	Ampliación de electrificación en la localidad de bo. San Francisco Ejido de San Pablo Tlalchichilpa, Ranchería el Consuelo, Rancho La Virgen, San Pedro el Alto, Ranchería Los Cedros, Ranchería La Virgen y San Nicolás Guadalupe.	11,000.0
	Introducción de red de agua potable en col. Anáhuac 2ª. sección Tepexpan y San Mateo Chiltepec			Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Antonio La Cienega	
	Introducción de red de drenaje calle en col. Anáhuac 2ª. sección Tepexpan			Construcción de cuarto de servicio sanitario con biodigestor y cuarto para dormir en varias comunidades	
Aculco	Mejoramiento de caminos, construcción (perforación de pozo profundo de agua potable segunda etapa) y construcción de cuartos dormitorios.	10,000.0	San José del Rincón	Ampliación de drenaje sanitario y descargas domiciliarias	10,000.0
Almoloya de Alquisiras	Construcción de cuartos hogar, drenaje sanitario 2ª etapa, lozas de concreto piso firme en cuartos hogar, sistema de agua potable 2ª etapa e introducción de electrificación en el barrio la mesa.	4,000.0		Ampliación de la línea de red de energía eléctrica incluye acometidas de vivienda en la comunidad de San Joaquín Lamillas, San José del Rincón, Estado de México	
Almoloya de Juárez	Ampliación de drenaje sanitario, en San Antonio Atotonilco y Santa Juana primera sección	15,000.0		Construcción de cuartos dormitorios hogares, drenaje sanitario y techo firme	
	Ampliación de drenaje un costado de la carretera a Suteym, barrio San Pedro		San Martín de las Pirámides	Ampliación de línea y acometidas en viviendas con transformador de gabinete	4,000.0
	Ampliación de electrificación en Santa Juana centro, San Mateo Tlalchichilpan, barrio la cabecera municipal primera sección, barrio la cabecera municipal segunda sección, barrio el Ocote, San Agustín Poteje centro, San Agustín Poteje sur, San Francisco Tlalcalcalpan			Apoyo a la vivienda construcción de cuartos dormitorios	
	Ampliación del sistema de agua potable, Santiaguillo Tlalcalcal, y San Agustín las Tablas			Construcción de drenaje y descargas sanitarias en calles La Estrella, Oxtoyahualco, Plan de Guadalupe, Reina Xochitl y Santa Isabel	
	Construcción de drenaje sanitario en San Pedro la Hortaliza, zona la hermita 3a. manzana, Moyorazgo Concepción de León y San Miguel Almoloyan			Construcción de línea de agua potable y tomas domiciliarias en Av. Adolfo López Mateos	
Almoloya del Río	Cuarto dormitorio (25) y piso firme (120)	3,000.0	San Mateo Atenco	Ampliación de la red de drenaje sanitario, agua potable, descargas sanitarias y tomas domiciliarias	5,000.0
Amecameca	Ampliación de red de drenaje y construcción de conexiones de descargas a la red en las calles de ampliación Abasco, Sor Juana Inés de la Cruz, Emiliano Zapata, central a Zapotitla, Guadalupe Victoria, camino de acceso, prolongación Cuauhtémoc desde libramiento hacia el sur, en colonia San Nicolás rumbo a la Esmeralda.	5,000.0		Construcción de cuartos dormitorio, cuartos para baños, cuartos para cocina	
Atenco	Drenaje sanitario "zona prioritaria" en calles Emiliano Zapata, Fraternidad, Revolución, Plan de Ayala, 6 de agosto y carril potrero.	5,000.0		Construcción de línea de conducción de agua potable, y tomas domiciliarias en la calle cedros, tramo inicial de 20 de Noviembre a circuito metropolitano	
	Piso firme en viviendas de alta marginación en diversas comunidades del municipio.			Techo firme en zona de atención prioritaria	
Atlaquilco	Construcción de línea de agua potable y tomas domiciliarias, la Mesa de Chosto, municipio de Atlaquilco.	12,000.0	San Simón de Guerrero	Construcción de cuartos dormitorio hogares	2,000.0
	Construcción de línea de red de energía eléctrica y acometidas en municipio de Atlaquilco.		Santo Tomás	Construcción de techos de concreto hogares y cuartos dormitorios hogares	2,000.0
	Construcción de red de conducción del sistema de agua potable.		Sultepec	Construcción de piso firme, cuartos dormitorios y techo de concreto en hogares en todo el municipio de Sultepec	9,426.3
Atlaulco	Construcción de segunda etapa drenaje sanitario en calle nueva.	3,000.0	Tecámac	Construcción de red y conexión a la red de agua potable en calle Zitlalcoatl, San Pablo Tecámac.	9,000.0
	Construcción de 36 cuartos dormitorios, cabecera municipal.			Construcción de red y conexión a la red de drenaje en Av. del Panteón y calle Buenos Aires, San Lucas Xolox, Comunidad Michapa y Comunidad Progreso, Reyes Acozac	
	Construcción de drenaje sanitario en la colonia el Mirador.			Electrificación en av. del Panteón, colonia Vista Hermosa y calle Pacheco y Chapultepec, San Lucas Xolox	
Axapusco	Construcción de techumbre de concreto (losa de concreto armado de 10 cm de espesor).	4,000.0	Tejupilco	Construcción de cuartos dormitorios y techo firme	10,000.0
Ayapango	Construcción de drenaje y tomas domiciliarias dentro del terreno en calle 5 de Mayo y Abasco	2,000.0	Temascalcingo	Construcción de techo de concreto hogares	8,000.0
Chalco	Construcción de piso firme hogar, conexión a la red de drenaje o fosa séptica hogar, techos firme hogar, red eléctrica hogar.	10,000.0	Temascaltepec	Ampliación del sistema de agua potable 3a y 4a etapa	5,000.0
Chapa de Mota	Construcción de cuartos dormitorios hogares.	2,000.0		Construcción de piso firme y techo firme en vivienda	
Chiautla	Construcción de cuartos dormitorios, todo el municipio.	3,000.0		Construcción de red de drenaje sanitario 4a etapa	
Chicoloapan	Construcción de drenaje sanitario col. Xalapango	5,000.0		Construcción de techo firme en vivienda	
	Construcción de la conexión a la red de drenaje o fosa séptica en las colonias la Copalera, barrio Santa Cecilia, barrio San Antonio, colonia Santa Rosa y Colonia Ampliación Presidentes en municipio de Chicoloapan de Juárez				
Coatepec Harinas	Construcción de cuartos dormitorios en varias localidades del municipio.	4,000.0	Temoaya	Construcción de piso firme y techos para vivienda en varias comunidades	8,000.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Municipio	Aplicación / Destino	Ingreso Recibido (Miles de pesos)	Municipio	Aplicación / Destino	Ingreso Recibido (Miles de pesos)
Cuautitlán	Introducción de línea de drenaje en calle camino a la laguna.	4,000.0	Tenancingo	Construcción de cuartos dormitorios y techo firme	5,000.0
Cuautitlán Izcalli	Introducción de red de drenaje en cerradas de Francisco Villa.	7,000.0		Introducción de drenaje sanitario al interior de la vivienda.	
	Red de agua potable y tomas domiciliarias con tubería de pvc rd-26, diámetro de 4" (102mm), 3" (75mm), 2 1/2" (64 mm) y 2" (51mm), con una longitud de 8,997.82 m.l.			Rehabilitación del sistema de agua potable.	
Ecatzingo	Construcción de losas firmes de concreto armado.	3,000.0	Tenango del Valle	Ampliación de sistema de agua potable en San Pedro Zictepec y Santiago Coaxutenco	5,000.0
	Ampliación de línea de agua potable, construcción de tomas domiciliarias ampliación de drenaje y construcción de descargas en calle Santa Cecilia.			Ampliación del sistema de energía eléctrica en Santiago Coaxutenco	
	Construcción de pisos firmes.			Ampliación y modernización del sistema de agua potable periferico en la comunidad de San Bartolome Atlalahuca, San Francisco Putla y San Francisco Tepeoxuca	
El Oro	Construcción de cuartos dormitorios hogares.	4,000.0		Ampliación y modernización del sistema de drenaje sanitario en Santiago Coaxutenco, calles Camino Viejo, 3er. Callejón de Vicente Guerrero, 1era. cda. de Vicente Guerrero, 2da. cda. de Vicente Guerrero pte. y calle 5 de Mayo.	
Ixtapan de la Sal	Captador de agua pluvial en el Rincón de Dios y San Pablo, Ixtapan de la Sal.	5,000.0		Construcción de cuartos dormitorio hogares en la comunidad de San	
	Construcción de cuarto adicional para vivienda en zap urbana ageb 0089 y 0093, Ixtapan de la Sal.			Construcción de red de drenaje en calles Abasolo sur, Zaragoza sur y Dolores	
	Rehabilitación de techo fijo en el Plan de San Miguel, Portezuelos uno y dos, Tlacoachaca y Los Naranjos, Ixtapan de la Sal.			Sistema de descarga de aguas residuales en Santa Cruz Pueblo Nuevo.	
Ixtlahuaca	Ampliación de línea de red de energía eléctrica e instalación de acometidas en San Bartolo del Llano, la Concepcion de los Baños, San Andres del Pedregal y San Pedro de los Baños	15,000.0	Teoloyucan	Construcción de cuarto dormitorio prototipo en varias localidades del municipio (parte poniente, norte y oriente).	5,000.0
	Ampliación de sistema de agua potable e instalación de tomas domiciliarias para viviendas en San Cristóbal de los Baños.		Teotihuacán	Red o sistema de agua potable y electrificación	4,000.0
	Introducción de agua potable a tanques existentes para instalación de tomas domiciliarias a viviendas en las manzanas 5, 6 y 7; en San Pedro de los Baños.		Tepetlaoxtoc	Construcción de cuartos adicionales en el municipio de Tepetlaoxtoc	3,000.0
Jiquipilco	Construcción de cuartos dormitorios, techo firme, muro firme y piso firme de concreto	10,000.0	Tepetitlpa	Construcción de drenaje sanitario y construcción de descargas domiciliarias en calles Everardo González, Otilio Montaño y Plan de Ayutla	4,000.0
Jocotitlán	Perforación de pozo profundo de agua potable.	7,000.0		Construcción de línea de conducción de agua e construcción de tomas domiciliarias dentro de la vivienda o terreno en calle Hidalgo de calle Francisco I. Madero a av. 20 Noviembre	
Juchitepec	Construcción de cuartos dormitorio hogar	4,000.0		Construcción de pisos firme de 8 cms. de espesor a base de concreto hidráulico en vivienda	
La Paz	Mejoramiento de vivienda piso firme	4,000.0		Construcción de techo firme para mejoramiento de la vivienda	
Lerma	Construcción de cuartos dormitorios en zap urbana cabecera municipal, San Pedro Tultepec, San Miguel Ameyalco, San Mateo Atarasquillo, Santiago Anasco, San Nicolás Peralta, colonia Alvaro Obregón y San Francisco Xochicuautla.	10,000.0	Texcaltitlán	Construcción de cuartos dormitorios y techo de concreto	2,000.0
	Construcción de cuartos dormitorios en localidades con pobreza extrema Región I Huitzililpan, Región II Tlalmimilolpan, Región III Atarasquillo,		Timilpan	Construcción de cuartos dormitorios hogares.	2,000.0
Luvianos	Construcción de cuartos dormitorio en varias localidades del municipio de Luvianos.	4,000.0	Tlamanalco	Construcción de cuartos dormitorio para baño y cocina en cabecera municipal y delegaciones.	6,000.0
Malinalco	Primera etapa rehabilitación del sistema de agua potable y construcción de Segunda etapa sistema de agua potable y construcción de tomas	5,000.0		Construcción de drenaje sanitario y conexión de descargas domiciliarias en	
	Construcción sistema de agua potable (línea de conducción y construcción de tomas domiciliarias) en la localidad de Chalma.			Construcción de línea de conducción de agua potable y conexión de tomas	
Morelos	Acciones de calidad, espacios y servicios de la vivienda (construcción de cuartos dormitorios), ubicadas en San Marcos Tlalzaplan, San Sebastián Buenos Aires, Santa Clara de Juárez, San Bartolo Morelos de el municipio de Morelos.	7,000.0	Toluca	Drenaje sanitario (introducción) descargas domiciliarias	15,000.0
Nicolás Romero	Construcción de pozo profundo y equipamiento	10,000.0		Red de agua potable (introducción y ampliación) y pozo profundo de agua potable (equipamiento)	
Nopaltepec	Ampliación de red de drenaje con conexiones para descargas en calle Niños Héroes	2,744.2	Tultitlán	Techo firme (construcción)	10,000.0
	Ampliación de red eléctrica en la calle Adolfo Ruiz Cortínez y plaza Estado de México.			Rehabilitación de drenaje pluvial y sanitario, red de agua potable en calles camino al Deportivo y Leandro Valle	
	Construcción de cuartos para vivienda.		Valle de Bravo	Construcción de 88 cuartos dormitorio en las localidades de cabecera municipal	7,000.0
	Introducción de red de agua potable con tomas domiciliarias en municipio de Nopaltepec.		Villa del Carbón	Construcción de techo firme y piso firme	4,000.0
	Introducción de red de drenaje con conexiones para descargas en varias calles del municipio.		Villa Victoria	Ampliación de electrificación en paraje Las Cuadras, Laguna Seca y Turcio 2da sección.	10,000.0
	Rehabilitación, reparacion y mantenimiento de la red de drenaje en todo el municipio.			Ampliación de sistema de agua potable y construcción de tomas domiciliarias dentro de la vivienda	
Ocoyoacac	Construcción de cuarto para baño para vivienda, cocina, piso firme, techos	4,000.0		Rehabilitación del sistema de agua potable y construcción de tomas domiciliarias dentro de la vivienda	
Otzoloapan	Construcción de cuarto dormitorio	3,000.0	Zacualpan	Construcción de cuartos dormitorios hogares	3,000.0
Otzolotepec	Construcción de carcamo, red de agua potable y tomas domiciliarias 1a. etapa	7,000.0	Zinacantanpec	Construcción de cuartos dormitorios	10,000.0
	Construcción de cuartos dormitorio hogares todo el municipio		Zumpango	Construcción de cuartos dormitorio	7,000.0
	Construcción de drenaje sanitario y construcción de descargas domiciliarias en barranca, entre calle Venustiano Carranza y Cristobal Colón		Junta de Caminos del Estado de México	Rehabilitación de la carretera Donato Guerra a San Juan Xoconusco - Chirimoyo - Capulín.	35,939.4
	Construcción de piso firme en vivienda			Pavimentar en una primera etapa, calles de la cabecera municipal.	
	Construcción de red de distribución de agua potable y tomas domiciliarias en barrio Loma de Maguey Santa Ana Jilotzingo			Construcción del libramiento de Tenancingo.	
Polotitlán	Construcción de cuartos dormitorios	4,000.0	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Vivienda digna	13,279.7
	Electrificación en San Antonio Escobedo, Taxhie, Cerro Gordo, Ruano, Loma Bonita - El Alamo y cabecera municipal				
	Gastos indirectos		TOTAL		459,389.5

Así mismo 3 mil 330 millones 499.4 miles de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIOS	FISM	MUNICIPIOS	FISM
Acambay	61,806.8	Ocuilan	26,962.2
Acolman	15,548.8	Otzoloapan	6,684.0
Aculco	28,804.4	Otzolotepec	27,862.9
Almoloya de Alquisirás	13,828.9	Otumba	10,834.4
Almoloya de Juárez	34,217.4	Ozumba	12,071.4
Almoloya del Rio	1,832.2	Papalotla	469.2
Amanalco de Becerra	14,900.7	Polotitlán	5,128.6
Amatepec	27,722.3	Rayón	2,308.1

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)			
Amecameca	9,551.1	San Antonio la Isla	4,502.4
Apaxco	3,816.4	San Felipe de Progreso	130,698.9
Atenco	10,963.9	San José del Rincón	154,612.2
Atizapán	2,399.2	San Martín de las Pirámides	4,404.7
Atizapán de Zaragoza	36,283.4	San Mateo Atenco	11,561.9
Atlacomulco	35,767.8	San Simón de Guerrero	8,006.1
Atlautla	21,162.7	Santo Tomás de los Plátanos	7,428.5
Axapusco	9,857.3	Soyaniquilpan	7,450.0
Ayapango	2,366.3	Sultepec	44,427.1
Calimaya	8,031.7	Tecámac	33,379.7
Capulhuac	6,063.9	Tejupilco	89,640.7
Coacalco de Berriozabal	10,801.7	Temamatla	1,799.0
Coatepec Harinas	23,269.7	Temascalapa	10,326.7
Cocotitlán	1,661.9	Temascalcingo	58,240.4
Coyotepec	7,429.5	Temascaltepec	38,326.9
Cuautitlán	9,046.7	Temoaya	43,210.2
Cuautitlán Izcalli	36,573.7	Tenancingo	25,396.0
Chalco	64,615.0	Tenango del Aire	1,470.8
Chapa de Mota	15,574.7	Tenango del Valle	16,363.0
Chapultepec	1,588.5	Teoloyucan	6,777.6
Chiautla	2,788.0	Teotihuacán	6,851.7
Chicoloapan	22,732.1	Tepletaoxtoc	4,767.2
Chiconcuac	6,349.6	Tepletlixpa	6,841.2
Chimalhuacán	121,691.0	Tepotzotlán	12,972.6
Donato Guerra	47,142.1	Tequixquiac	6,578.2
Ecatepec	169,130.0	Texcaltitlán	18,896.5
Ecatzingo	8,488.6	Texcalyacac	1,071.7
El Oro	30,940.0	Texcoco	30,654.2
Huehuetoca	36,056.0	Tezoyuca	6,206.6
Hueypoxtla	13,170.9	Tianguistenco	20,793.2
Huixquilucan	25,360.1	Timilpan	7,361.7
Isidro Fabela	2,596.0	Tlalmanalco	6,913.6
Ixtapaluca	57,590.9	Tlalnepantla de Baz	51,035.7
Ixtapa de la Sal	14,591.0	Tlatlaya	40,171.9
Ixtapan del Oro	11,746.0	Toluca	89,714.7
Ixtlahuaca	92,437.3	Tonanitla	1,511.2
Jaltenco	1,656.8	Tonatico	4,187.4
Jilotepec	62,361.0	Tultepec	12,586.0
Jilotzingo	3,043.9	Tultitlán	42,874.7
Jiquipilco	53,333.0	Valle de Bravo	22,762.1
Jocotitlán	20,490.0	Valle de Chalco Solidaridad	63,375.1
Joquicingo	5,106.8	Villa de Allende	59,982.9
Juchitepec	6,219.2	Villa del Carbón	27,555.1
La Paz	36,532.4	Villa Guerrero	18,227.0
Lerma	27,183.7	Villa Victoria	73,423.0
Luvianos	34,999.6	Xalatlaco	10,297.5
Malinalco	17,398.6	Xonacatlán	7,985.6
Melchor Ocampo	5,735.0	Zacazonapan	1,947.5
Metepec	19,515.0	Zacualpan	25,179.8
Mexicalcingo	999.2	Zinacantepec	62,749.0
Morelos	24,278.0	Zumpahuacán	25,466.9
Naucalpan de Juárez	68,193.4	Zumpango	19,492.2
Nextlalpan	5,846.6		
Nezahualcoyótl	118,036.2		
Nicolas Romero	49,999.2		
Nopaltepec	2,834.9		
Ocoyoacac	7,663.4		
		Total	3,330,499.4

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del Estado estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIOS	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FORTAMUN
Acambay	32,727.6	Ocuilán	17,085.8
Acolman	73,364.3	Otzoloapan	2,613.1
Aculco	24,080.7	Otzolotepec	41,983.1
Almoloya de Alquisiras	7,981.2	Otumba	18,390.8
Almoloya de Juárez	79,325.0	Ozumba	14,616.7
Almoloya del Río	5,848.4	Papalotla	2,227.9
Amanalco de Becerra	12,285.6	Polotitlán	6,985.2
Amatepec	14,147.7	Rayón	6,848.7
Amecameca	26,013.7	San Antonio la Isla	11,900.9
Apaxco	14,785.4	San Felipe de Progreso	65,218.7
Atenco	30,215.9	San José del Rincón	49,074.1
Atizapán	5,533.0	San Martín de las Pirámides	13,350.9
Atizapán de Zaragoza	263,213.4	San Mateo Atenco	38,992.3
Atlacomulco	50,348.9	San Simón de Guerrero	3,369.6
Atlautla	14,861.6	Santo Tomás de los Plátanos	4,894.8
Axapusco	13,731.3	Soyaniquilpan	6,338.3
Ayapango	4,762.0	Sultepec	13,865.6
Calimaya	25,267.8	Tecámac	195,866.1
Capulhuac	18,320.4	Tejupilco	38,185.3
Coacalco de Berriozabal	149,386.9	Temamatla	6,020.3
Coatepec Harinas	19,434.1	Temascalapa	19,333.6
Cocotitlán	6,523.2	Temascalcingo	33,682.2
Coyotepec	20,968.4	Temascaltepec	17,659.0
Cuautitlán	75,245.2	Temoaya	48,357.0
Cuautitlán Izcalli	274,891.9	Tenancingo	48,859.8
Chalco	166,613.9	Tenango del Aire	5,682.9
Chapa de Mota	14,801.5	Tenango del Valle	41,885.9
Chapultepec	5,198.3	Teoloyucan	33,907.9
Chiautla	14,070.8	Teotihuacán	28,479.0
Chicoloapan	94,045.3	Tepletaoxtoc	15,012.6
Chiconcuac	12,259.3	Tepetlixpa	9,846.0
Chimalhuacán	330,108.2	Tepotzotlán	47,577.4
Donato Guerra	17,973.3	Tequixquiac	18,216.2
Ecatepec	889,725.6	Texcaltitlán	9,343.0
Ecatzingo	5,033.4	Texcalyacac	2,745.8
El Oro	18,505.7	Texcoco	126,332.3
Huehuetoca	53,736.3	Tezoyuca	18,910.3
Hueyopxtla	21,416.5	Tianguistenco	37,973.1
Huixquilucan	130,101.6	Timilpan	8,268.6
Isidro Fabela	5,537.9	Tlalmanalco	24,782.8
Ixtapaluca	251,084.6	Tlalnepantla de Baz	356,847.7
Ixtapa de la Sal	18,019.5	Tlatlaya	17,727.3
Ixtapan del Oro	3,561.4	Toluca	440,300.3
Ixtlahuaca	76,009.7	Tonanitla	5,488.4
Jaltenco	14,144.4	Tonatico	6,500.0
Jilotepec	44,996.5	Tultepec	70,682.9
Jilotzingo	9,654.2	Tultitlán	261,634.4
Jiquipilco	37,086.2	Valle de Bravo	33,093.4
Jocotitlán	32,881.2	Valle de Chalco Solidaridad	192,140.9
Joquicingo	6,898.2	Villa de Allende	25,631.1
Juchitepec	12,623.5	Villa del Carbón	24,111.8
La Paz	136,375.5	Villa Guerrero	32,229.5
Lerma	72,419.3	Villa Victoria	50,698.7
Luvianos	14,925.0	Xalatlaco	14,432.9
Malinalco	13,766.2	Xonacatlán	24,890.8
Melchor Ocampo	26,991.0	Zacazonapan	2,176.4
Metepec	115,056.2	Zacualpan	8,123.6
Mexicalcingo	6,292.1	Zinacantepec	90,126.7
Morelos	15,271.6	Zumpahuacán	8,792.0
Naucalpan de Juárez	447,938.7	Zumpango	85,768.6
Nextlalpan	17,025.7		
Nezahualcoyótl	596,639.0		
Nicolas Romero	196,953.0		
Nopaltepec	4,778.7		
Ocoyoacac	33,204.0		
		Total	8,153,067.6

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se asignaron mil 914 millones 769.6 miles de pesos, más sus rendimientos financieros; de los cuales se aplicaron 935 millones 818.2 miles de pesos para cubrir necesidades de asistencia social a la población, a través del organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y 978 millones 951.4 miles de pesos fueron asignados para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE (Miles de pesos)	OBRA Y/O ACCIONES
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	935,818.2	Desayunos escolares fríos calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de cinco años, entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, adquisición de material de estimulación, así como ropa y calzado a los niños de los albergues del organismo, láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, adquisición de cobertores y sillas de rueda, para adultos mayores y becas para niños y niñas.
Colegio de Bachilleres del Estado de México	29,000.0	Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura física de institutos de educación media superior.
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	10,292.9	Equipamiento de taller de cómputo CECYTEM, Plantel Tultepec. Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura física de Instituto de Educación Media Superior
Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa	29,000.0	Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura física de institutos de educación media superior, (Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico)
Universidad Autónoma del Estado de México	3,663.5	Remodelación de la Biblioteca del Plantel, Dr. Pablo González Casanova, de la Esc. Preparatoria en Tenancingo. Remodelación de salones de usos múltiples para talleres del Plantel Ignacio Ramírez Calzada de la Esc. Preparatoria en Toluca
Universidad Autónoma del Estado de México	62,101.8	Construcción del Edificio para Aulas Centro Universitario UAEM, Amecameca, habilitación de la Sala de Juicios Orales en Temascaltepec, Remodelación del Edificio "B" para tutoría Académica y Cubículos de PTC en Atlacomulco, Ampliación en Segundo Nivel del Laboratorio de Supercómputo Facultad de Ciencias Campus el Cerrillo en Toluca, Construcción de la Primera Etapa del Edificio "C" para auditorio, aulas y talleres en la Facultad de Artes, en Toluca, Construcción de la Clínica de Odontología, en Toluca, Construcción de Cocina para la Licenciatura de Gastronomía, en Toluca, Ampliación en Tercer Nivel para el Laboratorio de Genética Humana (Edificio de Habilidades Clínicas) Toluca.
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	5,999.7	Unidad Académica 1, Edificio de dos Plantas, 2da. Etapa Gerontología en Ecatepec, Gimnasio 1 Edificio de una Planta, incluye vestidores de mujeres y hombres, cancha de basquetbol, Tribunas, 6 Bodegas, Sanitarios, vestíbulo, en Ecatepec.
Universidad Estatal del Valle de Toluca	2,483.4	Finalización de la construcción del Edificio de Rectoría, Nivel Superior en Ocoyoacac.
Universidad Intercultural del Estado de México	3,030.6	Construcción de la Plaza de Acceso Norte, Nivel Superior en San Felipe del Progreso.
Universidad Mexiquense del Bicentenario	12,501.3	Conclusión de la Obra de la UES Villa del Carbón (Tercera Etapa) Nivel Superior, Construcción del Tercer Nivel de Aulas de la UES Jilotepec.
Universidad Politécnica de Atlacomulco	26,000.0	Fondo de Aportaciones Nivel Superior, Universidad Politécnica de Atlacomulco
Universidad Politécnica de Atlautla	26,000.0	Fondo de Aportaciones Nivel Superior, Universidad Politécnica de Atlautla
Universidad Politécnica de Chimalhuacán	26,000.0	Fondo de Aportaciones Nivel Superior, Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	26,000.0	Fondo de Aportaciones Nivel Superior, Universidad Politécnica de Otzolotepec
Universidad Politécnica de Otzolotepec	26,000.0	Fondo de Aportaciones Nivel Superior Universidad Politécnica de Otzolotepec
Universidad Politécnica de Tecámac	35,000.0	Fondo de Aportaciones Nivel Superior Universidad Politécnica de Tecámac.
Universidad Tecnológica de Zinacantepec	25,000.0	Fondo de Aportaciones Nivel Superior Universidad Tecnológica de Zinacantepec
Dirección General de Administración y Finanzas	229,976.2	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Cómputo y Periféricos, Cobertura Estatal
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	400,901.9	FAM 2015 Nivel Básico, cobertura estatal
TOTAL	1,914,769.5	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 26 de febrero de 2015, el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP); siendo su objeto el atender con oportunidad los acuerdos, resoluciones, lineamientos, estrategias y políticas en el marco de los programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y complementados por las aportaciones estatales.

En tal sentido queda de manifiesto en dicho instrumento que los recursos federales ascienden a 626 millones 530.3 miles de pesos; en tanto que la aportación estatal asciende a 156 millones 632.5 miles de pesos.

Los recursos se destinan a los siguientes Programas de Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Instrumentación en Estrategia al Combate al Secuestro; Implementación de Centros de Operación Estratégica; Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE), Acceso a la Justicia para las Mujeres Nuevo Sistema de Justicia Penal; Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional; Red Nacional de Telecomunicaciones; Sistema Nacional de Información (Base de Datos); Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089; Evaluación de los Distintos Programas y Acciones; Genética Forense y Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia ejecutados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE (Miles de pesos)	OBRA Y/O ACCIONES
Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México	353,364.5	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública Cobertura Estatal, Red de Telecomunicaciones, Centro de Mando y comunicación 2015, Sistema Nacional de Información (base de datos) Centro de Mando y Comunicación 2015, Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 Centro de Mando y Comunicaciones 2015 Cobertura Estatal, Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia 2015, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl, Toluca y Tlalnepantla. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	126,566.1	Fortalecimiento de programas prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública de los 125 Municipios, Alineación de las capacidades del Estado de México contra la delincuencia Cobertura Estatal, Fortalecimiento a los programas prioritarios de las instituciones estatales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Evaluación de los distintos programas y/o acciones
Procuraduría General de Justicia	146,599.7	Programa Acceso a la Justicia para las Mujeres y Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS), Adquisición de Materiales Útiles Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Equipos y Aparatos Audiovisuales, Equipo Médico y de Laboratorio, Equipo Aeroespacial, Equipo de Defensa y Seguridad, Equipo de Comunicación y Telecomunicación y Software, Así como, Servicio de Protección y Seguridad, Vehículos y Equipo Terrestre
TOTAL	626,530.3	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se asignaron 677 millones 408.8 miles de pesos los cuales le correspondieron al CONALEP para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal. La aplicación de los recursos es incluyendo los rendimientos financieros que correspondan.

Durante el año se realizaron las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como determinar si en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia y eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 30 solicitudes de quejas y denuncias.

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Se programaron la resolución de 18 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron se realizaron 21. Lo anterior como consecuencia de la recepción de un mayor número de quejas, expedientes por omisión en la presentación de la manifestación de bienes y expedientes de auditoría con probable responsabilidad disciplinaria.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados en reuniones de trabajo que por mandato legal o de orden administrativo requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apegue y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se programó y realizó 53 sesiones cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. Se programó atender a 47 mil jóvenes aspirantes para ingresar al Colegio, pero el número asignado por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior (CENEVAL) a los diferentes planteles fue de 46 mil 628 alumnos

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral más pronta y congruentemente en su área de especialidad. Se programó que 9 mil alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo egresaron 10 mil 206.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academia a Nivel Escolar y Estatal. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobado, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acordes a los requerimientos necesarios para los docentes, fue así que al finalizar el año 2015 se cuente con 34 mil 898 aprobados.

Realizar programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. En este contexto se atendieron a 46 mil 628 alumnos de los 47 mil programados inicialmente.

Obtener el Título de Bachillerato Tecnológico. De los 10 mil 206 alumnos egresados, se titularon 8 mil 528, es decir el 19.3 por ciento más de lo programado inicialmente, que fue de 7 mil 150, la meta se rebasó debido a las acciones de promoción del servicios social y prácticas profesionales, así como las acciones de mejora en el proceso de titulación para lograr el cumplimiento de los requisitos para acceder a un título de profesional técnico en menor tiempo.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Se programó la capacitación de 3 mil 510 docentes y administrativos, se capacitaron 3 mil 652 en total rebasando en un 4 por ciento la meta establecida. Algunos de los cursos que se impartieron para administrativos fueron: Atención a Ciudadanos en el sector Público, Certificación Linux Administrador, Taller de Primeros Auxilios, manejo de extintores y Traslado de Heridos, Educación para la Prevención en Centros Escolares, Taller de Normatividad de Actas Administrativas y para docentes: Actualización de Auditores SCGC, Control y Manejo de Documentos.

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) o COMIPEMS, fue menor de lo programado, inscribiéndose únicamente 19 mil 916 alumnos de los 20 mil 700 que se tenían contemplados en el inicio.

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de bachillerato Tecnológico, con diversas acciones se programó la asistencia a pláticas motivacionales de 4 mil 50 alumnos y se alcanzó la asistencia de 4 mil 364, para enfrentar la deserción se impartió el curso “Yo no Abandono”.

Operar en la Escuelas el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el desarrollo del Pensamiento Científico. Se han realizado diversas actividades en los 39 planteles tales como, programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos tipo enlace que sirvan como ensayo, entre otros que cada plantel implementa.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos del 5° Semestre. Con la finalidad de promover y fortalecer el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior (MIEEMS), el Colegio realizó un primer encuentro de Experiencias del Club de Emprendedores en donde se participó con el tema “Emprendedores y Patentamiento”, a este encuentro asistieron los 15 planteles que se tenían programados.

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen con sus estudios a nivel media superior, durante el ejercicio 2015 se dio seguimiento a mil 877 alumnos de los mil 859 que se tenían programados.

Rehabilitar y/o Mantener la Infraestructura Física. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil, se realizaron diversas acciones como a fin de mantener en óptimas condiciones dichas instalaciones.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física. Con la finalidad de tener espacios en buenas condiciones educativas se realizaron diversas acciones de mantenimiento en 36 planteles de los 39 con que cuenta el Colegio.

Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social en Educación Media Superior. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Se programaron y alcanzaron 23 convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido a la promoción del modelo dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la Oferta Educativa del Colegio, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 600 alumnos, alcanzando atender a 615.

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías. Son los alumnos que realizaron sus prácticas profesionales y se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. Participaron 12 mil 281 alumnos, de los 11 mil 500 programados inicialmente.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario, Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de curso, informes sofisticados, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes. Por tal motivo se llevaron a cabo cursos de actualización que fueron impartidos por Microsoft y Jefes de Proyecto de Informática de los 39 Planteles del Colegio, logrando así alcanzar un total de capacitados de 2 mil 70, de 2 mil.

Operar en las Escuelas el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. En los 39 planteles del CONALEP Estado de México, se llevó a cabo revisiones permanentemente a los buzones de quejas, sugerencias y denuncias para que en caso de alguna incidencia, se brinde la atención requerida; asimismo se diseñan, elaboran y difunden documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar armónica, no violencia y cultura de paz, equidad de género, también se adoptó el día 25 de cada mes como “el día de la no violencia contra la mujer”.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2015, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 4 mil 571 millones 635.8 miles de pesos, los cuales se destinaron en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal para el saneamiento financiero, de los cuales se destinaron al Sector Central 3 mil 317 millones 296.7 miles de pesos y mil 254 millones 339.1 miles de pesos, a Organismos Auxiliares.

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES	Recursos Recibidos (Miles de pesos)
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C.	250.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,052.5
Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado	6,191.9
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	8,192.5
Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia	9,304.8
Socorro de Ley	14,360.9
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	14,987.4
Sistema de Administración Tributaria	30,289.6
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	51,151.3
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	60,546.5
Secretaría de Turismo	107,043.0
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	180,702.6
Secretaría de Trabajo	216,051.6
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	246,077.0
Secretaría de Gobernación	307,616.9
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	363,851.4
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	364,919.0
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	409,398.9
Comisión Nacional del Agua	887,447.4
Universidades y Tecnológicos	857,967.6
Subsidio Ramo 6	984,305.3
Fondo Metropolitano del Valle de México	1,679,751.2
Secretaría de Educación Pública	7,194,995.3
Secretaría de Salud	9,040,528.6
Ramo 23	11,096,664.0
T O T A L	34,133,647.2

ASOCIACION MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO A.C.

De acuerdo al Convenio de Colaboración celebrado con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C., se obtuvieron recursos por 250 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Secretaría de Desarrollo Económico al Programa Estímulos a la Innovación para incentivar a nivel Nacional la Inversión de las Empresas en actividades y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como para incrementar la competitividad de las empresas, la generación de empleos de calidad, la protección y comercialización del conocimiento generado mediante esquemas de propiedad intelectual, y la integración y permanencia de redes de innovación y alianzas estratégicas.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)

En cumplimiento al Convenio realizado con el I.N.A.H. al 31 de diciembre de 2015 el Gobierno del Estado de México recibió un millón 52.5 miles de pesos los cuales corresponden a lo establecido en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos (LFD), los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos, y zonas arqueológicas se destinaron al I.N.A.H. para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El 5 por ciento se destinaron a los municipios en los que se genere el derecho mencionado, para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios que al efecto se celebren con las entidades federativas y los municipios correspondientes.

PROGRAMA DE FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO

Se obtuvieron recursos por 6 millones 191.9 miles de pesos, para el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los cuales fueron transferidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

COMISION NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE)

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 8 millones 192.5 miles de pesos su destino se explica a continuación:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN/DESTINO
(Miles de pesos)						
Recursos Federales Otorgados al Municipio de Nicolas Romero Programa de Infraestructura Deportiva (CONADE) 2015	3,000.0	0.0	3,000.0	3,000.0	0.0	Recursos destinados al fomento del deporte en el Municipio de Nicolás Romero.
Recursos Federales correspondientes a Apoyo Programa Talentos Deportivos 2015	3,930.9	0.0	3,930.9	3,930.9	0.0	Estos recursos se destinaron para premiar a deportistas destacados en el Estado de México, así como para fomentar el deporte de alto rendimiento en los deportistas,
Recursos Federales otorgados a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, correspondiente al programa de centros estatales de información y documentación de cultura física y deporte (CEID)	515.6	0.0	515.6	515.6	0.0	Recursos destinados para el levantamiento de censos en instituciones educativas que cuenten con infraestructura deportiva y registro de deportistas y asociaciones.
Recursos Federales otorgados a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, correspondiente al programa apoyo al programa de talentos deportivos 2015, del deporte adaptado.	384.0	0.0	384.0	384.0	0.0	Recursos destinados para el pago de becas a deportistas y entrenadores destacados en el deporte adaptado (capacidades diferentes).
Programa Apoyo al Programa de Reserva Nacional	362.0	0.0	362.0	362.0	0.0	se destinaron recursos para el pago de becas a deportistas destacados.
TOTAL	8,192.5	0.0	8,192.5	8,192.5	0.0	

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Al 31 de diciembre de 2015 el Gobierno del Estado de México recibió 9 millones 304.8 miles de pesos, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que fueron transferidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO (Miles de pesos)
Comunidad Diferente 2015	1,550.0
Protección y Desarrollo integral de la Infancia	2,519.5
Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios	4,638.9
Adquisición de Mobiliario para casas de día de Adultos mayores en el Estado de México	124.2
Fortalecimiento del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México 2015	472.2
TOTAL	9,304.8

SOCORRO DE LEY

Como resarcimiento por la alimentación de internos del fuero federal se recibieron 14 millones 360.9 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

Recursos otorgados al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, para llevar a cabo el programa de Modernización Catastral en su segunda etapa.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN Y/O DESTINO
(Miles de pesos)						
Modernización Catastral en su segunda etapa	14,987.4	0.0	14,987.4	14,987.4	0.0	Servicio de Cartografía Catastral para trece municipios del Estado de México, a través de vuelo fotogramétrico; digitalización de archivos catastrales y su indexación e integración en un Sistema de Gestión Documental e Instalación de Centro de Datos

SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Se recibieron del Sistema de Administración Tributaria 30 millones 289.5 miles de pesos como aportación para el Programa Afiliate, el cual se aplicó conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
(Miles de pesos)						
Programa Afiliate 2015	30,289.6	0.0	30,289.6	30,289.6	0.0	Establecer los términos y condiciones de colaboración y participación conjunta del Servicio de Administración Tributaria y el Gobierno del Estado de México, para llevar a cabo el Programa en las localidades de Toluca de Lerdo, Metepec, San Mateo Atenco, Ciudad Nezahualcóyotl y Ecatepec de Morelos, con la finalidad de mantener actualizado el registro federal de contribuyentes y el padrón estatal, incorporar a los no inscritos y ubicar cartográficamente los domicilios fiscales de los contribuyentes y brindar en el lugar en que se desarrollen las actividades o en los módulos habilitados por el programa la orientación y la inscripción al régimen de incorporación fiscal bajo el esquema de autoservicio a las personas físicas no inscritas, explicando los beneficios de dicho régimen, la asesoría contribuyente de este régimen en el uso de la herramienta gratuita "mis cuentas", a efecto de emitir sus comprobantes fiscales, el registro de su contabilidad y la presentación de sus declaraciones bimestrales, así como la asesoría respecto de los beneficios de la estrategia crezcamos juntos, además de sensibilizar a la población estudiantil de nivel básico a superior, a través de acciones de educación fiscal llevadas a cabo en instituciones educativas y/o espacios públicos y privados.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA)

Recursos otorgados a la Secretaría de Cultura, como aportación para los siguientes programas:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO EN PESOS	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
(Miles de pesos)						
Subsidio Proyectos Culturales 2015	33,151.3	0.0	33,151.3	33,151.3	0.0	Estos recursos se destinaron para la difusión de la Cultura del Estado de México, a través de los diferentes proyectos y programas culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales (festival de las almas, festinararte, acercate un miércoles a la cultura)
Construcción y Equipamiento del centro de Fomento de las Artes Audiovisuales del Estado de México (Cineteca) PAICE 2015	18,000.0	0.0	18,000.0	18,000.0	0.0	Estos recursos se destinaron para crear un espacio y fomentar la cultura
TOTAL	51,151.3	0.0	51,151.3	51,151.3	0.0	

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

Se recibieron recursos por 60 millones 546.5 miles de pesos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio de los siguientes programas:

NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS RECIBIDOS (Miles de pesos)
Pago de primas del seguro agrícola catastrófico, componente atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas) del programa de prevención y manejo de riesgos.	28,744.5
Pago de primas del seguro agrícola catastrófico, componente atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas) del programa de prevención y manejo de riesgos.	29,068.2
Recursos Federales otorgados a la Coordinación de Estudios y Proyectos especiales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, correspondientes a la aportación para la contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico 2015, del componente atención a desastres naturales en el sector agropecuario del programa integral de desarrollo rural.	2,733.8
TOTAL	60,546.5

SECRETARÍA DE TURISMO

Para la promoción y desarrollo turístico se firmó el Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico que considera una aportación del Gobierno Federal por 59 millones 790.9 miles de pesos así mismo, se firmó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios, que considera una aportación federal de 58 millones 500 mil pesos, la asignación Federal se destinó para la realización de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS (Miles de pesos)	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO A PUEBLOS MÁGICOS Y DESTINOS PRIORITARIOS 2015						
Jardín Principal Malinalco y mejoramiento imagen urbana de Chalma	5,000.0	54.1	4,945.9	4,945.9	-	Remodelación del Jardín Principal de Malinalco
Cableado Subterráneo de Tepotzotlán	5,000.0	37.5	4,962.5	4,962.5		Conversión de la red de distribución de energía eléctrica a subterránea, 2a. etapa
Mejoramiento de la imagen urbana de El Oro, Socavón San Juan, alternativa turística sustentable el mogote 2a. Etapa	5,000.0	78.3	4,921.7	4,921.5		Mejoramiento de la imagen urbana de El Oro
Cableado Subterráneo en Metepec, 3a. Etapa	5,000.0	35.1	4,964.9	4,964.9		Cableado Subterráneo en Metepec, 3a. Etapa, Comisión Federal de Electricidad
Centro turístico sustentable (Teotihuacán)	34,000.0	494.1	33,505.9	33,505.9		Esquema conceptual para el mejoramiento de las instalaciones de la Zona Arqueológica de Teotihuacán, Sendero interpretativo ecológico cultural puerta 3 a la puerta 1, rehabilitación de núcleos sanitarios en acceso 2 y 3 Plaza Manuel Gamio; rehabilitación de taludes del Museo de los Murales Teotihuacanos y rehabilitación de espacios físicos para custodios y personal de administración de accesos, rehabilitación y equipamiento en accesos de la Zona Arqueológica Teotihuacán, como parte del parque turístico sustentable
Rehabilitación del Callejón Mina, en El Oro	1,500.0	8.4	1,491.6	1,491.6		Rehabilitación del Callejón Mina, en El Oro
Proyecto ejecutivo en Valle de Bravo	3,000.0	15.6	2,984.4	2,984.4		Proyecto ejecutivo de desarrollo turístico, teatro al aire libre (UAEM)
Subtotal:	58,500.0	723.1	57,776.9	57,776.9		

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
(Miles de pesos)						
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO			-	-		
Andador Ocuilán / Chalma 2a. Etapa	10,000.0	305.5	9,694.5	9,694.5		Andador Ocuilán / Chalma 2a. Etapa
Remodelación de la tienda CASART Toluca	7,000.0	309.4	6,690.6	6,690.6		Remodelación de la tienda CASART Toluca
Suministro y colocación de señalización turística en carreteras y principales vialidades del estado 2a. Etapa	11,300.0	154.0	11,146.0	11,146.0		Suministro y colocación de señalización turística en carreteras y principales vialidades del estado 2a. Etapa
Rehabilitación de la estación del ferrocarril Tepexpan en Acolman	1,300.0	14.2	1,285.8	1,285.8		Rehabilitación de la estación del ferrocarril Tepexpan (áreas exteriores)
Construcción de la plaza de la comida tradicional y artesanal de Axapusco	2,000.0	17.4	1,982.6	1,982.6		Construcción de la plaza de la comida tradicional y artesanal de Axapusco
Mejoramiento de la imagen urbana portales 2a. Etapa Lerma	1,150.0	12.7	1,137.3	1,137.3		Mejoramiento de la imagen urbana portales 2a. Etapa Lerma
Proyecto Aculco museo vivo	1,250.0	12.4	1,237.6	1,237.6		Proyecto Ejecutivo del museo vivo del Camino Real de Tierra Adentro en Aculco, Estado de México (FONATUR)
Rehabilitación del teatro municipal, 2a. Etapa en Atlacomulco	2,000.0	25.4	1,974.6	1,974.6		Rehabilitación del teatro municipal, 2a. Etapa en Atlacomulco
Rehabilitación del Spa en Ixtapan de la Sal	1,000.0	10.7	989.3	989.3		Rehabilitación del Spa en Ixtapan de la Sal
Construcción de portales en corredor gastronómico y mejoramiento de la imagen urbana de Ozumba	1,000.0	9.5	990.5	990.5		Construcción de portales en corredor gastronómico en la Calle de Constitución y el mejoramiento de la imagen urbana de la Avenida José Antonio Alzate en Ozumba
Restauración del teatro municipal de Tenango del Valle	1,000.0	8.6	991.4	991.4		Restauración del teatro municipal de Tenango del Valle
Rehabilitación del parque Ecoturístico - recreativo "La Escondida" en Tlalmanalco	1,000.0	9.7	990.3	990.3		Rehabilitación del parque Ecoturístico - recreativo "La Escondida" en Tlalmanalco
Cableado Subterráneo en Ixtapan de la Sal	4,500.0	15.1	4,484.9	4,484.9		Cableado Subterráneo en Ixtapan de la Sal
Ampliación del hotel balneario municipal en Tonatico	9,547.4	9,592.0 -	44.6	44.6		Ampliación del hotel balneario municipal en Tonatico
Remozamiento de fachadas del Centro Histórico en Amanalco de Becerra	1,843.6	10.1	1,833.5	1,833.5		Remozamiento de fachadas del Centro Histórico en Amanalco de Becerra
Proyecto Ejecutivo de Desarrollo de Producto Turístico del Cosmovital en Toluca	900.0	4.2	895.8	895.8		Proyecto Ejecutivo de Desarrollo de Producto Turístico del Cosmovital en Toluca
Proyecto Ejecutivo de Desarrollo de Infraestructura Turística Padre Tembleque, en Nopaltepec	3,000.0	14.0	2,986.0	2,986.0		Acueducto del Padre Tembleque
SUBTOTAL	59,791.0	10,524.9	49,266.1	49,266.1		
TOTAL	118,291.0	11,248.0	107,043.0	107,043.0		

FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

Se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 180 millones 702.6 miles de pesos, como aportación para el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, mismos que se destinaron, conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	IMPORTE (Miles de pesos)	OBRA Y/O ACCIONES
Atlautla	4,366.4	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en el Municipio.
Calimaya	4,370.0	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en el Municipio.
Ixtapan de la Sal	4,370.0	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en el Municipio.
Jiquipilco	4,340.5	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en el Municipio.
Otzoloapan	4,370.0	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en el Municipio.
Varios Municipios	62,245.0	Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la Planta Intermunicipal Presa Guadalupe

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIO	IMPORTE (Miles de pesos)	OBRA Y/O ACCIONES
Ayapango	6,797.1	Construcción de Planta de Tratamiento y Colector en la Cabecera Municipal 2a. Etapa
Apaxco	4,370.0	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Almoloya de Juárez	4,365.7	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Axapusco	4,362.9	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Melchor Ocampo	4,367.0	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Tenango del Aire	4,333.7	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Timilpan	1,648.5	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Rayón	4,350.0	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Ixtapaluca	4,350.0	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Chapultepec	4,367.8	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Zacazonapan	4,237.4	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Chapa de Mota	4,360.9	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Morelos	5,412.7	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Ecatzingo	4,296.2	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
San José del Rincón	2,927.4	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Hueypoxtla	5,017.1	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Tepetlixpa	4,644.3	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Texcaltitlán	3,531.0	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Tepetlaoxtoc	4,307.0	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas.
Acolman	14,594.0	Estudio, Proyecto y Construcción de la Unidad Deportiva en el Municipio
TOTAL	180,702.6	

SECRETARIA DEL TRABAJO

Durante el ejercicio fiscal 2015 se recibieron recursos de la Tesorería de la Federación por 216 millones 51.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron directamente por el Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para actualización de tabuladores, gastos de operación y prestación de servicios del Instituto, y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se aplicaron recursos que otorgó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por 246 millones 77 mil pesos conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS (Miles de pesos)	INGRESO NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Proyecto Sistema Estatal de Información Pública Ambiental SEIPA primera y segunda etapa (2a ministración)	2,425.0	0.0	2,425.0	2,425.0	0.0	Sistema en el cual se concentra la información ambiental de la Secretaría para consulta de la ciudadanía en tiempo real
Proyecto Atlas de Riesgo de Cambio Climático en el Estado de México (2a ministración)	1,877.0	0.0	1,877.0	1,877.0	0.0	Mapas cartográficos que permite conocer los posibles impactos del cambio climático
Proyecto Estrategia de Cambio Climático del Estado de México, (2a ministración)	848.7	0.0	848.7	848.7	0.0	Elaboración de documento que permita conocer las líneas estratégicas y líneas de acción de adaptación y mitigación al cambio climático.
Proyecto Restauración del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca (primera y única ministración)	9,800.0	836.4	8,963.6	8,963.6	0.0	Adquisición de materiales, equipos, herramientas, prendas de protección, insumos para la realización de trabajos de producción y transporte de planta, así como, acondicionamiento de suelos para reforestación.
Proyecto Reducción de la Presión Antropogénica en el APFF Nevado de Toluca mediante la implementación de proyectos productivos (primera y única ministración)	2,450.0	300.5	2,149.5	2,149.5	0.0	Establecimiento de proyectos productivos en dos comunidades con alto grado de marginación con la finalidad de generar empleos y abastecer de alimentos sanos al núcleo familiar.
Elaboración de Programas Inter Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de México 2015	17,000.0	2,344.7	14,655.3	14,655.3	0.0	Documentos de planeación y operación que consisten en elaborar un estudio a detalle del manejo de los residuos sólidos urbanos, basado en el diagnóstico básico que permita mejorar las condiciones de salud.
Análisis para determinar los elementos necesarios para la creación de un organismo descentralizado estatal de supervisión, control, manejo y operación residuos sólidos urbanos y de manejo especial 2015.	465.5	4.7	460.8	460.8	0.0	Estudio encaminado a definir los elementos necesarios para realizar las modificaciones en la estructura organizacional y crear el andamiaje para la modernización administrativa de los servicios que optimicen los recursos involucrados.
Instalación de Ecotécnicas en Localidades Rurales de muy alta, alta, mediana y baja marginación del Estado de México 2015.	12,250.0	0.0	12,250.0	12,250.0	0.0	Contribuir con los recursos materiales, capacitación y asesoría, ejecutando acciones de mejoramiento de calidad de vida, a través de mejoramiento de viviendas, conservación de agua, acceso a estufas ahorradoras de leña y sistemas de captación de agua de lluvia.
Actualización del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, Estado de México 2015.	3,175.2	463.9	2,711.3	2,711.3	0.0	Desarrollo del programa como instrumento de política ambiental a los 125 municipios del Estado de México.
Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de Energía en la Red de Alumbrado Público en Municipios del Estado de México	55,125.0	97.8	55,027.2	55,027.2	0.0	Luminarias de alumbrado público para contribuir a nivel estatal a la reducción de emisiones de gases de efecto
Elaboración del Proyecto Ejecutivo para el Saneamiento y Clausura del Tiradero a Cielo Abierto y la Construcción del Relleno Sanitario Tipo "B" en el Municipio de Tejupilco, Estado de México 2015.	1,078.0	6.2	1,071.8	1,071.8	0.0	Estudio para el saneamiento y clausura del sitio a cielo abierto y construcción de relleno sanitario.
Construcción y Equipamiento de Estación de Transferencia y Planta de Selección 2015.	7,247.1	0.0	7,247.1	7,247.1	0.0	Construcción y equipamiento de estación de transferencia y planta de selección para la prestación adecuada del servicio público de limpia, así como, valorización de los residuos sólidos urbanos y la separación y transferencia de residuos sólidos generados.
Parques caninos 2015 Primera Ministración	4,900.0	0.0	4,900.0	4,900.0	0.0	Creación de parques caninos, con la finalidad de contar con espacios adecuados y aptos para el sano esparcimiento de los animales de compañía.
Proyecto Equipamiento Especializado para prevenir y combatir la Tala Clandestina en todo el Estado de México, (primera y única ministración)	1,206.6	31.3	1,175.3	1,175.3	0.0	Equipamiento del personal de inspección y vigilancia forestal para prevenir y combatir la tala clandestina.
Proyecto Adquisición y Equipamiento de un Laboratorio Móvil para el Diagnóstico de Plagas y Enfermedades Forestales, (primera ministración)	2,000.0	0.0	2,000.0	2,000.0	0.0	Adquisición de un laboratorio móvil equipado para procesar muestras fitopatológicas y entomológicas.
Proyecto Fortalecimiento de Infraestructura en Parques y Zoológicos (primera ministración)	8,820.0	655.5	8,164.5	8,164.5	0.0	Complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre en los parques así como, mantenimiento, equipamiento e infraestructura de los mismos.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS (Miles de pesos)	INGRESO NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Proyecto Estudio de Factibilidad técnico-financiera, para el saneamiento, rehabilitación y operación del sitio de disposición final denominado NEZA III, en Nezahualcóyotl, Estado de México, (única ministración)	506.3	4.4	501.9	501.9	0.0	Estudio que permita tener las bases para fortalecer la infraestructura sanitaria del municipio, mediante el desarrollo de obras complementarias al sitio de disposición final de residuos para su conversión a relleno sanitario.
Elaboración de Proyecto de Reingeniería para la Creación y Equipamiento del Relleno Sanitario Seco tipo "A" denominado NEZA III, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México 2015.	506.3	2.3	504.0	504.0	0.0	Realización de estudios para el rediseño del sitio de disposición final de residuos, para ser reutilizado como relleno sanitario seco.
Proyecto Elaboración de Estudios para el Manejo Forestal Sustentable a Nivel Predial en el Estado de México, (primera y única ministración)	2,450.0	72.7	2,377.3	2,377.3	0.0	Contratación de servicios para la elaboración de veinticinco programas para el manejo forestal sustentable dentro y fuera de ANPS y seis manifestaciones de impacto ambiental, así como, la adquisición de equipo de medición forestal.
Proyecto Educación Ambiental para el Manejo Sustentable del Agua en Escuelas Secundarias Mazahuas en San José del Rincón, Estado de México, (primera ministración)	980.0	0.0	980.0	980.0	0.0	Intervención educativa que se propone la rehabilitación, equipamiento y consolidación de tres escuelas secundarias públicas para desempeñarse como modelos de sustentabilidad ambiental.
Proyecto Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México, (primera ministración)	9,800.0	130.9	9,669.1	9,669.1	0.0	Construcción y rehabilitación de nueve áreas urbanas, con equipamiento de alta calidad y duración, que cubra las necesidades de esparcimiento y recreación de la población, así como, arborización de parques e infraestructura urbana.
Proyecto Centro de Procesamiento de Datos para el Sistema Estatal de Información Pública Ambiental, SEIPA (primera ministración)	4,000.0	596.7	3,403.3	3,403.3	0.0	Contar con el centro de procesamiento de datos para asegurar la integridad de la información contenida en el SEIPA, el registro ambiental estatal, el centro geomático y tener una operación eficiente de estos.
Proyecto Fortalecimiento de las Acciones de Prevención y Control de Emisiones de Fuentes Fijas y Móviles, (primera ministración)	10,290.0	0.0	10,290.0	10,290.0	0.0	Sistematización de manera total de los procesos operativos internos para trámites empresariales y programas de reducción de emisiones contaminantes, así como, obtener recomendaciones de la evaluación al programa de verificación vehicular obligatoria.
Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), (primera ministración)	1,938.0	0.0	1,938.0	1,938.0	0.0	Adquisición de refacciones y consumibles necesarios para garantizar la operación continua del sistema de monitoreo atmosférico de la ZMVT.
Proyecto Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de Energía en la Red de Alumbrado Público en Municipios, del Estado de México, (segunda ministración)	18,375.0	0.0	18,375.0	18,375.0	0.0	Luminarias de alumbrado público para contribuir a nivel estatal a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
Proyecto Construcción de un Parque Recreativo en la Comunidad de Coxtocan, (primera ministración).	1,225.0	2.6	1,222.4	1,222.4	0.0	Construcción de un parque ecológico, con equipamiento de alta calidad y duración, que cubra las necesidades de esparcimiento y recreación de la población.
Proyecto Fortalecimiento de Infraestructura en Parques y Zoológicos (segunda ministración)	5,880.0	0.0	5,880.0	5,880.0	0.0	Complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre en los parques así como, mantenimiento, equipamiento e infraestructura de los mismos.
Proyecto Instalación de un Vivero Forestal en San Juan de las Huertas (primera y única ministración)	1,009.4	266.9	742.5	742.5	0.0	Instalación de vivero para la producción de planta que se destine a la reforestación del programa de reconversión productiva del Nevado de Toluca.
Actualización del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, Estado de México 2015. (segunda ministración)	2,116.8	0.0	2,116.8	2,116.8	0.0	Desarrollo del programa como instrumento de política ambiental a los 125 municipios del Estado de México.
Proyecto Elaboración de Programas Intermunicipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de México (segunda ministración)	11,356.3	0.0	11,356.3	11,356.3	0.0	Documentos de planeación y operación que consisten en elaborar un estudio a detalle del manejo de los residuos sólidos urbanos, basado en el diagnóstico básico que permita mejorar las condiciones de salud.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS (Miles de pesos)	INGRESO NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Proyecto Construcción y Equipamiento de Estación de Transferencia y Planta de Selección (segunda ministración)	4,831.4	0.0	4,831.4	4,831.4	0.0	Construcción y equipamiento de estación de transferencia y planta de selección para la prestación adecuada del servicio público de limpia, así como, valorización de los residuos sólidos urbanos y la separación y transferencia de residuos sólidos generados.
Proyecto Fortalecimiento de las Acciones de Prevención y Control de Emisiones de Fuentes Fijas y Móviles, (segunda ministración)	4,410.0	0.0	4,410.0	4,410.0	0.0	Sistematización de manera total de los procesos operativos internos para trámites empresariales y programas de reducción de emisiones contaminantes, así como, obtener recomendaciones de la evaluación al programa de verificación vehicular obligatoria.
Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), (segunda ministración)	5,902.0	0.0	5,902.0	5,902.0	0.0	Adquisición de refacciones y consumibles necesarios para garantizar la operación continua del sistema de monitoreo atmosférico de la ZMVT.
Proyecto Actualización de la primera etapa (caracterización y diagnóstico) del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (primera ministración)	3,545.2	0.0	3,545.2	3,545.2	0.0	Modelo conceptual del sistema socio económico ambiental, así como, entrega del pronóstico y presentación preliminar del modelo de ordenamiento ecológico, así mismo el sistema de información geográfica de pronóstico y propuesta.
Proyecto Actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo-Amanalco, en la primera etapa de caracterización y diagnóstico (primera ministración)	1,470.0	0.0	1,470.0	1,470.0	0.0	Modelo conceptual del sistema socio económico ambiental, así como, entrega del pronóstico y presentación preliminar del modelo de ordenamiento ecológico, así mismo el sistema de información geográfica de pronóstico y propuesta.
Proyecto Adquisición y Equipamiento de un Laboratorio Móvil para el Diagnóstico de Plagas y Enfermedades Forestales, (segunda ministración)	450.0	62.3	387.7	387.7	0.0	Adquisición de un laboratorio móvil equipado para procesar muestras fitopatológicas y entomológicas.
Proyecto Actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo-Amanalco, en la primera etapa de caracterización y diagnóstico (segunda ministración)	757.2	0.0	757.2	757.2	0.0	Modelo conceptual del sistema socio económico ambiental, así como, entrega del pronóstico y presentación preliminar del modelo de ordenamiento ecológico, así mismo el sistema de información geográfica de pronóstico y propuesta.
Proyecto Actualización de la primera etapa (caracterización y diagnóstico) del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (segunda ministración)	3,354.8	0.0	3,354.8	3,354.8	0.0	Modelo conceptual del sistema socio económico ambiental, así como, entrega del pronóstico y presentación preliminar del modelo de ordenamiento ecológico, así mismo el sistema de información geográfica de pronóstico y propuesta.
Proyecto Construcción de un Parque Recreativo en la Comunidad de Coxtocan, (segunda ministración).	1,225.0	0.0	1,225.0	1,225.0	0.0	Construcción de un parque ecológico, con equipamiento de alta calidad y duración, que cubra las necesidades de esparcimiento y recreación de la población.
Proyecto de Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México, (segunda ministración)	9,800.0	0.0	9,800.0	9,800.0	0.0	Construcción y rehabilitación de nueve áreas urbanas, con equipamiento de alta calidad y duración, que cubra las necesidades de esparcimiento y recreación de la población, así como, arborización de parques e infraestructura urbana.
Parques caninos 2015 Segunda Ministración	4,900.0	0.0	4,900.0	4,900.0	0.0	Creación de parques caninos, con la finalidad de contar con espacios adecuados y aptos para el sano esparcimiento de los animales de compañía.
Recursos Federales otorgados a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México; correspondiente al proyecto Identificación de Áreas Perturbadas mediante la Implementación de un SIG., para la Restauración y Reforestación. (primera y única ministración)	2,450.0	0.0	2,450.0	2,450.0	0.0	Identificación de áreas potenciales para restaurar y reforestar mediante el diseño y generación de un sistema de información geográfica, que permita el análisis de información para la toma de decisiones en la asignación de programas forestales.
Recursos Federales otorgados a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México; correspondiente al proyecto Fortalecimiento a la Capacitación de productores Forestales. (primera y única ministración)	1,470.0	0.0	1,470.0	1,470.0	0.0	Adquisición de dos centros móviles para el fortalecimiento de la capacitación a los productores forestales que serán trasladados a todo el estado donde se requiera proporcionar la capacitación a los productores.
Recursos Federales otorgados a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México; correspondiente al Proyecto Equipo Especializado para el Combate de Incendios Forestales. (primera y única ministración)	3,430.0	0.0	3,430.0	3,430.0	0.0	Adquisición de equipo para las acciones de prevención y combate de incendios forestales.
Centro de Procesamiento de Datos para el Sistema Estatal de Información Pública Ambiental SEIPA (Segunda Ministración)	2,860.0	0.0	2,860.0	2,860.0	0.0	Contar con el centro de procesamiento de datos para asegurar la integridad de la información contenida en el SEIPA, el registro ambiental estatal, el centro geomático y tener una operación eficiente de estos.
TOTAL	251,956.8	5,879.8	246,077.0	246,077.0		

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Se aplicaron recursos por 307 millones 616.9 miles de pesos que otorgó la Secretaría de Gobernación los cuales se destinaron en la ejecución de los siguientes programas:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFERECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
(Miles de pesos)						
Otorgados a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, correspondientes al 80% de la primera ministración del Convenio de Coordinación para el otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México 2015	48,000.8	5.2	47,995.6	47,995.6	0.0	Estos recursos se destinaron para cursos de capacitación, implementación del sistema informático de gestión, equipamiento de la unidad de combate al secuestro, equipamiento de laboratorio de balística Texcoco
Programa de Modernización Integral del Registro Civil	3,000.0	0.0	3,000.0	3,000.0	0.0	Estos recursos se destinaron a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, correspondientes al Programa Modernización Integral del Registro Civil ejercicio 2015, para la digitalización de al menos 425,714 registros de nacimientos y/o del resto de los actos de su archivo registral, que abarca el período comprendido entre 1930 y el 2014. Para la actualización tecnológica del equipo de la Unidad Coordinadora Estatal y al menos 15 oficinas. Para la implementación de una campaña especial en el ejercicio fiscal 2015, orientada a la búsqueda, localización, captura o digitalización de aquellos registros de identidad que solicitados o consultados por la población residente en el territorio nacional o en el extranjero, a través de la Conexión Interestatal, que no se encuentren en la Base de Datos (Captura Bajo Demanda). Para garantizar el funcionamiento óptimo de la Solución de Conexión Interestatal, contrate el servicio de internet con un ancho de banda mínimo de 20 megas simétricos, para robustecer el servicio con el que actualmente opera la Unidad Coordinadora Estatal del Registro Civil. Para que la Contaloría Interna de El Gobierno del Estado o su equivalente, realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y servicios ejecutados.
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2015	105,187.9	421.9	104,766.0	104,766.1	0.0	Otorgados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2015 que se destinaron para el desarrollo y aplicación de 87 programas y acciones en el subsidio 2015 en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia. Los municipios que ejercieron este recurso fueron: Ecatepec de Morelos: se destinaron recursos por 50,349.9 para realizar acciones de regulación académica, talleres culturales y semillero deportivo para niños, también regulación académica y autoempleo para jóvenes. Toluca: se destinaron recursos por 19,193.0 para actividades formativas de educación sexual, y de como prevenir la violencia en el noviazgo. Nezahualcóyotl: se asignaron recursos por 18,510.0 para acciones de pintura, de murales artísticos con temas alusivos a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación comunitaria, conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y delincuencia, proyectos de colaboración con asociaciones religiosas para la prevención de la violencia. Metepec: se destinaron recursos por 16,713.0 para actividades de asesoría jurídica, atención médica psicológica, culturales en niños y niñas, proyecto de arte impulsado por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.
Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, en materia de mando policial (SPA 2015)	152,000.0	144.7	151,855.3	151,855.3	0.0	Otorgados a la Secretaría General de Gobierno, Procuraduría General de Justicia y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, el destino del gasto se aplicó en el cumplimiento de las metas establecidas en los programas con prioridad nacional: con fortalecimiento de las capacidades de evaluación y control de confianza, profesionalización de las instituciones de seguridad pública, red nacional de telecomunicaciones y sistema nacional de información, establecidos en el anexo único del convenio específico de adhesión para el otorgamiento del SPA 2015.
TOTAL	308,188.7	571.8	307,616.9	307,616.9	0.0	

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (SUBSEMUN)

En el Marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se recibieron recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal por un importe de 363 millones 851.4 miles de pesos mismos que son transferidos a los municipios para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales a fin de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, según lo establecido en el Diario Oficial del 15 de enero de 2015 y que son ejercidos con base en las reglas de operación y en el convenio de adhesión aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, derivado de la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia sumando los esfuerzos, a fin de que cada uno desarrolle en el ámbito de sus atribuciones y competencias acciones específicas en favor de la seguridad; por lo tanto estos recursos son ejercidos para profesionalizar a sus integrantes con base en la carrera policial y el programa rector de profesionalización que contempla el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, dotar de equipamiento básico, apoyar la construcción de instalaciones estratégicas y mejorar las ya

existentes; actualizar, homologar, ampliar y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de los municipios entre otros.

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

SUBSIDIO A MUNICIPIOS al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)			
Municipio	Importe	Municipio	Importe
Acolman	10,000.0	Naucalpan de Juárez	23,634.8
Almoloya de Juárez	10,000.0	Nezahualcoyotl	16,599.8
Atizapan de Zaragoza	12,086.8	Nicolas Romero	11,070.0
Coacalco de Berriozabal	5,302.0	San Mateo Atenco	5,000.0
Cuatitlan	10,000.0	Tecamac	6,081.5
Cuatitlan Izcalli	8,171.7	Tenango del Valle	10,000.0
Chalco	11,544.2	Teotihuacan	5,000.0
Chicoloapan	5,000.0	Tepotzotlan	5,000.0
Chimalhuacan	14,356.5	Texcoco	10,323.7
Ecatepec de Morelos	39,349.5	Tlalnepantla de Baz	9,222.0
Huehuetoca	10,000.0	Toluca	23,881.2
Huixquilucan	10,000.0	Tultepec	10,000.0
Ixtapaluca	12,772.2	Tultitlan	13,565.9
Ixtlahuaca	5,000.0	Valle de Chalco Solidaridad	5,771.5
La Paz	10,118.1	Zinacatepec	10,000.0
Lerma	10,000.0	Zumpango	5,000.0
Metepc	10,000.0		
		TOTAL	363,851.4

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Se celebró convenio de reasignación de recursos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de México asignando el monto de 364 millones 919 mil pesos para llevar a cabo el Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
(Miles de pesos)						
Programa denominado Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	364,919.0	0.0	364,919.0	364,919.0	0.0	Programa denominado Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras por obras ejercidas a través de la Junta de Caminos del Estado de México, en Zumpahuacan, Villa Victoria, Nopaltepec, Apaxco, Atlacomulco, Jocotitlán, El Oro, Jilotepec, Chiahutla, Malinalco, Ixtlahuaca, Axapusco, Amatepec, Aculco, Almoloya de Juárez, Chalco, Tenancingo, San Martín de las Pirámides, San José del Rincón, Timilpan, Temascalcingo, Tepetlixpa, Polotitlán, Rayón, Soyaniquilpan, Temoaya, Tequixquiác, Axapusco, Toluca, Chapa de Mota, Acambay y cobertura regional en varios municipios.

FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA

Los recursos otorgados por la cantidad de 409 millones 398.9 miles de pesos, fueron destinados al Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública Productiva, mismos que se aprobaron por el Comité Técnico del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, y por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca y se aplicaron conforme a lo siguiente:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER
(Miles de pesos)					
Construcción del Centro de Convenciones de Toluca	295,266.9		295,266.9	295,266.9	0.0
Programas de Agua 2015	49,950.0	5,238.3	44,711.0	44,711.0	0.0
Puente Peatonal sobre Av. Tecnológico y Av. Las Torres	9,990.0	2,604.0	7,386.0	7,386.0	0.0
2da Etapa Mejoramiento Imagen Urbana - Av. Hidalgo en Ocoyoacac	14,985.0	299.1	14,685.9	14,685.9	0.0
Proyecto Nevado de Toluca	29,970.0	603.6	29,366.4	29,366.4	0.0
Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Conservación y mantenimiento de Parques Metropolitanos	17,982.0		17,982.0	17,982.0	0.0
T O T A L	418,143.9	8,745.0	409,398.9	409,398.9	0.0

COMISION NACIONAL DEL AGUA SEMARNAT

Se aplicaron recursos federales que otorgó la SEMARNAT-CONAGUA por 857 millones 967.6 miles de pesos los cuales se destinaron conforme a los siguientes programas:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO EN PESOS	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
(Miles de pesos)						
Infraestructura Hidrica 2014	19,990.6		19,990.6	19,990.6	0.0	Balance hidráulico del Río Tintojo, diagnóstico del suministro de agua en San José de los Ranchos y aforo del Manantial las Lajas, construcción de descargas domiciliarias en San Simón de la Laguna, construcción de la Laguna el Salto planta potabilizadora, tanques, líneas de conducción y de interconexión, construcción de puente peatonal sobre el Río Tejalpa en San Pablo Autopan, construcción del sistema de agua potable en El Izote, Malinalco y Tequimilpa, desazolve de cauce en una longitud de 2KM y protección de bordos con colchón de gaviones (Río Santiaguillo), desazolve de cruce y reforzamiento de 3 KM de bordos de protección y enrocamientos semiacomodados en (Río Lerma y Río Tejalpa), Desazolve del Río Sanabria, desazolve y extracción de maleza acuática en la cortina de la Presa Antonio Alzate y Río Lerma, desazolve y rectificación de cauces (Río Lerma y Río Tejalpa), Desazolve, conformación de bordos, cajón de concreto, demolición y sustitución de puente en el Río El Arenal, entubamiento canal Itxapan, equipamiento electromecánico del pozo Los Berros, estudio de mecánica de suelos San Miguel Laderas, estudio geofísico, diagnóstico y balance hidráulico, estudio socioeconómico del colector de alivio del Río Verdiguil, extracción y acameo de basura y maleza acuática de 5 trampas retenedoras de basura en los municipios de Toluca, San Mateo Atenco, Lerma, Otzolotepec, línea de interconexión y construcción de caja derivada de San Miguel Laderas, obra de captación y línea de conducción del manantial La Cruz a Dolores Enyeje, obras de protección en la Cortina de la Presa el Moral, perforación, desarrollo y aforo de pozo Ahuacatitán, perforación, desarrollo y aforo de pozo Tequimilpa, planta potabilizadora, rehabilitación del Canal Analco, revestimiento del Canal de Agua de Riego Totomilapac, segunda etapa del colector Colomines, sobreelevación de bordos San Gaspar, terminación del colector Don Pepe Zona Industrial.
Infraestructura Hidrica 2015	258,084.3		258,084.3	258,084.3	0.0	Adecuación hidrológica, hidráulica y topográfica e impresión de planos de los proyectos de delimitación de zonas federales de las Presas Huapango, Santa Elena y los Ríos Santiaguillo, El Arenal y Tejalpa, construcción de colector, construcción de la Laguna El Salto planta potabilizadora, tanques, líneas de conducción y de interconexión (proyecto ejecutivo), construcción de obras de protección en los dos brazos del Río Verdiguil, desazolve de canales, cauce y reforzamiento de bordos de protección en el Río Lerma, desazolve y conformación de bordos del Río Mayorazgo, desazolve y retiro de maleza acuática, desazolve, limpieza, conformación de taludes barranca El Ciervo, elaboración de perfil batimétrico en sitios críticos del Río Lerma, equipamiento electromecánico, electrificación, obra eléctrica, construcción de tanque de distribución y líneas de conducción para los sistemas de agua potable, equipamiento y obras complementarias en la caja repartidora de gastos San Miguel Laderas, estudio socioeconómico para desazolve y rectificación, inspección aérea con equipo no tripulado de la zona afectada por el desbordamiento del Río San Gaspar, obras y acciones de atención inmediata para mitigar los efectos en la temporada de lluvias, proyecto ejecutivo para conducir las aguas residuales a la planta de tratamiento existente en la zona, para obras de drenaje pluvial en Huixquilucan, proyectos ejecutivos de colectores marginales para los Ríos el Jilguero y San Faustino y para plantas de tratamiento, reforzamiento y desazolve del Río San Juan, reparación de obra de toma y cortina de la presa Santa Bárbara, suministro e instalación de 180m. de cajón de concreto armado en el Río El Arenal, suministro y colocación de rejilla retenedora de basura, colocación de muros de gavión y adecuación de vaso de regulación, San Coyotera, terminación de la instalación de la tubería de 30" del Canal Itxapan puesta estructural, colocación de compuerta, interconexión ala línea existente y atraques, terminación de rehabilitación de l Presa San Juan de las Manzanas, trabajos de conservación, desazolve, conformación y reforzamiento de bordos en diversos tramos del Río Santiaguillo, trabajos de topografía para la delimitación de zonas federales y/o zonas de protección de arroyos, presas o manantiales.
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, (APAZU) 2015	328,834.2	85.6	328,748.6	328,748.6	0.0	Ampliación de la red de alcantarillado sanitario, ampliación de la red de agua potable, ampliación del sistema de drenaje sanitario, ampliación y rehabilitación de los colectores marginales en el Río Chiquito y Tejalpa, Ampliación y rehabilitación del drenaje sanitario, ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado y conexión al colector residual, ampliación y rehabilitación del sistema de colectores en Dongi, anteproyecto del proceso de tratamiento para inyección al acuífero de las aguas tratadas de la macroplanta Toluca Norte, colector pluvial en Almoloya del río, y Lomas de Atizapan, conclusión de la construcción de la red de distribución de agua potable, construcción en una primera etapa de colectores marginales al canal a cielo abierto desde San Rafael Atlixco, construcción de barda perimetral caseta y cuarto de cloración del pozo, construcción de drenaje pluvial, construcción de encajonamiento del Canal Tultitlán, construcción de la línea metropolitana, construcción de la obra inducida del Colector Verdiguil, construcción de línea de conducción y rehabilitación de tanque elevado del Paraje Bordo el Capulín en San Lorenzo Oyamel, construcción de obras de alivio a inundaciones, construcción de subcolectores al colector Emiliano Zapata, construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, construcción de tanque de regulación y línea de conducción, construcción del colector de aguas residuales, construcción del muro de contención en la barranca de San Andrés de la Cañada, construcción del sistema de agua potable, construcción línea de conducción de agua potable, de San Felipe Teotitlán, diagnóstico y proyecto de sobreelevación de hombros del Río Hondo, encajonamiento de arroyo Río Atotonilco, equipamiento civil, electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción de pozo profundo, equipamiento electromecánico, obra civil línea de conducción y red de distribución en Gualupita, estudio ambiental de los colectores sanitarios para Santa María del Monte, estudio ambiental de ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario, estudio ambiental de la construcción de emisor y planta de tratamiento de San Miguel Xometla y San Pedro Tepetitán, estudio ambiental del proyecto para proceso de tratamiento para inyección al acuífero de las aguas tratadas de la macroplanta Toluca Norte, estudio ambiental del Túnel San Miguel para el desalio de las aguas pluviales, estudio ambiental para la ampliación del sistema de agua potable, estudio ambiental para la construcción de drenaje sanitario, estudio ambiental para la construcción de línea metropolitana de distribución de agua potable del sistema Cutzamala, estudio ambiental para la construcción de colector la Marquesa en Ocoyoacac, estudio ambiental para la línea de conducción de pozo profundo en Atenco, estudio ambiental para la perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo y línea de conducción de agua potable en San Mateo Xoloc, estudio de calidad del agua y diagnóstico de plantas de tratamiento en el estado de México, (cobertura regional), estudio de factibilidad para el aprovechamiento de aguas superficiales en Santa Cruz Ayotusco, estudio de geología, geotécnica y geofísico para determinar la viabilidad para la construcción de la Presa Matías, estudio geofísico para la determinación de alumbramiento de aguas superficiales, estudio socioeconómico de la ampliación, rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje sanitario, estudio socioeconómico de ampliación y rehabilitación de las redes de alcantarillado sanitario, distribución de agua potable y drenaje, estudios de geología y geotécnica para el anteproyecto de inyección al acuífero de las aguas tratadas de la macroplanta Toluca Norte, levantamiento batimétrico del vaso de la Presa Madín, perforación, desarrollo, aforo, equipamiento, caseta y barda perimetral del pozo profundo, proyecto ejecutivo colector hierro profundo, municipio de Ecatepec, proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación sistema de alcantarillado, agua potable y drenaje sanitario, proyecto ejecutivo del entubamiento del canal Margen Derecha entre la Presa Concepción al Río Cuautitlán, proyecto ejecutivo del sistema de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de drenaje sanitario, proyecto para la nivelación de bancos de nivel existentes, reimplantación de bancos deteriorados a

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO EN PESOS	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
(Miles de pesos)						
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) 2015	171,838.3		171,838.3	171,838.3	0.0	Construcción de la planta de tratamiento y emisor, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal de zinacantan y zona norte del municipio, construcción de planta de tratamiento y colector, estudio ambiental para la planta de tratamiento de aguas residuales y emisor, estudio ambiental para la rehabilitación y modernización de la planta de tratamiento del Tecnológico de Ecatepec, estudio ambiental para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, estudio de factibilidad para el aprovechamiento del agua tratada para beneficiar los municipios de Xonacatlán, Otzolotepec, Temoaya y Lerma, estudio para las pruebas de tratabilidad, caracterización de la calidad de agua y aforo del Río Acalotli y Elaboración de anteproyecto del dimensionamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales para el saneamiento del Río Acalotli, estudio socioeconómico para la rehabilitación y modernización de la planta de tratamiento del Tecnológico de Ecatepec, estudio socioeconómico de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en Villa Guerrero, proyecto ejecutivo para planta de tratamiento y emisores para las localidades de San Jerónimo, Acazulco, Ocoyoacac, y Guadalupe Victoria, Tianguistenco, proyecto ejecutivo para la construcción de la planta de tratamiento y emisores, rehabilitación de la planta de Rincón de Bucio primera y segunda manzana en Timilpan, rehabilitación de infraestructura del segundo módulo de la Planta de Tratamiento en Calimaya, rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta intermunicipal Presa Guadalupe, rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de segundo módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales de San Antonio la Isla, rehabilitación de la Laguna Oxidación de Acambay, de San Felipe del Progreso, rehabilitación y modernización de la planta de tratamiento del Tecnológico de Ecatepec, de Isidro Fabela y Texcaltitlán, supervisión técnica.
Agua Limpia ejercicio 2015	2,173.4	0.9	2,172.5	2,172.5	0.0	Apoyo al suministro de agua de calidad mediante acciones de desinfección de agua, la eliminación y reducción de compuestos químicos específicos de los sistemas o fuentes de abastecimiento
Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	107,808.5	18,296.5	89,512.0	89,512.0	0.0	Ampliación de la red de atarjeas y construcción de colector y emisor en San Isidro del Progreso, ampliación del sistema de agua potable, ampliación, rehabilitación y distribución de la red de agua potable, ampliación y rehabilitación de la red de drenaje, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable, ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario, atención social y participación comunitaria, construcción de redes de distribución, tomas domiciliarias y acometida eléctrica del sistema de agua potable, construcción de drenaje sanitario, construcción del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario, desarrollo institucional, diagnóstico de la oferta demanda en la localidad de San Bartolomé, equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción, equipamiento electromecánico y civil de pozo profundo "La Esperanza", estudio ambiental de la ampliación del sistema de agua potable, estudio ambiental de la construcción de la línea de conducción de agua potable y sistema de alcantarillado sanitario y rehabilitación, estudio ambiental de la perforación de pozo profundo San José del Rincón, estudio ambiental para la ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable, ampliación de la red de atarjeas y construcción de colector y emisor, estudio ambiental para la perforación, desarrollo y aforo profundo en Santa Juana Centro, estudio geofísico para el alumbramiento de aguas subterráneas en la comunidad de la Cañada, línea de conducción Nepantla, Sor Juana Inés de la Cruz, monitoreo de obras de años anteriores, perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable para las comunidades de San Lorenzo Tlattecoyan, Santiago Mamahuzasca y San José Tlacotalán, proyecto ejecutivo para el sistema de agua potable y alcantarillado sanitario, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable, proyecto ejecutivo para la introducción del sistema de agua potable a la comunidad de Carbajal, introducción del sistema de agua potable a la comunidad de el Potrero de la Sierra, suministro y colocación de biodigestores para la localidad de Tres Piedras (La Loma), supervisión técnica, terminación de la perforación, desarrollo y aforo del pozo para agua potable a las comunidades de Santa Cruz Tezontepec (Totoltepec) y el Picacho (San Antonio, El Picacho), terminación del sistema de agua potable ciendabajo (Hacienda Abajo), obra de captación, línea de conducción, caías rompedoras de presión, tanque de regulación, redes de distribución y tomas domiciliarias.
Cultura del Agua 2015	1,000.0	0.9	999.1	999.1	0.0	Promoción y fomento del uso racional del agua mediante cursos y difusión de acciones encaminadas a orientar a la población bajo estrategias de concientización
Programa de Mejoramiento de Eficiencias para Organismos Operadores (PROME)	8,608.9		8,608.9	8,608.9	0.0	Recursos destinados a mejorar la eficiencia de los servicios de agua que prestan los servicios operadores, a través de acciones que promueven una cultura de pago del agua, así como adquisición y/o reparación de bombas.
Incentivos para la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento (INCENTIVOS)	7,493.1		7,493.1	7,493.1	0.0	Ampliación de las redes de distribución de agua potable y alcantarillado, cárcamo de bombeo, construcción de la planta de bombeo pluvial, desazolve de las redes de drenaje, alcantarillado, equipamiento y electrificación del pozo para agua potable, obra civil y equipamiento electromecánico y planta de emergencia del cárcamo Nezahualcóyotl, operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales, proyecto ejecutivo del canal de alivio y planta de bombeo del canan San Isidro, rehabilitación de equipos electromecánicos, reparación y mantenimiento de equipos hidroneumáticos de presión succión, camiones cisterna, retroexcavadoras, excavadoras y camiones volteo, terminación del sistema de alcantarillado sanitario Tres Estrellas, trabajos de desazolve en canales de
TOTAL	905,831.3	18,383.9	887,447.4	887,447.4	0.0	

UNIVERSIDADES Y TECNOLOGICOS

Las transferencias de apoyos federales asignadas a Organismos Auxiliares, Universidades y Tecnológicos en términos del convenio respectivo se detallan a continuación:

INGRESOS FEDERALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)			
ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO	ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO
CEMyBS	23,536.0	UMB	2,655.5
IMEJ	2,200.0	UPAC	3,000.0
SEIEM	5,802.0	UPATLAUTLA	3,000.0
TESC	47,931.2	UPCHI	3,053.8
TESCH	17,417.3	UPCI	3,500.0
TESCHI	31,379.5	UPOTE	3,000.0
TESCI	43,973.6	UPT	13,826.7
TESE	72,070.8	UPTX	8,484.7
TESH	22,899.8	UPVM	40,916.1
TESI	20,670.5	UPVT	22,884.7
TESJI	22,342.8	UTFV	87,514.3
TESJO	24,084.9	UTN	70,284.3
TESOEM	29,487.8	UTSEM	31,737.5
TESSFP	17,911.8	UTT	63,622.6
TEST	18,381.1	UTVT	48,481.2
TESVB	24,267.9	UTZIN	3,375.8
TESVG	24,273.4	TOTAL	857,967.6

SUBSIDIO RAMO 6 Y AJUSTES CUATRIMESTRALES

De estos recursos se recibieron 984 millones 305.3 miles de pesos, los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

FONDO METROPOLITANO VALLE DE MEXICO

Los recursos otorgados por la cantidad de mil 679 millones 751.2 miles de pesos, fueron destinados al Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública Productiva, mismos que se aprobaron por el Comité Técnico del Fondo Metropolitano del Valle de México, y por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS (Miles de pesos)	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER
Mexibús IV, Ecatepec - Límites del Distrito Federal, Segunda Etapa	471,528.0		471,528.0	471,528.0	0.0
Construcción de Puentes Peatonales en el Estado de México	76,216.5		76,216.5	76,216.5	0.0
Distribuidor Vial Mario Colín - Toltecas para dar continuidad al Periférico Norte	37,099.5		37,099.5	37,099.5	0.0
Modernización de Vía de Alimentación con Carretera Federal 57 (Río Córdoba, Conclusión)	21,518.5		21,518.5	21,518.5	0.0
Programas de Agua 2015	249,750.0	10,048.9	239,701.1	239,701.1	0.0
Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Conservación y mantenimiento de Parques Metropolitanos - 2015	24,975.0	601.1	24,373.9	24,373.9	0.0
Construir en una 1a. Etapa el Libramiento Apaxco - Tequixquiac	59,239.9		59,239.9	59,239.9	0.0
Construcción de Auditorio Metropolitano	277,360.8		277,360.8	277,360.8	0.0
Rehabilitación de la Av. Bordo de Xochiaca	97,644.9		97,644.9	97,644.9	0.0
Construcción del Puente Vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca sobre Av. Río de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	285,373.3		285,373.3	285,373.3	0.0
Pavimentación del Eje 8, a partir del eje 3 a la vía José López Portillo en el Municipio de Coacalco, Estado de México - 2014	52,731.8		52,731.8	52,731.8	0.0
Construir , en una primera etapa, un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta y de la parte baja del Municipio de Teoloyucan - 2014	36,963.0		36,963.0	36,963.0	0.0
T O T A L	1,690,401.2	10,650.0	1,679,751.2	1,679,751.2	0.0

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública, ministro al Gobierno del Estado de México 7 mil, 194 millones 995.3 miles de pesos, mismos que incluyen reintegros a la Tesorería de la Federación por un monto de 2 millones 82 mil pesos; estos recursos se destinaron como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación en el Estado de México, de estos a la Secretaría de Educación le correspondieron 4 mil 328 millones 682.3 miles de pesos, para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos, y 2 mil 866 millones 313 mil pesos a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada Organismo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS (Miles de pesos)	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Ramo 11 (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos)	11,099.3		11,099.3	11,099.3	0.0	Diversas acciones para la educación de los adultos
Mejoramiento Institutos Normales Públicos (PROMIN)	33,153.8		33,153.8	33,153.8	0.0	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Públicas en materia de infraestructura, equipamiento, personal académico y directivo; así como en sus planes y programas
Escuelas de Excelencia Rezago Educativo (Gastos de Operación)	3,223.6		3,223.6	3,223.6	0.0	Financiamiento de actividades de seguimiento y acompañamiento a las Escuelas cuyas comunidades escolares son beneficiadas del Programa y a la Supervisión Escolar de Zona, y otras relacionadas con la operación del Programa, como se establece en el Convenio de Coordinación correspondiente
Telebachillerato Comunitario 2015	157,800.5		157,800.5	157,800.5	0.0	En términos del convenio de apoyo financiero celebrado entre el Gobierno del Estado de México y la SEP, el recurso ejercido comprende Capítulo 1000: \$147,066.7 y Capítulo 2000: \$2,194.3
CENDIS	26,000.0		26,000.0	26,000.0	0.0	Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios en educación en el Estado
Escuelas por Excelencia (COMPONENTE 3)	5,000.0		5,000.0	5,000.0	0.0	El recurso del COMPONENTE 3 tuvo los siguientes rubros:
Apoyos Extraordinarios S.E.P. 2015	3,352,000.0		3,352,000.0	3,352,000.0	0.0	Estos recursos se destinaron para el pago de Servicios Personales de la Secretaría de Educación
Educativo 2015 (Fortalecimiento a la política en igualdad de género en el sector educativo)	1,878.3		1,878.3	1,878.3	0.0	Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género, al respecto a los derechos humanos y la erradicación de género en la política educativa, así como la sexualidad integral y la prevención de embarazo adolescente, se efectuaron acciones diversas como: implementación del programa de igualdad de género, capacitación del personal de la unidad de género, servidores públicos con funciones administrativas jurídicas así como del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación en coordinación con la UAEM a través de cursos, talleres, diplomados, conferencias, entre otros. Difusión a través de materiales impresos como carteles, folletos, trípticos y dípticos.
Escuela Segura 2015	18,966.2	50.4	18,915.8	18,915.8	0.0	El recurso financiero se ejerció como se establece en el acuerdo No. 20/12/14 por el que se emiten las reglas de operación del Programa Escuelas Seguras en los siguientes rubros: Apoyo en efectivo a escuelas beneficiadas para llevar a cabo las acciones que fortalezcan la convivencia. Capacitación al personal escolar en temas vinculados de manera directa, contratación de asesoría de personal especializado para la prevención y atención de problemas específicos, implementación de estrategias y acciones orientadas a promover la convivencia escolar y la evaluación externa al programa.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
(Miles de pesos)						
Escuela de Tiempo Completo 2015	441,234.8		441,234.8	441,234.8		0.0 Además de cubrir la compensación económica a directivos, docentes, personal de apoyo (intendentes) y coordinadores de alimentos y fortalecer el Modelo de Escuelas de Tiempo Completo, el recurso del programa durante 2015, se destinó al Fortalecimiento de la Gestión Escolar, generar Ambientes Escolares Seguros, proporcionar alimentación en planteles con población infantil en situación de pobreza (escuelas autorizadas) y gastos de operación del programa en la entidad.
Nacional de Becas 2015	5,512.2	1,784.9	3,727.3	3,727.3		0.0 Pago de becas
Robotica Abierto Asia Pacifico Open 2015	800.0		800.0	800.0		0.0 Ayuda económica para participar en el evento de robótica denominado Abierto "ASIA PACIFIC OPEN", realizandose en la ciudad de Sidney, Australia.
Fortalecimiento a la Calidad en la Educación Básica 2015	38,426.2	179.7	38,246.5	38,246.5		0.0 Educación Pública, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera:
Inclusión y Equidad Educativa 2015	16,158.4	67.0	16,091.4	16,091.4		0.0 El recursos financiero se ejerció como lo establece en el acuerdo No. 21/12/14 por lo que se emiten las reglas de operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en los siguientes Rubrosde Gasto:
Becas de Apoyo a la Practica Intensiva (BAPISS) 2014	13,100.4		13,100.4	13,100.4		0.0 Apoyo económico a los alumnos de las Escuelas Normales Públicas que cursan el séptimo y octavo semestres para sufragar gastos derivados de las prácticas profesionales.
Becas de Apoyo a la Practica Intensiva (BAPISS) 2015	15,732.6		15,732.6	15,732.6		0.0 Apoyo económico a los alumnos de las Escuelas Normales Públicas que cursan el sexto, séptimo y octavo semestres para sufragar gastos derivados de las prácticas profesionales.
Media Superior 2015	105,204.0		105,204.0	105,204.0		0.0 Recurso extraordinario para construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los centros educativos de los Subsistemas Estatales y Descentralizados del Estado (DGEMS, COBAEM, CECYTEM y CONALEP)
Desarrollo Docente Superior 2014	718.4		718.4	718.4		0.0 Apoyo económico a profesores de tiempo completo de las escuelas normales públicas para estudios de posgrado, así como los gastos de publicación y patentes de la integración de los cuerpos académicos.
Desarrollo Docente Tipo Profesional Básico (PRODEP)	21,059.7		21,059.7	21,059.7		0.0 Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación, mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación y/o investigación a personal docente, personal técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica y cuerpos académicos
PROEXO 2015	63,695.9		63,695.9	63,695.9		0.0 Recurso extraordinario para construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o equipamiento de Tecnológicos de Estudios Superiores
TOTAL	4,330,764.3	2,082.0	4,328,682.3	4,328,682.3		0.0

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COLEGIOS Y UNIVERSIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)		
UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS	INGRESO RECIBIDO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO		315,196.4
	Recursos Federales correspondientes a Política Salarial	8,214.0
	Recursos Federales correspondientes a la ampliación de cobertura 2014	3,437.6
	Recursos Federales correspondientes a Gasto Corriente	295,214.9
	Recursos Federales correspondientes a Gasto de Operación	5,628.8
	Actualización del Sueldo (1%)	2,701.1
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO		388,235.0
	Ministraciones	365,251.4
	Política Salarial	9,831.5
	Ampliación a la Cobertura 2014	9,101.4
	Actualizar al Tabulador	3,376.0
	Prestaciones Homologadas con D.G.E.T.I.	674.7
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC		40,448.4
	Ministraciones	39,942.8
	PRODEP 2015	270.0
	Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2015 (PROFOCIE 2015)	235.6
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA		25,251.5
	Subsidio Ordinario	17,741.5
	Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES 2015)	7,295.9
	Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2015 (PROFOCIE 2015)	214.1
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO		87,829.2
	Subsidio Ordinario	48,637.0
	Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES 2015)	27,328.9
	Programa para Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP 2015)	2,284.4
	Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2015 (PROFOCIE 2015)	9,578.9
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO		97,864.6
	Subsidio	70,965.9
	Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES 2015)	26,898.7
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO		1,911,487.9
	Subsidio Regular Ordinario	1,679,867.0
	PROEXOE 2015	60,867.0
	Carrera Docente 2015	19,569.8
	Saneamiento Financiero 2015	84,164.6
	PRODEP 2015	12,541.5
	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES 2015)	35,118.9
	Inclusión y Equidad Educativa 2015	1,388.4
	Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2015 (PROFOCIE 2015)	17,970.7
TOTAL		2,866,313.0

SECRETARIA DE SALUD

Los apoyos federales por 9 mil 40 millones 528.6 miles de pesos para este sector se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo y en las páginas anteriores para la ejecución de los siguientes programas:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	8,292,598.7	Los recursos se aplican al pago de los servicios personales, gasto de operación e inversión de las unidades médicas y administrativas que prestan servicios de salud a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud
PROSPERA	366,741.4	Asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública del Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES), de las que tienen derecho las familias beneficiarias, promover la nutrición de la población beneficiaria, promover así como mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias
Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	91,693.4	Recursos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en la Entidad en sus diferentes programas de acción específica en Materia de Promoción y Prevención de la Salud, Equidad y Género, Salud Productiva, Prevención de Enfermedades, Vigilancia Epidemiológica, así como en los programas de Vacunación Universal
COFEPRIS	32,583.7	Fortalecer la ejecución y desarrollo de las acciones relacionadas con la Protección Contra Riesgos Sanitarios, así como el fortalecimiento de la Red Nacional de
Unidades Médicas Móviles	10,900.9	Con el objeto de realizar los gastos que se deriven de la operación de dieciocho unidades médicas móviles y su aseguramiento (que comprenda los ocupantes, equipamiento, unidades médicas móviles, con cobertura en casos de desastres naturales) que amparen a veinte unidades médicas móviles del programa en el Estado de México
Prevención y Tratamiento de las Adicciones	15,041.9	Acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, así como la promoción de actividades de prevención y tratamiento en el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
Calidad en la Atención Médica	2,292.7	Ejecución de proyectos cuyo proposito es contribuir a desarrollar el programa de Calidad en la Atención Médica, tales como; "Proyectos de Mejora de la Calidad en la Atención Médica" y "Premio Nacional de Calidad en Salud"
Fondo de Protección para Gastos Catastróficos	78,883.2	Ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Construir un Centro de Atención a Personas con Discapacidad Visual"
Seguro Médico Siglo XXI Ejercicio Fiscal 2014	19,731.7	Otorga financiamiento para que la población menor de cinco años cuente con un esquema de aseguramiento en la salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva y complementaria a la contingencia en el Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES) y en el catálogo de intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGS), del Sistema de Protección Social en Salud.
Seguro Médico Siglo XXI Ejercicio Fiscal 2015	130,061.0	
TOTAL	9,040,528.6	

RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Se aplicaron recursos por un monto de 11 mil 96 millones 664 mil pesos, incluyendo reintegros a la Tesorería de la Federación por 927.1 miles de pesos, y cuyo ejercicio se explica a continuación:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	APLICACIÓN / DESTINO			
			INGRESO NETO	MUNICIPIOS	OBRA	NOMINA
			(Miles de pesos)			
Fondo de Cultura Estatal 2015	358,651.1		358,651.1	183,226.7	175,424.4	
Fondo de Infraestructura Deportiva Estatal 2015	387,050.8	107.9	386,942.9	312,695.2	74,247.7	
Fondo Pavimentación Desarrollo Municipal 2015	688,570.4		688,570.4	688,570.4		
Programas Regionales 2015	104,697.8		104,697.8	98,801.1	5,896.7	
Programas Regionales 2015 B	26,782.6		26,782.6	26,782.6		
Programas Regionales 2015 C	389,984.2		389,984.2	189,984.2	200,000.0	
Programas Regionales 2015 D	150,000.0		150,000.0	150,000.0		
Proyectos Desarrollo Regionales	57,403.0		57,403.0	57,403.0		
Proyectos Desarrollo Regionales B	162,500.8		162,500.8	62,600.8	99,900.0	
Proyectos Desarrollo Regionales C	1,686.1		1,686.1	1,686.1		
Programas de Seguridad y Monitoreo 2015	1,500,000.0		1,500,000.0		1,500,000.0	
Fondo de Accesibilidad para Personas con Discapacidad	65,421.2		65,421.2		65,421.2	
Contingencias Económicas 2015	1,000,000.0		1,000,000.0			1,000,000.0
Contingencias Económicas 2015 B	19,000.0		19,000.0			19,000.0
Contingencias Económicas 2015 C	250,000.0		250,000.0			250,000.0
Contingencias Económicas 2015 D	2,300,000.0		2,300,000.0			2,300,000.0
Contingencias Económicas 2015 E	750,000.0		750,000.0			750,000.0
Contingencias Económicas 2015 F	270,000.0		270,000.0			270,000.0
Contingencias Económicas 2015 (Inversión)	223,207.7		223,207.7	223,207.7		
Contingencias Económicas 2015 (Inversión) B	10,000.0		10,000.0	10,000.0		
Contingencias Económicas 2015 (Inversión) C	1,050,165.4		1,050,165.4	857,237.6	192,927.8	
Contingencias Económicas 2015 (Inversión) D	768,287.7		768,287.7	345,033.1	423,254.6	
Contingencias Económicas 2015 (Inversión) E	409,141.1		409,141.1	392,540.1	16,601.0	
Contingencias Económicas 2015 (Inversión) F	139,178.2		139,178.2	139,178.2		
Fondo de Apoyo a Migrantes 2015	15,863.0	819.2	15,043.8		15,043.8	
T O T A L	11,097,591.1	927.1	11,096,664.0	3,738,946.8	2,768,717.2	4,589,000.0

De los cuales se destinaron 3 mil 738 millones 946.8 miles de pesos al sector Ayuntamientos conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	FONDO DE CULTURA ESTATAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESTATAL	FONDO DE PAVIMENTACION DESARROLLO MUNICIPAL	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (INVERSIÓN)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (INVERSIÓN "B")	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (INVERSIÓN "C")	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (INVERSIÓN "D")	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (INVERSIÓN "E")	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (INVERSIÓN "F")	PROGRAMAS REGIONALES	PROGRAMAS REGIONALES "B"	PROGRAMAS REGIONALES "C"	PROGRAMAS REGIONALES "D"	PROYECTOS DESARROLLO REGIONALES	PROYECTOS DESARROLLO REGIONALES "B"	PROYECTOS DESARROLLO REGIONALES "C"	TOTAL
ACAMBAY	-	-	9,990.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,990.0
ACOLMAN	-	2,317.7	18,581.4	-	-	2,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,899.1
ACULCO	-	9,885.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,885.1
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALMOLOYA DE JUAREZ	-	3,426.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,426.9
ALMOLOYA DEL RIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMANALCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMATEPEC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMECAMECA	1,798.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,798.2
APAXCO	-	9,990.0	9,990.0	-	-	-	-	10,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-	29,980.0
ATENCO	4,558.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,558.3
ATIZAPAN	-	1,546.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,546.7
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	299.7	3,496.5	25,574.4	-	-	-	-	4,190.0	-	-	-	-	-	-	-	-	33,560.6
ATLACOMULCO	4,995.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,017.5	6,932.5	-	54,945.0
ATLAUTLA	-	1,998.0	2,997.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,995.0
AXAPULCO	6,993.0	27,972.0	1,898.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,863.1
AYAPANGO	-	-	3,996.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,996.0
CALIMAYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPULHUAC	-	2,497.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,497.5
COACALCO DE BERRIOZABAL	3,996.0	3,496.5	3,996.0	24,630.0	-	13,250.3	23,000.0	-	-	-	-	7,000.0	-	-	-	-	79,388.8
COATEPEC HARINAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COCOTITLAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COVOTEPEC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUAUTITLAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

[illegible]

Así mismo se destinaron 2 mil 768 millones 717.2 miles de pesos para llevar a cabo obras y acciones conforme a los siguientes programas.

PROGRAMA	OBRA Y/O ACCIONES	IMPORTE (Miles de pesos)
Fondo de Cultura Estatal 2015	Rehabilitación de Teatro Morelos 2da etapa, construcción y equipamiento de una Biblioteca Digital en los Municipios de Almoloya de Alquisiras, Almoloya del Río, Atizapán, Atenco, Apaxco, Atlautla, Chapultepec, Donato Guerra, Isidro Fabela, Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Morelos, Nopaltepec, Ocuilán, El Oro, Papalotla, Rayón, San Mateo Atenco, Temascaltepec, Tepetlaotoc, Tepetlixpa, Texcoco, Tezoyuca, Tlatlaya, Xalatlaco, Zacualpan, Mantenimiento del Museo y Centro Regional, Mantenimiento del Jardín Botánico Cosmovital	175,424.4
Fondo de Infraestructura Deportiva Estatal 2015	Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en los municipios de Acambay, Amatepec, Atizapán, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Nopaltepec, Ocoyoacac, Otzoloapan, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalapa, Tenancingo, Construcción del Campamento de Altura de Amecameca, Construcción del Centro Regional para Talentos Deportivos de Tonanitla, Construcción del Centro Regional del Deporte de Alto Rendimiento, al Interior de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán)	74,247.7
Programas Regionales 2015	Introducción de drenaje de la Calle Hermenegildo Galeana y Unión Independencia de la Comunidad de San Nicolás Tlaminca, Texcoco, Construcción de dos Aulas Regionales en la Primaria "Nezahualcōyotl", Construcción de tres Aulas tipo U2C en la Secundaria Técnica Federalizada "Nezahualpilli", Construcción de Techumbre y Obra Exterior en la Primaria "Dr. Mariano G. Somonte", Construcción de Techumbre y Obra Exterior en el Jardín de Niños "Gustavo Adolfo Becquer"	5,896.7
Programas Regionales "C"	Construcción de Auditorio Metropolitano	200,000.0
Proyecto de Desarrollo Regional "B"	Centro de Convenciones en el Municipio de Toluca, Estado de México	99,900.0
Programas de Seguridad y Monitoreo 2015	Cámaras de Seguridad en el Estado de México	1,500,000.0
Fondo de Accesibilidad para Personas con Discapacidad	Fondo para la accesibilidad de las personas con discapacidad (Asistencia Social)	65,421.2
Contingencias Económicas Inversión "C"	Introducción de drenaje en el Municipio de Atenco, Construcción de Campo de Entrenamiento Militar para la Marina en Valle de Bravo, Construcción de guarniciones y banquetas, construcción de concreto hidráulico guarniciones , banquetas y red drenaje, electrificación , repavimentación asfáltica, construcción de un auditorio y foro , Introducción de red de agua, Construcción de Mercado Público y Obra Exterior en Texcoco, Construcción de Carcamo y red de drenaje, Construcción de Barda Perimetral del Panteón, Rehabilitación de la Delegación, Rehabilitación y Obra Exterior de Puente Roto, Gimnasio al Aire Libre, en el Municipio de Texcoco, Construcción de Arcotecho en Preescolar "Cri-Cri", Construcción de Laboratorio de Cómputo, Construcción de Canchas de Usos Múltiples en la Preparatoria, Construcción de Gradas, Sanitarios, Regaderas y Vestidores de Campo de Fútbol, Cancha de Fútbol Rápido CONALEP, Construcción de cancha de Básquetbol , Rehabilitación de cancha de fútbol, Construcción de Casa de Cultura y Obra Exterior, Construcción de Salón de Usos Múltiples para la Esc. Sec. Of. 401, Construcción de Barda Perimetral en la Esc. Primaria "General Ignacio Zaragoza", Construcción de Comedor Escolar en Esc. Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz", Construcción de una Bodega en el Jardín de Niños "Estefanía Castañeda" en los Municipios de La Paz, Tepetlaotoc y Texcoco	192,927.8
Contingencias Económicas Inversión "D"	Electrificación en chosto de los jarros Mpio. de Atlacomulco, rehabilitación de canchas de usos múltiples unidad habitacional III en Chicoloapan, primera , segunda , tercera y cuarta etapa del campo militar en el Estado de México, pavimentación de Av. Hidalgo en Coyotepec, construcción de pavimento hidráulico en Col. Golondrinas, repavimentación de calle Chinahuitl y calle Alamo Hank Gonzalez en el Mpio de Ecatepec, ampliación de electrificación en el ejido San Lorenzo en Jilotepec, pavimento hidráulico del camino camino Maní a llano grande en Jiquipilco, electrificación en Loma de Andere, Jocotitlán, pavimentación de San Miguel de Ocampo en Joquicingo, electrificación en Pachuquilla, Malinalco, pavimentación de camino del Barrio Cuarto, Laguna Seca en Morelos, fuentes danzarias y construcción de alameda en Nicolás Romero, construcción de barda perimetral y cancha de usos múltiples en la Preparatoria 239 en San Felipe del Progreso, electrificación, construcción de módulo sanitario, construcción de una aula uc2 en Preparatoria No. 215, construcción de pavimento hidráulico en el Capulín San Miguel, en San José del Rincón, electrificación en Vista Hermosa Tecámac, electrificación, construcción de pavimento en Temascalcingo, electrificación en el Peñón y en el Potrero Municipio de Temascaltepec, restauración de exteriores e interiores para la parroquia "La Inmaculada Concepción, introducción de drenaje Colonia Guadalupe Victoria, construcción de techumbre y obra exterior en parroquias de Texcoco, introducción de red de agua para el ejido Huizachal, construcción de pavimento hidráulico en calles de Texcoco, construcción de 3 aulas regionales para la Esc. Prim. "Venustiano Carranza", pavimento hidráulico en calles de Texcoco, electrificación en Barrio de Jesús y en San Andrés Cuexcontitlán, en Toluca, construcción de pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas en 7 calles de la colonia La Antorcha en Villa Victoria, electrificación en San Luis la Manzana, pavimento hidráulico en Villa Victoria, alumbrado público en la carretera Temascaltepec-Zumpahuacán, electrificación del barrio La Soledad en Zumpango, bacheo y pavimentación de calles del Estado de México Cobertura Estatal, construcción de pavimento asfáltico y de concreto en Texcoco, construcción de techumbre y obra exterior para Jardín de Niños "Gabriela Mistral", construcción de techumbre y obra exterior para la Sec. Of. No. 0841 "Agustín Melgar", construcción de barda perimetral en Sec. Of. "Lic. Benito Juárez", rehabilitación de barda perimetral y piso en el Jardín de Niños "Gabriela Mistral", construcción de aula regional para la Telesecundaria "Ixtlixlóchitl", construcción de techumbre y obra exterior en la Esc. Prima "Ma. Trinidad Rodríguez de Sánchez Colín", en Preescolar "Joaquín Fernández" y "General Tonatiuh", Jardín de Niños "Acamapichtli", construcción de Laboratorio de Cómputo para la Primaria "Cuauhtémoc"	423,254.6
Contingencias Económicas Inversión "E"	Restauración de exteriores e interiores de las Parroquias de "San Luis Obispo" y "San Miguel Arcangel", construcción de pavimento asfáltico e hidráulico y de concreto	16,601.0
Apoyo a Migrantes 2015	Obras de Infraestructura Básica en los diferentes municipios del Estado de México, así como Gastos de Control y Fiscalización	15,043.8
TOTAL		2,768,717.2

El resto de 4 mil 589 millones de pesos; se destinó para el pago de Servicios Personales de los Cuerpos de Seguridad y Procuración de Justicia.